



AÑO XLV · N°. 12008 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



PÁG. 8

LANZAN POLÍTICA NACIONAL 2025-2030

## PERSONAS Y MIPYMES, FOCOS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

**PERSISTEN REZAGOS.** Edgar Amador, titular de Hacienda, presentó junto con Victoria Rodríguez, de Banxico, la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030, que busca poner en el centro a personas y Mipymes.

CUARTOSCURO

HABRÍA SOLICITADO CRITERIO DE OPORTUNIDAD

## ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EL DUEÑO DE MISS UNIVERSO

La FGR solicitó una orden de aprehensión contra Raúl Rocha Cantú, dueño de Miss Universo, como parte de un expediente iniciado por tráfico de drogas, armas y huachicol. Hasta el

momento no ha sido detenido, pero según reportes ministeriales, Rocha Cantú habría solicitado a la FGR un criterio de oportunidad; no se sabe si se le concedió. —D.S. Vela / PÁG. 34

# Recorta Banxico previsión de crecimiento a 0.3% para 2025

**Informe Trimestral.** Contempla banco central aceleración de la economía a 1.1% en 2026, con inflación en la meta de 3%

**“La contracción de la actividad económica en el tercer trimestre representó una debilidad mayor a la previamente anticipada”**

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora de Banxico

El Banxico recortó su proyección de crecimiento para 2025 a 0.3 por ciento desde 0.6 por ciento estimada hace tres meses, confirmó Victoria Rodríguez.

La gobernadora de la institución explicó que este ajuste fue debido a la contracción de la actividad económica en el tercer trimestre, que exhibió una debilidad mayor respecto de la anticipada.

Al presentar el Informe Trimestral, refrendó la previsión de un crecimiento de 1.1 por ciento en 2026 y confió en que la inflación se ubicará en 3 por ciento en el tercer trimestre de ese año. —F. Gazzón / PÁG. 4

### Previsiones económicas

	2025	2026	2027
<b>PIB, %*</b>			
Actual	0.3	1.1	2.0
Previo	0.6	1.1	-
<b>Inflación general, %</b>			
Actual	3.5	3.0	3.0
Previo	3.7	3.0	-
<b>Inflación subyacente, %</b>			
Actual	4.1	3.0	3.0
Previo	3.7	3.0	-

\*Estimación puntual  
Fuente: Banxico.

### EXPECTATIVA POR FISCAL

Cita Senado al pleno; versión de supuesta renuncia de Gertz.

PÁG. 2

### PROGRESO SOCIAL

Marginal avance del bienestar en el país; persisten desigualdades.

PÁG. 9

### MERCADO LABORAL

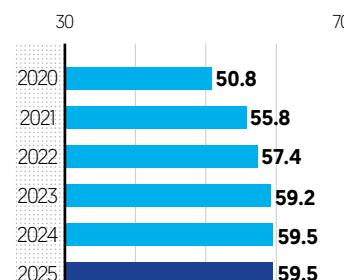
PÁG. 9

## OCCUPACIÓN EN EL PAÍS SE ESTANCA

Unas 59.5 millones de personas estuvieron ocupadas en el tercer trimestre, igual que un año antes.

### Población ocupada

■ Al tercer trimestre de cada año en millones



### TIROTEO EN WASHINGTON

## Hieren gravemente a 2 miembros de GN

**EN LA VÍSPERA DE ACCIÓN DE GRACIAS.** Dos miembros de la Guardia Nacional de EU están graves luego de un tiroteo a unas cuadras de la Casa Blanca, en un ataque descrito por autoridades como "selectivo". El atacante fue detenido.

### SOBRE BLOQUEOS

**Demandas no son legítimas y no hay recursos: CSP.**

PÁG. 35

BLOOMBERG



### HOY, CUARTO DÍA

NO SE DESCARTA QUE BLOQUEOS SE MANTENGAN EN PUNTOS CARRETEROS. PÁG. 35



### DONALD TRUMP

Lo exoneran definitivamente de injerencia electoral. PÁG. 29



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
MANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# El lastre de la informalidad crece: una trampa de 33 millones

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**l INEGI volvió a poner cifras donde más duele. En el tercer trimestre de este año, **55.4 por ciento** de la población ocupada se ubicó en la informalidad laboral. Esto significa que **33 millones de mexicanos** trabajan sin seguridad social, sin protección y casi siempre sin estabilidad.

Y eso ocurre en un país donde la desocupación es mínima. No es falta de empleo. Es, como tantas veces, **falta de empleo digno**.

La informalidad no es la postal simplificada del ambulante esquivando inspectores. Es mucho más amplia y más compleja.

**Es el micronegocio que no puede con la carga regulatoria.** Es la trabajadora del hogar sin derechos. Es el jornalero que produce apenas para subsistir. Y sí: también es el empleado que trabaja dentro de una empresa formal, pero **sin contrato, sin prestaciones y sin futuro**. Un mosaico diverso, pero unido por una misma fragilidad.

Los datos de los últimos meses confirman que este fenómeno no es ni marginal ni pasajero. **La informalidad se ha mantenido terca entre 32.5 y 33.1 millones de personas.** La mitad del país trabaja ahí. Ese es el verdadero centro del mercado laboral mexicano. El centro, no la periferia.

¿Por qué seguimos atrapados? Porque la informalidad es, en buena medida, **una respuesta racional a un entorno adverso**.

Para quien tiene bajos ingresos y baja escolaridad, cualquier ocupación es mejor que no tener ninguna. Y para quien emprende, la formalidad suele ser sinónimo de trámites, cuotas, permisos y costos que parecen diseñados para que el negocio nunca arranque.

A eso se suma la laxitud del Estado y una tolerancia social que ve la informalidad como una salida legítima frente a la falta de oportunidades.

**El costo social es alto.** Millones de personas quedan condenadas a una vida laboral sin ahorro, sin seguridad social y sin posibilidad de construir un patrimonio.

Pero el costo económico es igual de profundo, aunque menos visible en el debate público. La informalidad **distorsiona la economía:** permite que sobrevivan negocios de bajísima productividad que compiten sin pagar impuestos ni cuotas.

Y cuando la mitad de la fuerza laboral opera así, la productividad agregada se desploma. México produce menos de lo que podría, no por falta de talento, sino porque lo utiliza en actividades de muy bajo rendimiento.

**El impacto fiscal completa el cuadro.** Con tan pocos contribuyentes efectivos, México recauda apenas **17.7 por ciento del PIB**, la cifra más baja de toda la OCDE. Con una base así, cualquier intento serio de ampliar el gasto público —en salud, educación o infraestructura— topa, inevitablemente, con la pared.

En el contexto internacional, México no es una excepción, pero sí un rezagado crónico. América Latina promedia informalidades cercanas a 50 por ciento; las economías avanzadas, menos de 20. Nosotros seguimos estacionados en el 55 por ciento, pese a diversos programas de incorporación fiscal y al aumento de apoyos sociales. Nada, hasta ahora, ha movido la aguja de manera relevante.

¿Qué tendría que ocurrir? Primero, **simplificar y abaratizar la formalidad.** Menos trámites, menos costos fijos, menos laberintos regulatorios para quien quiere hacer las cosas bien.

Segundo, avanzar hacia una **protección social más universal**, que no condene a la informalidad a quienes no pueden cargar con cuotas imposibles.

Y tercero, **una apuesta decidida por la productividad**, entendida como educación, capacitación y financiamiento accesible. Solo así una empresa pequeña puede aspirar a crecer... y querer formalizarse.

Mientras la informalidad siga siendo el refugio mayoritario, México continuará avanzando con el freno puesto.

La informalidad es, hoy, uno de los grandes lastres de nuestra economía: limita el crecimiento, presiona las finanzas públicas y rompe las redes de protección social.

El reto no es bajar unas décimas en la encuesta del INEGI. El reto es transformar un mercado laboral que, en pleno 2025, sigue trabajando más en la penumbra que a plena luz. Y mientras eso no cambie, seguiremos condenando a millones a vivir —y producir— en las sombras.

## HOY, INUSUAL SESIÓN EN EL SENADO; VERSIÓN DE LA RENUNCIA DE GERTZ A LA FGR

**DE MANERA INUSUAL**, el Senado de la República convocó para este jueves a una extraña sesión plenaria, en medio de diversas versiones de que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, presentó su renuncia al cargo y que los senadores se preparan para nombrar al sucesor. Aunque no se pudo confirmar aún en la FGR ni en la Cámara alta, en redes sociales circuló la versión de que "fuentes de alto nivel" afirmaron que entre lunes y martes el funcionario presentó su renuncia "por motivos de salud". Lo que extrañó en el Senado es que el Orden del Día para la sesión no tiene mayor relevancia y será sólo para el conocimiento de informes de algunos legisladores, de comisiones y del Banco de México. —**Víctor Chávez**

NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

LUCÍA FLORES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 27 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

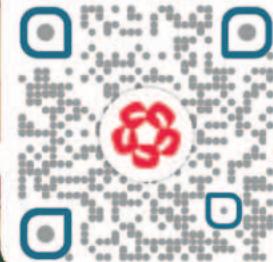
BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



Obtén  
3 meses gratis  
de Paquete  
PYME.

Abre tu  
cuenta aquí.



El crecimiento  
de tu negocio  
es nuestra  
prioridad.

Requisitos de contratación y comisiones en [banamex.com/pymes/](http://banamex.com/pymes/) Garantizado por el IPAB hasta 400,000 UDI's [gob.mx/ipab](http://gob.mx/ipab) Oferta para residentes en México. PYM-000082-0013

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.810	▲ -\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.344	▲ -0.22%
Euro (BCE)	\$21.264	▼ -20.60%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.36%	▲ 0.00
Bono a 10 años	8.91%	▼ -0.06

#### ACCIONARIO

#### METALES

S&P/BMV IPC (puntos)	63,242.71	▼ 4.45%
FTSE BIVA (puntos)	1,257.02	▼ -5.96%
Dow Jones (puntos)	47,427.12	▼ 66.79%
<b>INFLACIÓN</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$4,165.20	▼ 60.87%
Onza plata NY (venta)	\$52.92	▼ 382.81%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.65	▲ 120.79%
BRENT - ICE	63.04	▲ 89.63%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.90	▲ 0.92%
<b>Editor:</b> Baude Barrientos <b>Coeditores:</b> Eduardo Jardón y Atzaya Elh Torres <b>Coeditores Gráficos:</b> Javier Juárez y Hugo Martínez		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 56.52
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -5.05

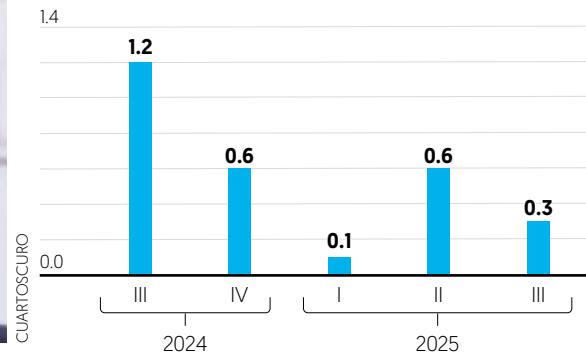
**Rodríguez Ceja.** El balance de riesgos para el crecimiento está a la baja.

## Magro desempeño

El Banco de México ajustó a la baja la expectativa de crecimiento para el presente año, ante el débil desempeño que reportó la actividad productiva en el tercer trimestre.

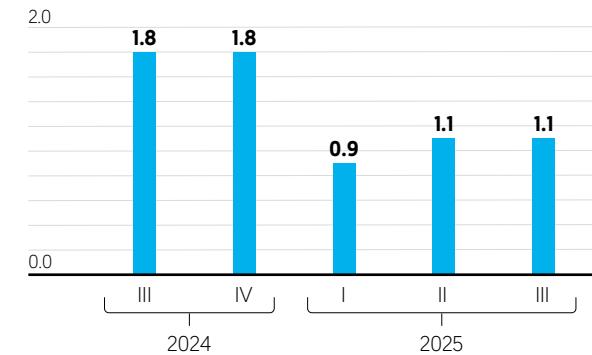
### Evolución de los pronósticos de crecimiento económico de Banxico\*

■ Estimación puntual del PIB para 2025, Var. % anual



Fuente: Banco de México

■ Estimación puntual del PIB para 2026, Var. % anual



\*Pronóstico del Informe Trimestral del periodo

Mantiene previsión para 2026 en 1.1% y para 2027 se prevé un avance de 2.0%

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) recortó su proyección de crecimiento para la economía mexicana en 2025 a 0.3 por ciento, desde 0.6 por ciento estimada hace tres meses, afirmó Victoria Rodríguez.

La gobernadora del banco central explicó que este ajuste se debió a la contracción que reportó la actividad económica durante el tercer trimestre de este año, que exhibió una debilidad mayor respecto de la anticipada.

Al presentar el Informe Trimestral, la funcionaria precisó que ahora el banco central prevé que el crecimiento del PIB del país se ubicaría en un intervalo de 0.1 a 0.5 por ciento, mientras que hace tres meses lo esperaba entre 0.1 y 1.1 por ciento.

Para 2026, Banxico estima que la economía mexicana crecerá 1.1 por ciento, en un rango entre 0.4 y 1.8 por ciento. Por primera vez incorporó su proyección del PIB para 2027, cuando espera un avance de 2.0 por ciento, con un intervalo de 1.2 a 2.8 por ciento.

La gobernadora señaló que el consumo privado exhibiría una tendencia al alza, mientras que la inversión se mantendría débil cuando menos hasta el segundo semestre del 2026, ante la incertidumbre que prevalece en torno a la relación comercial con Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC.

Por su parte, las exportaciones seguirían presentando una trayectoria positiva, aunque moderada, en línea con el comportamiento previ-

## INFORME TRIMESTRAL

# Banxico recorta la expectativa de crecimiento de 2025 a 0.3%

Impacta una debilidad más acentuada de lo previsto en la actividad económica durante el tercer trimestre

to para la producción industrial en Estados Unidos.

Para Monex, a pesar del menor crecimiento en los últimos trimestres, y del poco optimismo que reflejan los pronósticos de Banxico, esto no se ha traducido en menores presiones inflacionarias en el componente subyacente.

"Destacan las constantes presiones en el rubro de servicios, pues, a pesar de la desaceleración económica, desde la segunda quincena de diciembre de 2021 se ha mantenido por encima del 4.2 por ciento anual", indicaron.

Banamex destacó que el pronóstico de 0.3 por ciento para 2025 es inferior al 0.5 de los analistas, al igual que el de 2026, de 1.1 por ciento, contra 1.4 por ciento del mercado.

#### INFLACIÓN Y TASAS A LA BAJA

Acerca de la inflación general anual, la gobernadora del banco central destacó la reducción de 4.22 a 3.61 por ciento entre el segundo y el tercero trimestre de 2025.

Señaló que el desempeño de la inflación ha estado influido, principalmente, por la disminución de la inflación no subyacente que se observó en julio y por los bajos niveles que, en buena medida, ha mantenido en los meses posteriores.

Por su parte, la inflación subyacente se elevó entre trimestres, exhibiendo cierta estabilidad en el tercero y un aumento moderado en el margen. En particular, este indicador pasó de 4.08 a 4.25 por ciento entre los trimestres señalados y se ubicó en 4.32 por ciento en la primera quincena de noviembre.

Victoria Rodríguez indicó que, en comparación con el informe previo, el pronóstico actual para la inflación general se modificó ligeramente a la baja en el cuarto trimestre de 2025.

Señaló que, desde el tercer trimestre de 2026, los niveles esperados a lo largo del horizonte de pronóstico para la inflación general son iguales a los publicados en el Informe previo, por lo que se mantiene la previsión de que esta se ubique en 3 por ciento en ese trimestre.

Precisó que los nuevos impuestos a los refrescos y demás cambios a Ley del IEPS tendrían un impacto acotado y transitorio en la inflación, de modo que no afecten los precios de los bienes no sujetos a los gravámenes ni generen efectos de segundo orden.

### MENOS AFILIADOS AL IMSS

SE ENFRÍAN LOS PRONÓSTICOS DEL EMPLEO FORMAL

Los principales indicadores del mercado laboral siguieron presentando señales de enfriamiento, reconoció el Banco de México en su Informe Trimestral de julio a septiembre.

Si no considerar los empleados afiliados a aplicaciones, Banxico estimó la creación de 60 mil a 160 mil plazas formales este año, que implica una media de 110 mil puestos. La cifra es significativamente menor a los 214 mil puestos generados en 2024.

Además, la previsión contrasta con la de hace tres meses, cuando proyectó una generación de entre 40 mil y 200 mil plazas para 2025.

La expectativa para 2026 es de entre 260 y 460 mil plazas y para 2027 calcula entre 400 y 600 mil.

Banxico aclaró que las previsiones de 2026 y 2027 son las mismas con y sin los empleos asociados con la prueba piloto de plataformas, debido a que se supone que su efecto es de una sola vez. —Felipe Gázcon

Acerca de las decisiones de política monetaria, la economista, dijo que, tomando en cuenta el panorama inflacionario en su conjunto, la Junta de Gobierno consideró apropiado continuar con el ciclo de recortes a la tasa de referencia.

Así, en cada una de sus reuniones de agosto, septiembre y noviembre disminuyó dicha tasa en 25 puntos base, de modo que se situó en un nivel de 7.25 por ciento.

"Hacia delante, la Junta valorará recortar la tasa de referencia y tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación", anticipó.

# Aeroméxico despegó hacia Wall Street: cotizó en la NYSE el 6 de noviembre y celebró el campanazo el 25 de noviembre

La aerolínea mexicana marcó un nuevo capítulo en su historia al debutar en la Bolsa de Nueva York, fortaleciendo la confianza de los inversionistas.

Contenido patrocinado por 

**Grupo Aeroméxico** inició una nueva etapa en los mercados de capitales. La compañía fijó el 6 de noviembre como la fecha de inicio de la cotización de sus American Depository Shares (ADS) en la New York Stock Exchange (NYSE), bajo el símbolo "AERO". Posteriormente, el acto oficial del Bell Ringing se llevó a cabo el 25 de noviembre.

Esto situó a Aeroméxico en una valoración cercana a los 2 900 millones de dólares. La salida a bolsa representó el cumplimiento de uno de los compromisos del plan de reorganización de la aerolínea, que concluyó oficialmente su proceso de quiebra bajo el Capítulo 11 en marzo de 2022.

El hecho de cotizar en la Bolsa de Nueva York le brindó a Aeroméxico acceso a un abanico más amplio de inversionistas institucionales, mayor liquidez y una visibilidad internacional reforzada. Para los directivos de la firma, fue un nuevo despegue tras superar uno de los períodos más complejos de su historia.

El 6 de noviembre marcó la fecha en que los títulos comenzaron a operarse en el mercado neoyorquino, enviando una señal de confianza a los mercados financieros internacionales sobre la estabilidad y las perspectivas de la empresa. El campanazo del 25 de noviembre simbolizó la culminación de este relanzamiento y contó con la presencia de la cúpula directiva y de los principales



inversionistas.

Para México, la dualidad de cotización —en Estados Unidos y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)— reforzó la apertura de la aerolínea al capital nacional e internacional y potenció su visibilidad ante los inversio-

nistas domésticos. Además, se convirtió en un referente para otras empresas mexicanas que consideraron la lista dual como estrategia de crecimiento y diversificación de fuentes de financiamiento.

En resumen, Aeroméxico em-

prendió una nueva ruta bursátil, con rumbo a Wall Street, marcando su debut en la NYSE el 6 de noviembre y su campanazo oficial el 25, en lo que representó el despegue de una nueva etapa de expansión financiera e internacionalización.



Foto: Cortesía Cliente

**E**s un hecho que tras el nuevo camino que ha iniciado **Banamex** con un nuevo socio reconocido en el sector empresarial como **Fernando Chico Pardo**, con la renovación de su imagen, pero sobre todo con la decisión de ir a competir por los segmentos que dejaron de formar parte de su carrera tras la escisión de **Citi**, el trabajo que realizará **Manuel Romo** estará en el centro de la atención.



Manuel Romo

Y es que por un lado, además de continuar creciendo en los diversos segmentos y negocios que hoy opera, como la Afore, Seguros y Fondos de Inversión, y la recuperación de la banca privada, el trabajo no se veía sencillo, aunque los números poco a poco ya dicen otra cosa, porque al menos al tercer trimestre del año, con una estrategia y plan elaborados en México y para México, Banamex ya se ubicó por activos bajo gestión totales, es decir la suma de la Afore y los fondos de inversión que son recursos de sus clientes en la primera posición, lo que representa casi el 6 por ciento del PIB de México.

Y es en tarjetas de crédito, en donde sigue dando la batalla, ya en segunda posición por emisión, en donde hay que decirlo, la alianza con Ocesa, que los ubica como el banco con más conciertos en preventa, ayuda; un ejemplo, fueron los récord que logran con cada artista internacional, como Bad Bunny que vendió en sólo 10 minutos todos sus conciertos.

Pero más allá de eso, también tienen claro en la institución, que hay asignaturas pendientes en el país y que debe trabajarse en ello, tanto iniciativa privada como el Gobierno Federal para que la inversión se incremente y sobre todo se sostenga, ya que eso permite que el crédito, empleo y crecimiento de la economía se impulse.

Además de que se requieren condiciones necesarias para el futuro como son ciencia, tecnología y educación, por un lado, pero también infraestructura, transporte, gestión de energía y recursos hídricos, por el otro.

Uno de los elementos más importantes, y que por momentos genera nubarrones, es la necesidad de construir sí o sí un marco que otorgue certidumbre en todo sentido. Aunque, como bien dicen los directivos del banco, México cuenta con Banamex para apoyar iniciativas y proyectos que claramente tengan estos fines: crecimiento sostenible, impulso a la integración comercial, la inversión y la competitividad, con la mirada puesta en un mejor futuro para

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Banamex, la apuesta y las asignaturas pendientes

todos, la certidumbre y certeza jurídica debe estar presente.

Por lo pronto, todo avanza en Banamex y con más de 20 millones de clientes, de los cuáles casi 1.3 tres millones son nuevos en el banco y 70 por ciento digitales, buscan estar en el centro de la competencia y esperan lograrlo con los cambios que vienen.

#### Pilotos extranjeros con críticas en Europa

La discusión e implicaciones por la contratación de pilotos extranjeros, va más allá de críticas porque no se da prioridad a los pilotos mexicanos, si no de observaciones de incumplimiento en los países de origen de las empresas arrendadoras de aeronaves.

Ya la **Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)** a cargo de **Jesús Ortiz Álvarez** reclamo a la Secretaría "wet lease" de **Infraestructura Comunicaciones y Transportes** de **Jesús Esteva** la autorización que le dio a **Volaris** para que pilotos de nacionalidad extranjera operen sus aeronaves.

La autoridad justificó la decisión por un tema operativo con motivo de la temporada alta. Lo que es un hecho es que es la segunda ocasión que la SICT, en épocas de la 4T, hace estas excepciones que podrían convertirse en una cotidianidad.

A partir de la próxima semana los pilotos extranjeros de al menos 10 aeronaves arrendadas con bandera de

Lituania y Malta bajo el esquema "wet lease" comenzarán operaciones.

Las compañías seleccionadas por Volaris para arrendar los aviones con todo y pilotos son **Avion Express** y **Heston Airlines**. Sin embargo, existe un hecho reciente en el que uno de los pilotos de **Avion Express** fingió ser comandante durante varios meses y voló con pasajeros utilizando documentación falsa. La compañía arrendadora enfrenta duras críticas en Europa por su laxitud en los controles de seguridad y experiencia de sus tripulaciones, que ponen en riesgo la seguridad de los pasajeros, según se documenta en aquellos lares. Esperemos que en México no se repita el caso y la vigilancia sea conforme a la ley.

**La apuesta petroquímica de Sinaloa**  
Pese a los conflictos en materia de seguridad, **Sinaloa** que gobierna

**Rubén Rocha** vive un increíble momento de bonanza, según los datos del **secretario de Economía de Sinaloa, Feliciano Castro**,

ya que la entidad suma 114 mil millones de pesos en inversión privada desde 2022, dando señales de un dinamismo poco común para otras zonas de la República.

Esto es impulsado por un ciclo inédito de inversión privada y obra estratégica que ha permitido sostener el crecimiento económico por encima del promedio nacional, en donde hay que sumar proyectos como la planta de

amoníaco en Topolobampo, junto con la expansión inmobiliaria y comercial en Culiacán y Mazatlán.

La planta de amoniaco, desarrollada por **Proman-GPO**, que tiene avances de más del 50 por ciento representa una inversión de mil 631 millones de dólares en una primera etapa y mantiene sus planes de expandirse a un complejo petroquímico global valuado en más de cinco mil 600 millones de dólares.

Los beneficios son muy prometedores: producción nacional de fertilizantes –unas 800 mil toneladas de amoniaco al año–, reducción estimada en más del 70 por ciento de la dependencia de importaciones para ese insumo, así como la generación de empleo. Ya hay mil 700 plazas activas y se espera que estas alcancen tres mil puestos de trabajo hacia junio de 2026.

Eso sí, habrá que estar atentos a las implicaciones ambientales que tendrá esta industria que es altamente contaminante; comunidades pesqueras e indígenas se encuentran preocupados, ya que sus derechos podrían verse afectados.

#### Data centers, las nuevas "maquiladoras"

Más que perfilarse, es un hecho la llegada de **data centers** de las principales empresas del mundo a territorio nacional, tanto en el Bajío como en el Noroeste dadas las condiciones de clima y mano de obra especializada que requieren estos centros, y que podrían convertir

al país en un hub interesante como sucedió con la industria maquiladora en el pasado.

Pese a las críticas que por momentos llegan, por el uso intensivo del agua, y que por cierto en algunos países, ya se instalan en la profundidad de los mares, y eso al menos es algo que todavía en México y nuestras costas no se tiene previsto, es una realidad que el crecimiento exponencial de los data centers proyectan la creación de más de 20 mil empleos directos e indirectos y una inversión directa superior a 18 mil millones de dólares.

En México, la **Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC)** que preside **Amet Novillo** agrupa ya a más de 130 empresas, las cuales tienen una inversión indirecta en México y Latinoamérica estimada en que alcanzará más de 54 mil millones de dólares, siendo el Bajío y Noroeste, las regiones clave para el crecimiento, aunque se analizan otras zonas del país que puedan integrarse a ser sedes de estos centros.

Eso sí, las empresas han invertido en innovación e incluso algunas tienen patentes que no hacen uso del agua, como se hacía en el pasado, por lo que hoy la percepción es incorrecta, pues si bien el agua sí se usa en los **data centers**, no se consume y eso es un mito que trabajan en desaparecer, ya que las nuevas tecnologías permiten reutilizarla.

Por lo pronto, la moneda está en el aire



Jesús Ortiz Álvarez



Rubén Rocha

**AFIRMA WOODSIDE ENERGY**

# Invertirán 7 mil mdd en Trión, pero inquieta lentitud regulatoria

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Woodside Energy confirmó que invertirá más de 7 mil 200 millones de dólares en el desarrollo del campo Trión, el primer proyecto de producción petrolera en aguas ultraprofundas de México, pero reconoció que la lentitud y complejidad del marco regulatorio mexicano es uno de los factores que más le inquietan de aquí a que arranque la producción comercial en 2028.

Durante su participación en el Congreso Internacional de Energía Tamaulipas 2025, Stephan Drouaud, vicepresidente de Woodside para Trión, puntualizó que más allá de los retos técnicos, uno de los principales focos de preocupación para Woodside es el entorno regulatorio y la necesidad de obtener, en un plazo relativamente corto, una larga lista de permisos para poder iniciar las operaciones en tiempo.

En este contexto, el directivo celebró que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) haya aprobado hace un par de semanas una autorización clave; sin embargo, Drouaud advirtió que aún están pendientes muchos otros permisos que deberán conseguirse en el transcurso de los próximos dos años.

“En México hemos aprendido mucho. Es un entorno regulatorio... necesitamos muchos permisos para poder avanzar. Sin esos permisos sería muy difícil”, dijo, al insistir en que el respaldo de las autoridades y de los distintos actores gubernamentales será “absolutamente crucial” para que Trión produzca en la fecha comprometida.

Informó que de cara a la fase operativa, Trión requerirá un equipo de más de 80 personas con turnos dobles. Woodside ya contrató a 24 trabajadores en Tampico que serán enviados a Corea, China y Houston para capacitarse y adquirir las competencias necesarias antes del inicio de operaciones, previsto en unos 24 meses.

“El tiempo es ahora”, remató Drouaud, al insistir en que el cumplimiento de los plazos dependerá tanto de la disciplina técnica y financiera del consorcio, como de que el entramado regulatorio mexicano deje de ser un factor de incertidumbre para la inversión en el país.

**Nivel técnico**

1. Optaron por un esquema semisumergible con una red submarina de perforación.
2. Por la ubicación y exposición del campo a tormentas severas, explicó que la plataforma será desconectable.



**Stephan Drouaud.** Vicepresidente de Woodside para Trión.

ESPECIAL



# Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

**BBVA**

[bbva.mx/comosiempresas](http://bbva.mx/comosiempresas)

¿Avanzamos?

# Geoconomía

**H**ay palabras que parecen regresar del pasado justo cuando más falta hacen. La geoconomía es una de ellas. Durante años vivió a la sombra de otras disciplinas, quizás por su incomodidad natural: demasiado política para los economistas, demasiado económica para los internacionalistas, demasiado estratégica para quienes piensan el mundo desde certidumbres teóricas. Pero hoy, cuando el mapa global se mueve bajo nuestros pies, la geoconomía vuelve a ser un instrumento indispensable para entender no solo lo que pasa fuera, sino lo que ocurre dentro del país. Y ese redibujo del mundo, que en otros tiempos habría parecido ajeno, atraviesa de manera directa las decisiones que México tendrá que tomar este año y el próximo.

La esencia de la geoconomía es simple: los países utilizan herramientas económicas —comercio, finanzas, energía, tecnología— para lograr objetivos políticos. La economía se convierte en un terreno donde las naciones negocian poder, influencia y seguridad. Esa idea se vuelve muy concreta cuando uno observa la manera en que

COLABORADOR INVITADO

## Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



las decisiones de la Reserva Federal condicionan el margen de maniobra del Banco de México, cómo la revisión del T-MEC en 2026 redefine incentivos de inversión, o cómo las sanciones energéticas internacionales alteran indirectamente el presupuesto público mexicano. Todo es geoconomía en acción.

Una de las preguntas más inquietantes que plantea el análisis reciente es si acaso no hemos asumido por demasiado tiempo que el mundo era un

espacio predecible. Su respuesta es clara: las certezas de hace diez o cinco años ya no aplican. Los datos muestran un aumento sostenido de la fragmentación económica internacional desde 2018: bloques que se separan, cadenas productivas que se acortan, finanzas globales que se vuelven herramientas de presión y no solo de inversión.

Este año, la política monetaria mexicana es un ejemplo perfecto de cómo la geoconomía se cuela en los temas domésticos. He insistido en que el Banco de México navega siguiendo estrellas que se mueven. La tasa neutral —ese antiguo faro conceptual— dejó de ser fija para convertirse en una estimación cambiante, influida tanto por factores estructurales como por señales del exterior. Pero la geoconomía añade una dimensión adicional: la postura monetaria mexicana ya no depende solo de la inflación interna. Depende también de la trayectoria de la Reserva Federal, más allá del tono de sus comunicados y de la tolerancia del mercado global hacia el riesgo y el apetito de inversionistas, y se traslada a los acontecimientos políticos de Estados Unidos como parte del riesgo implícito en México.

Algo similar ocurre en el comercio. La revisión del T-MEC en

2026 será uno de los episodios geoeconómicos más relevantes para la región en la próxima década. Aunque formalmente se presenta como un proceso técnico, su contenido será político. Estados Unidos llega con una agenda clara: mayor presión en energía, agroquímicos, acero, servicios digitales y cumplimiento regulatorio. México, en cambio, llega con fortalezas innegables —estabilidad macroeconómica, cuenta corriente sana, integración productiva— pero también con vulnerabilidades institucionales que inquietan a algunos sectores y que pueden convertirse en fichas de negociación. En este contexto, la revisión no es simplemente una oportunidad industrial: es un fenómeno geoeconómico que depende tanto de costos y logística como de confianza jurídica y coordinación estratégica.

El tema energético es otro espejo poderoso. La geoconomía nos recuerda algo que a veces pasamos por alto: la política energética global no es un telón de fondo, sino una fuerza que altera de manera directa los ingresos públicos, la inversión en infraestructura y la percepción de riesgo soberano. En un mercado tan politizado, depender de los hidrocarburos es una estrategia que sugiere vulnerabilidad.

Y está también el peso. La apreciación sostenida reciente de la moneda ha generado fascinación dentro y fuera del país. Pero la geoconomía obliga a leer ese fenómeno con cuidado. Una moneda fuerte no siempre es un síntoma de vigor interno; también puede ser un reflejo de condiciones externas extraordinarias: un dólar debilitado por decisiones de la Fed, un apetito global por rendimientos en mercados emergentes disciplinados y un entorno financiero internacional que premia la estabilidad relativa. Uno de los aprendizajes centrales de la geoconomía es que las monedas son también instrumentos de poder y que los flujos financieros responden tanto a incentivos económicos como a tensiones políticas.

México entra en 2026 con fortalezas que no deben subestimarse: estabilidad macroeconómica, instituciones financieras sólidas, una banca central creíble y una integración comercial que muchos países desearían. Pero también entra con desafíos que solo pueden entenderse a la luz de la geoconomía: una revisión compleja del T-MEC, un entorno global más volátil, presiones energéticas que no dependen de nosotros y decisiones de política monetaria condicionadas por nuevos actores externos.

## POLÍTICA NACIONAL 2025-2030

# Personas y Mipymes, meta de inclusión financiera

LETCIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Promover el ahorro y el financiamiento formal, así como ampliar la información y facilitar su difusión, son parte de las líneas de acción que se proponen en la Política Nacional de Inclusión Financiera 2025-2030 (PNIF), que tiene como objetivo final alcanzar el bienestar financiero de las personas y el fortalecimiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), señaló Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Esta política contribuye al modelo de desarrollo de nuestro país y al compromiso que desde el sector hacendario y el Banco de México hemos realizado para que todas las personas y empresas puedan participar de los beneficios del sistema financiero y con ello, contribuir a mejorar su bienestar", dijo el funcionario durante la presentación de la PNIF.

Bajo el modelo de desarrollo con bienestar del actual gobierno, la inclusión financiera tiene un papel



ANUNCIA ESTRATEGIA. Edgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda.

primordial, dijo Amador, al permitir que las personas y empresas construyan su patrimonio, realicen pagos con seguridad, se preparen para su futuro, cubran alguna eventualidad o emergencia, y puedan aprovechar oportunidades para su crecimiento y desarrollo.

En este sentido, el titular de la Hacienda pública destacó los retos que persisten en la materia con 78 por ciento de la población que conta con al menos un producto financiero en 2024 y menos de un tercio de la población tenía ahorro formal en una institución financiera.

Con la PNIF se busca fomentar el acceso y uso de los productos financieros "como herramientas para fortalecer el bienestar financiero y contribuir a una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades", agregó.

Asimismo, al anunciar la estrategia nacional, Amador destacó que "esta política tiene en el centro el desarrollo inclusivo de las empresas, una vez que el crecimiento del país depende de contar con un sistema productivo fuerte en donde emprendedores y Mipymes encuentren en el sistema financiero herramientas para crecer".

Agregó que estos objetivos de inclusión financiera se alinean con los del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan México al impulsar su crecimiento e integración con las cadenas de valor.

## ALISTA EXPANSIÓN

10

### MILLONES DE USUARIOS

Que no sean beneficiarios de programas sociales pretende agregar el banco en 2026.

33

### MILLONES DE CUENTAS

Administra actualmente, a las que se sumarán 11 millones de dos programas sociales más.

## ACCIONES EN 2026

# Usuarios transferirán del Banco Bienestar

LETCIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Banco del Bienestar tienen una participación importante en la inclusión financiera del país con la dispersión de los programas sociales y está ampliando los servicios

al público en general para abrir cuentas de ahorro y a partir del próximo año, desde la aplicación permitir transferencias y pagos electrónicos, dijo su director, Víctor Lamoyi Bocanegra.

"El próximo año tendremos la posibilidad de hacer transferencias y tener DiMos y CoDi en la aplicación, va a ser a partir del primer trimestre del próximo año, hacia marzo o abril", dijo entrevis-

tado al presentar la PNIF 2025-2030.

La expectativa del banco es sumar a 10 millones de usuarios de sus servicios sin que sean beneficiarios de alguno de los programas sociales del gobierno.

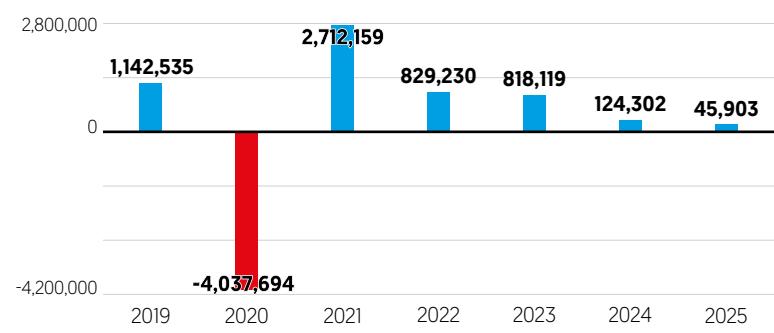
Hasta octubre pasado el Banco del Bienestar tenía 33 millones de usuarios y según su director, en estos meses se sumarán 11 millones más, tres millones del programa Mujeres con Bienestar y ocho millones de la Beca Zetina.

"Queremos llegar al mayor número de mexicanos que están fuera del sistema financiero", dijo al explicar que a partir de 50 pesos cualquier persona puede abrir una cuenta de ahorro.

## Se desinfla mercado laboral

El número de trabajadores en el país apenas creció en 46 mil en 46 mil al tercer trimestre de este año.

■ Número de ocupados. Variación acumulada al III trimestre de cada año



Fuente: INEGI

AL TERCER TRIMESTRE

# Generación de empleos en el país se estanca

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La generación de fuentes de trabajo en México se estancó en el presente año y se registró la cifra más baja desde la crisis ocasionada por la pandemia.

El número de ocupados en el país aumentó apenas en 45 mil 903 al tercer trimestre de este año, en comparación con el cuarto trimestre del 2024, un 63 por ciento menos que los 124 mil 302 puestos del mismo periodo del 2024; además fue el dato más bajo desde el 2020.

Según los registros de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI, la tasa de desocupación fue de 2.9 por ciento en el tercer trimestre de este año, debajo del 2.9 del mismo periodo del 2024.

### MÁS INFORMALES

En el periodo de referencia aumentó en 599 mil 234 el número de trabajadores en situación de informalidad, mientras que el empleo formal se contrajo en 553 mil 331.

Jesús López, subdirector de análisis en Banco Base, destacó que el empleo informal ha crecido de manera importante, y es una señal del deterioro que atraviesa el mercado laboral, derivado de algunos puntos clave que se han presentado en el último año y han ocasionado este bache en el empleo formal.

“Con este desempeño se confirma el deterioro del mercado laboral, y por otra parte, el aumento del sector informal es derivado de la debilidad de la inversión en el país y mayores costos de contratación en el sector formal, algo que no incentiva a las empresas”, agregó el especialista.

Para Banamex, el bajo crecimiento económico previsto para el año, de 0.2 por ciento, y la menor generación de empleos formales estarían afectando al mercado laboral. Prevé que la tasa de desempleo en el año será de 2.7 por ciento, similar a la del 2024.

## EN MÉXICO

# Avance en progreso social es desigual

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Índice de Progreso Social (IPS) 2025 de México, ¿Cómo Vamos?, que ofrece una medición integral del bienestar en el país, reportó un avance de solo 1.1 puntos en relación con el año pasado, al ubicarse en 65 puntos de 100 posibles.

Sin embargo, la medición revela que la mejoría en el bienestar de la población del país no ha sido uniforme, ya que entidades del centro norte, así como en la Ciudad de México y Aguascalientes, tienen puntajes similares a países de ingreso medio-alto, mientras que estados del sur siguen rezagados.

“El progreso no ha sido homogéneo y los rezagos en salud, educación, seguridad e informalidad laboral siguen siendo factores clave que frenan el desarrollo social”, advirtió la ONG.

## EL REPORTE

48

### VARIABLES

Sociales y ambientales se miden en el Índice de Progreso Social (IPS) 2025.

5

### ESTADOS

Del sur del país, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco, siguen en los últimos lugares.

El indicador, ofrece una medición integral del bienestar y suma 48 variables sociales y ambientales. Entre 2015 y 2024 el país avanzó de 58.6 a 65 puntos.

Pero hay una gran disparidad en los avances, ya que mientras los estados norteños acumulan décadas de mayor inversión, infraestructura educativa, empleo formal y percepción de seguridad, los más rezagados sufren pobreza e inseguridad, lo que dificulta mejorar sus niveles de bienestar. El Índice recomienda atender la salud, educación, seguridad y calidad del empleo.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/07/2025**, cuyo objeto comprende la contratación para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	05 de diciembre de 2025 11:30 horas	12 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación para la adquisición de material de limpieza que incluye limpia ecológico multiusos, Ajax, cloralex, pinol, fabuloso, detergente en polvo, aromatizante, guantes antideslizantes, papel higiénico, toalla interdoblada, bolsas y cesto de basura, entre otros; la cual se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 situada en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal

emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- La entrega de los bienes se realizará en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el basamento del Edificio B, de la Cámara de Diputados, con domicilio en Av. Congreso de la Unión 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México; debiendo acceder por la puerta 7; el horario de entrega es de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en días hábiles, de conformidad con los términos establecidos en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025



**ABRE TU CUENTA HOY**

**ACOMPAÑAMOS  
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

**Actinver**

## JORNADA POSITIVA

# Bolsas amplían alzas ante posible recorte de tasas

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los principales índices accionarios de Wall Street terminaron con números verdes la jornada previa al feriado por el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos, a medida que la narrativa sobre ver recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal se sigue solidificando.

Los retornos fueron de 0.82 por ciento más para el Nasdaq; el segundo mayor avance fue de 0.69 por ciento para el S&P 500 y el Dow Jones subió 0.67 por ciento.

"Me parece que sí podríamos estar viendo un recorte más, pero desde mi visión creo que la Reserva

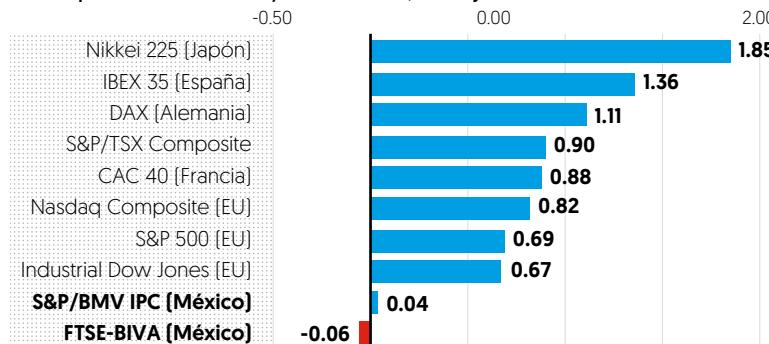
Federal podría ser más moderada por la inflación, aunque una política monetaria más laxa respaldaría la debilidad del mercado laboral", indicó Humberto Calza, economista en jefe de Rankia LATAM.

Analistas de GBM resaltaron que el sentimiento mejoró gracias a una combinación de factores, entre ellos los sólidos resultados corporativos en el sector tecnológico y las crecientes expectativas de recortes en las tasas de interés, aunado a las previsiones de política monetaria, las cuales han sido un motor clave, ya que los operadores asignan más de 80 por ciento de probabilidad a un recorte de tasas por parte de la Reserva Federal en diciembre.

## A la expectativa de la Fed

Los mercados accionarios registraron alzas generalizadas a nivel global, ante la expectativa de recorte de tasas de la Fed.

### ■ Principales bolsas con mayores cambios, var % jornada del 26 de noviembre



Fuente: Bloomberg

No obstante, Valerie Charriere, senior portfolio manager en BNP Paribas Asset Management, dijo a BLOOMBERG que "las perspectivas a corto plazo siguen siendo sombrías tras la reciente volatilidad, no preveo que se produzca el típico repunte navideño".

Indicó que hay algunas grietas en las valoraciones de la inteligencia artificial y hay incertidumbre sobre la Fed, por lo que prevé una rotación hacia sectores defensivos con un rendimiento inferior.

Las operaciones accionarias a nivel local reflejaron resultados mixtos y marginales ya que el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 0.04 por ciento, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, cedió 0.06 por ciento.

Por su parte, la debilidad que registró el billete estadounidense favoreció al peso; los datos reportados por el Banco de México indicaron que el tipo de cambio cerró en 18.3435 unidades, con una apreciación de 0.22 por ciento.

## Decrecen solicitudes de ayuda en EU

Las solicitudes de beneficio por desempleo en Estados Unidos registraron una sorpresiva caída la semana pasada hasta el nivel más bajo desde mediados de abril, y se mantuvieron relativamente moderados en medio de la incertidumbre económica.

Las solicitudes iniciales disminuyeron en 6 mil, a 216 mil en la semana que terminó el 22 de noviembre. La mediana de las proyecciones de una encuesta de BLOOMBERG apuntaba a 225 mil solicitudes.

Las solicitudes continuas aumentaron levemente a 1.96 millones en la semana anterior, según datos del Departamento de Trabajo publicados ayer. — Bloomberg

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	63,242.71	0.04	28.15	General (España)	1,620.60	1.34	21.50
FTSE BIVA (Méjico)	1,257.02	-0.06	-0.75	IBEX 40 (España)	16,361.10	1.36	220.20
DJ Industrial (EU)	47,427.12	0.67	314.67	PSI 20 Index (Portugal)	8,126.36	0.95	76.86
Nasdaq Composite (EU)	23,214.69	0.82	189.10	Xetra Dax (Alemania)	23,726.22	1.11	261.59
S&P 500 (EU)	6,812.61	0.69	46.73	Hang Seng (Hong Kong)	25,928.08	0.13	33.53
IBovespa (Brasil)	158,554.94	1.70	2,644.76	Kospi11 (Corea del Sur)	3,960.87	2.67	103.09
Merval (Argentina)	2,985,632.00	4.18	119,871.75	Nikkei-225 (Japón)	49,559.07	1.85	899.55
Santiago (Chile)	50,194.29	0.46	227.54	Sensex (India)	85,609.51	1.21	1,022.50
CAC 40 (Francia)	8,096.43	0.88	70.63	Shanghai Comp (China)	3,864.18	-0.15	-5.84
FTSE MIB (Italia)	43,130.32	1.01	431.66	Straits Times (Singapur)	4,501.56	0.36	15.93
FTSE-100 (Londres)	9,691.58	0.85	82.05				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
IDEALB1	44.00	10.00	10.00	13.70	13.70
GMXT*	34.10	7.40	1.73	11.07	4.73
ARA*	3.44	3.93	-4.18	4.24	7.50
JD/LN	76.74	3.93	-23.79	-24.13	-19.98
PE&OLES*	779.04	3.77	6.10	181.21	192.65

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BOLSAA	35.68	-2.06	4.02	13.34	6.95
TEAKCPO	0.25	-2.32	0.40	5.42	-9.96
BIMBOA	57.59	-2.72	-6.36	-3.19	4.25
Q*	180.66	-3.33	8.83	28.79	2.99
CTAXTEL	0.97	-4.26	6.38	193.92	191.27

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,324.0	0.0064	1,243.2	1,358.6	1,159.4
Libra	0.7553		0.4828	0.9390	1.0261	0.8757
Euro	0.8625	1.1419	0.5513	1.0723	1.1717	
Yen	156.45	207.13		194.51	212.53	181.39
Franco s.	0.8044	1.0649	0.5141		1.0927	0.9325

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5513	1.1418	1.0723		0.1109	0.6648	0.2089
Yen	181.39	207.14	194.48		20.11	120.59	37.83
Libra	0.8757	0.4828	0.9389		0.0971	0.5821	0.1838
Dólar HK	9.0183	4.9716	10.2994	9.6687		5.9956	1.8804
Dólar Sing	1.5042	0.8292	1.7178	1.6130		0.1668	0.3139
Ringgit	4.7877	2.6444	5.4493	5.1283		0.5319	3.1858

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,684.5137	0.0006
Australia, dólar	1.7783	0.5623
Brasil, real	6.1840	0.1617
Canadá, dólar	1.6280	0.6141
Estados Unidos, dólar	1.1595	0.8625
FMI, DEG	0.8534	1.1716
G. Bretaña, libra	0.8758	1.1419
Hong Kong, dólar	9.0182	0.1109
Japón, yen*	181.3900	0.5513
Méjico, peso	21.2803	0.0470
Rusia, rublo	91.0209	0.0110
Singapur, dólar	1.5042	0.6647
Suiza, franco	0.9325	1.0723

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05431	0.05443	18.3740	18.5596
Mar/26	0.05379	0.05391	18.4425	18.6284
Jun/26	0.05326	0.05339	18.4976	

JASIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las empresas chinas instaladas en México solicitaron un periodo mínimo de seis meses de diálogo técnico antes de aprobar cualquier medida arancelaria, al advertir que un ajuste precipitado podría desarticular cadenas productivas esenciales para la manufactura nacional, elevar costos al consumidor final y restar competitividad al país en un momento clave para atraer inversión.

Durante las mesas de diálogo en la Cámara de Diputados, organizada por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, centradas en la Ley de Impuestos de Importación y Exportación, la industria textil y la industria automotriz y metalmecánica, la China Chamber México planteó que las modificaciones propuestas, que implica imponer aranceles a los países con los que México no tiene acuerdos comerciales, requieren un análisis profundo "fracción por fracción", debido a que algunas de las tarifas que el gobierno pretende cobrar podrían incrementarse hasta en 50 por ciento.

"Se requiere una revisión técnica, arancel por arancel. En términos generales, los aranceles podrían incrementar hasta un 50 por ciento, afectando a numerosos sectores estratégicos", advirtió

#### PARA ANALIZAR ARANCELES

# Piden firmas chinas seis meses más de diálogo

#### RECLAMO

En la mesa textil, señaló que una estrategia de sustitución de importaciones basada únicamente en aranceles no es sostenible.

Sergio Roberto Huerta, director general del organismo, y sostuvo que un ajuste de esa magnitud "tendría un impacto directo en el consumidor final, además de frenar la competitividad de la industria mexicana".

Recordó que México ya cuenta con un órgano especializado para investigar prácticas desleales de comercio y llamó a evitar medidas generalizadas sin sustento técnico. "El análisis debe ser cuidadoso y basado en evidencia", subrayó.

Además, defendió que China es un socio relevante para fortalecer la modernización industrial, "a través de transferencia de tecnología, podemos ser aliados clave para robustecer líneas de producción, impulsar innovación y mejorar el acceso a tecnologías de punta para las empresas locales".

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

EN PORTADA

# MUNDO EJECUTIVO QUINTANA ROO



JAVIER OSCAR  
GARZA HOEFFER CRUZ TORRES

SOFOMES: EL FINANCIAMIENTO DE ÚLTIMA MILLA

¡ADQUIÉRELAL!



JAVIER GARZA &  
ÓSCAR CRUZ

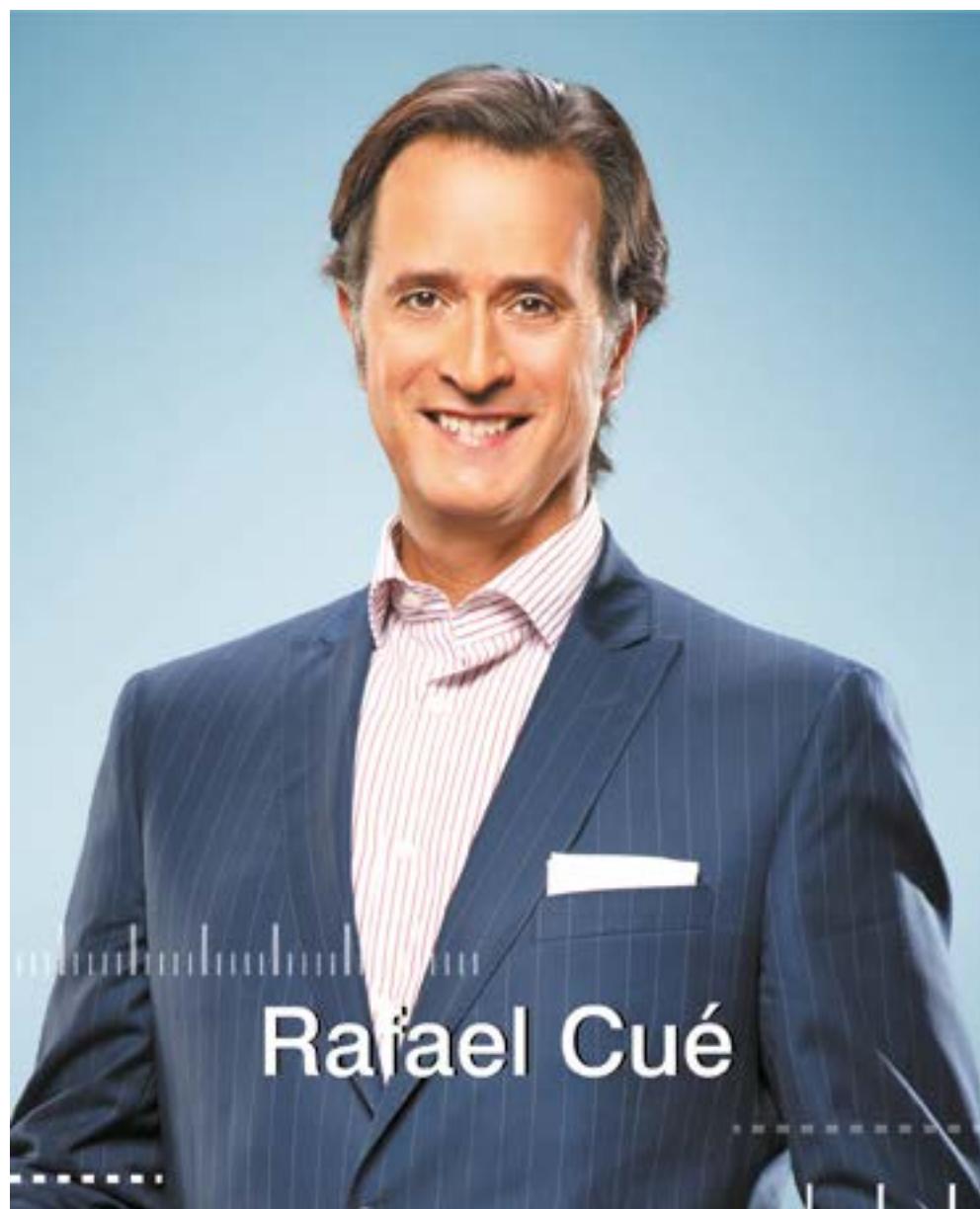
EL FINANCIERO | Televisión

# Tiempo de Toros

Sábado  
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



Rafael Cué

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Noviembre 25, del 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de María de Lourdes Corona Alonso, para cuyo efecto comparecen ante mí el señor Javier Rivero Presno, en su carácter de cónyuge supérstite y como presunto heredero, por escritura "139,592" ante mí, el día nueve de octubre del dos mil veinticinco.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares  
Notario Público número noventa y seis

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, Expediente 1686/2018.

JUICIO ORAL MERCANTIL

CITAR POR EDICTOS A: FRANCISCO AGUILAR ROCHA.

PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE

OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, demandando en la vía ORAL MERCANTIL

de FRANCISCO AGUILAR ROCHA juicio que se radicó en este Juzgado como 1686/2018 y

que tramitado en todos sus puntos, en fecha 05 de noviembre de 2025 a sus autos el escrito

de cuenta, visto su contenido, y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes

autos de donde se desprende que la parte demandada no ha dado cumplimiento voluntario al

pago a que fue condenado en Sentencia Definitiva del doce de noviembre del año dos mil

diecinueve, e interlocutoria de treinta de julio de dos mil veinte, por lo que teniendo el

presente auto efecto de mandamiento en forma, con fundamento en los artículos 1346 y 1347

del Código de Comercio, tómense los autos al acuerdo adscrito con la finalidad de que

requiera a la parte demandada el pago de la cantidad líquida de \$ 1,580,791.68 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.), y no

haciéndole embarguense bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho

pago. Considerando que de autos se desprende que la parte demandada no ha sido posible

localizarla a efectos de requerirle el pago de la cantidad líquida que se establece en el

presente auto, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que

se establece en el presente, y que la cantidad líquida que se establece en el presente, no es menor a la cantidad que



21º FORO VIRTUAL EN VIVO

# RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN  
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
4<sup>a</sup> parte

# HOY

**11:00 AM**  
HORA CENTRO

# La inversión extranjera directa aumenta, pero la inversión total cae

Recentemente se publicó el dato de inversión extranjera directa (IED) recibida por México correspondiente al tercer trimestre de este año. Es una cifra muy buena. En el acumulado de los primeros tres trimestres del año, la IED fue de 40,906 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de 14.5% respecto al mismo periodo del año anterior. Conviene señalar que se trata de cifras preliminares, por lo que es razonable esperar que la cifra definitiva sea aún mayor.

Estados Unidos sigue siendo el país que más IED realiza en México, lo que subraya la importancia de la integración de ambas economías en cadenas de valor sofisticadas. España ocupó el segundo lugar, reflejo en buena medida de que los bancos mexicanos de capital español continúan haciendo reinversiones muy fuertes en el país, lo cual confirma su intención de seguir expandiendo su cartera de crédito en México.

Como ha ocurrido desde hace varios años, la mayor parte de

## ESPIRITOS ANIMALES

### Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



la IED está compuesta por la reinversión de utilidades. Esto es entendible: México ha recibido montos importantes de IED por décadas, lo que significa que muchas de las grandes transnacionales ya operan en el país; para México, atraer nuevas firmas es

más difícil que para economías que apenas comienzan a recibir flujos considerables. Además, al existir un acervo tan grande de capital extranjero, es natural que las empresas extranjeras que operan en el país generen utilidades significativas que pueden reinvertirse.

Dicho lo anterior, también hay que señalar que la capacidad del país para atraer nuevas empresas se había debilitado en los últimos años. Afortunadamente, en 2025 ha habido una mejora notable, pues la IED correspondiente a nuevos proyectos se triplicó respecto a los primeros tres trimestres de 2024 (aunque es importante recordar que el monto correspondiente a este periodo en el año pasado fue particularmente bajo).

Ahora bien, ¿qué explica el recientemente observado aumento de la IED? Es difícil saberlo con certeza, pero propongo una hipótesis: el escenario que se va configurando es uno en el que México enfrentará un nivel de proteccionismo menor para exportar a Estados Unidos en

comparación al resto del mundo, pero en particular frente a China y varias economías del sudeste asiático. Ante ello, las empresas extranjeras empiezan a ver a México como una buena opción para producir y vender bienes hacia el mercado estadounidense. Creo que la narrativa del *nearshoring* irá regresando gradualmente al país. Y me parece que, pese al ruido, en unos años México estará más integrado a Estados Unidos de lo que hoy ya está.

Lo paradójico es que este crecimiento en la IED ocurre en un contexto en el que la inversión total en el país cae: la formación bruta de capital fijo acumulada entre enero y agosto disminuyó 6.8%. Si bien es una excelente noticia que la IED haya aumentado, al representar solamente 17% de la inversión total, la inversión extranjera no consigue contrarrestar la muy preocupante caída en la inversión total. La IED es muy positiva porque no solo representa mayores montos de inversión, sino también la llegada de tecnologías de países avanzados y mayores niveles de competencia, pero lo que realmente mueve la aguja en México es la inversión nacional.

¿Qué explica la divergencia entre la inversión extranjera y la doméstica? Mi impresión es que la inversión doméstica ha sido

afectada por la incertidumbre generada por la reforma judicial, las reformas a la Ley de Amparo y ahora por las declaraciones sobre la posibilidad de reabrir casos juzgados en la SCJN. Es importante señalar que esta caída no se explica por la incertidumbre asociada a la política comercial estadounidense, ya que la disminución en la inversión antecede a esa política y coincide con la aprobación de la reforma judicial.

¿Por qué esta incertidumbre no ha frenado a los inversionistas extranjeros? Porque estos cuentan con mecanismos alternativos para dirimir controversias fuera del sistema judicial mexicano. Pueden recurrir a paneles de arbitraje contemplados en los tratados comerciales, o pueden documentar sus contratos bajo leyes extranjeras. Además, mientras que los inversionistas nacionales suelen tener la gran mayoría de su patrimonio en México —por lo que perciben un riesgo mayor—, para los más diversificados inversionistas extranjeros el riesgo relativo es significativamente menor.

Es muy positivo que la inversión extranjera esté creciendo. Pero si no logramos revertir la caída en la inversión nacional, la capacidad de crecimiento de la economía mexicana se verá seriamente mermada.

## EXTIENDE RACHA NEGATIVA

# Empleo en maquilas, con 21 meses a la baja

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

El personal ocupado en los establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) retrocedió 1.9 por ciento anual en septiembre, con lo que ligó 21 meses consecutivos a la baja.

La debilidad que ha distinguido al sector manufacturero, derivado de los factores externos, como la política arancelaria con Estados Unidos y el estancamiento económico que enfrenta la economía mexicana en los recientes meses, impacta directamente en la disminución de las contrataciones de este sector, lo que ha propiciado una racha negativa a tasa anual que inició en enero 2024 y prevalece.

De acuerdo con cifras del INEGI, el declive se observó en el rubro de establecimientos manufactureros con el 2.6 por ciento anual, mientras que, los no manufactureros, por el contrario, aumentaron 3.8 por ciento.

## CIERRE NEGATIVO

Analistas de Monex prevén que la caída en el empleo de las maquiladoras cerrará el año a la baja.

Se registraron 6 mil 530 establecimientos en el programa IMMEX; 5 mil 230 desempeñaron actividades manufactureras y 1 mil 300 ejercieron actividades relacionadas con la agricultura, pesca, comercio y servicios.

A tasa mensual, el personal ocupado registró un aumento de 1.1 por ciento, las horas trabajadas ascendieron 0.8 por ciento, según los registros del INEGI.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, algunos de los principales motivos de las caídas que se registran en el empleo tienen que ver con un menor crecimiento en Estados Unidos y los aranceles aplicados a insumos clave (acero, aluminio y bienes intermedios) que han afectado cadenas automotrices y metálicas.

Asimismo, la especialista destacó que las industrias operan en niveles bajos. "Los indicadores manufactureros muestran que varias industrias operan por debajo de su capacidad, lo que reduce niveles de personal ocupado en empresas/industrias", indicó Quiroz.

**EL FINANCIERO**  
¡Descarga suplemento gratis!

Autos viajes YUCATÁN

# Un movimiento del corazón

**N**o nos podemos engañar: el México que amamos atraviesa una noche larga. Una noche donde la desconfianza se ha vuelto moneda de cambio y el dolor nos ha tocado a todos. Pero la noche no es nuestro destino. Porque en esa misma noche hemos visto algo que nunca se acaba: la capacidad de los mexicanos de encender pequeñas luces.

Lo hemos visto en los trabajadores que no se rinden. En familias que se levantan una y otra vez. En emprendedores que crean incluso sin garantías. En personas que ayudan, sin pedir nada a cambio. Por ello entendemos que México no necesita un sol nuevo. Necesita de luciérnagas, pequeñas luces que se enciendan por decisión propia. No para dominar, ni competir, ni dirigir, sino para existir. Que brillan porque esa es su naturaleza.

Este lunes, los pequeños empresarios que conformamos la Coparmex CDMX nos convocamos en la Basílica de Guadalupe para orar por nuestro país. Porque nos damos cuenta de que hace

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

**Adal Ortiz Ávalos**

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx  
@AdalOrtizOf



falta un nuevo tipo de liderazgo, para un país que ha dependido demasiado de grandes voces y grandes figuras, cuando tal vez lo que necesitaba eran millones de pequeñas luces.

Nos reunimos para invitar a

cada persona en este país a encender su propia luz con la misma dignidad, la misma humildad y la misma belleza con que una luciérnaga ilumina la noche. Esta es una invitación a brillar. A ser una luz en nuestras familias, en nuestro trabajo, en nuestro barrio, en nuestro interior.

Hoy no venimos a competir con nadie, ni a vencer a nadie, ni a sustituir a nadie. Venimos a encender la luz que cada uno ya tiene, fieles a nosotros mismos. Una luz servicial. Digna. Innegociable.

Pedimos paz, para que el miedo deje de ser el huésped de nuestras familias. Pedimos unidad, para entender que el otro no es un adversario, sino un hermano a quien necesitamos comprender. Pedimos por nuestros gobernantes, para que la historia los encuentre con sabiduría, templanza, humildad y humanidad.

Y pedimos también –con firmeza, sin ingenuidad– por aquellos que hoy generan el dolor. Por quienes han elegido el camino de la violencia, la extorsión y el crimen. Oramos para que sus corazones, endurecidos por la

ambición, se quiebren ante la verdad. Que encuentren un instante de claridad, un arrepentimiento genuino, y regresen a la humanidad que perdieron en el camino. Que suelten el daño antes de que la justicia –la de los hombres y la divina– los alcance. Y pedimos por nosotros. Para tener el coraje de perdonar y también de olvidar. Para sanar sin justificar. Para construir una ley que no requiera sembrar la semilla del rencor.

Porque no queremos ser espectadores de la tragedia, sino protagonistas de la esperanza. Esa debe ser nuestra misión: ser luz en cualquier lugar en el que estemos y desde donde vengamos.

Volvamos a nuestro centro. Volvamos a la dignidad de la persona. Volvamos al respeto. Volvamos al amor por el otro. Si cada uno de nosotros se ilumina, el amanecer es inevitable. Que este mensaje viaje de mano en mano, de conciencia en conciencia, hasta que no quede un solo rincón de México que no sea alumbrado por todos nosotros.

Porque cuando una luciérnaga aparece, alegra la noche. Y cuando millones aparecen, cambia el destino.

**“No queremos ser espectadores de la tragedia, sino protagonistas de la esperanza. Esa debe ser nuestra misión”**

## India busca evitar aranceles

India quiere impulsar el comercio con México en software, productos farmacéuticos y TI, dijo su principal diplomático en el país, al tiempo que espera que la presidenta Claudia Sheinbaum exima sus exportaciones de los aranceles que ha propuesto para un rango de productos asiáticos.

Pankaj Sharma, embajador de India en México, también promovió a los sectores automotor, químico y plástico como áreas potenciales de crecimiento en una relación comercial bilateral que describió como mucho más pequeña de lo que corresponde al estatus de su país como la cuarta economía más grande del mundo y la de México como la número 12.

“Nuestro comercio está muy por debajo del potencial que ambos países tienen hoy”, dijo Sharma en entrevista. “Creo que es hora de que nos centremos el uno en el otro”.

—Bloomberg



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/13/2026**, cuyo objeto comprende los servicios de **“MANTEINIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL SPAVA, A EQUIPOS DE LA CABINA DE CONTROL DEL SPAVA, AL SISTEMA DE LLAMADO A VOTACIÓN (CHICHARRA), A LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES, AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL SPAVA, A LAS MEGA PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES Y AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVA”**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025 <b>Partida 1, 2 y 5:</b> a las 10:00 horas <b>Partida 3:</b> a las 12:00 horas <b>Partida 4, 6 y 7:</b> a las 13:30 horas	08 de diciembre de 2025 10:00 horas	15 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:

**Partida 1** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección y extinción de incendios del SPAVA.

**Partida 2** Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de la cabina de control del SPAVA.

**Partida 3** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de llamado a votación (chicharra).

**Partida 4** Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al Salón de Sesiones.

**Partida 5** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado del SPAVA.

**Partida 6** Mantenimiento preventivo y correctivo a las mega pantallas del salón de Sesiones.

**Partida 7** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVA.

La cual **se adjudicará por Partida Completa a uno o más Licitantes**, considerando para esta Licitación, **7 Partidas completas**, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas

bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico de cada Partida, en la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no excede a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto (s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

# El futuro digital de México se construye en colaboración

**E**n el nuevo mapa global de la innovación, los países que avanzan no son únicamente los que invierten en infraestructura digital, sino los que logran articular un ecosistema sólido de colaboración. La tecnología, por sí sola, no transforma; lo que genera verdadero impacto es la alineación de objetivos y la confianza entre gobierno, empresas e instituciones académicas.

Construir una economía digital robusta exige continuidad, visión de Estado y compromiso intersectorial a largo plazo. Los programas de formación, los centros de investigación y las alianzas estratégicas deben entenderse como motores que fortalecen la autonomía tecnológica y expanden las oportunidades de desarrollo para la población.

En este contexto, México ha reconocido que su activo más valioso es el talento. La creación del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial es un hito que va más allá de lo educativo: representa una

COLABORADORA INVITADA

**Katia Núñez**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



apuesta de país. Busca desarrollar habilidades técnicas, pero también formar a profesionales capaces de pensar críticamente, resolver problemas complejos y aplicar la tecnología con propósito y responsabilidad.

Porque el desafío no es solo enseñar a programar o analizar datos. Es impulsar el pensamiento ético, la creatividad y la habilidad de usar la inteligencia artificial para resolver problemas reales y generar impacto

social. Este nuevo modelo educativo responde a las demandas del presente, pero sobre todo anticipa las oportunidades del futuro, donde la IA será un habilitador clave para el crecimiento económico, la competitividad y la sostenibilidad.

En un entorno donde las amenazas digitales evolucionan más rápido que la capacidad institucional para enfrentarlas, la capacitación de mil personas en ciberseguridad marca un punto de inflexión. Invertir en estas competencias significa fortalecer la resiliencia del país, proteger sus activos estratégicos y garantizar la continuidad de sus procesos de transformación digital.

La fuerza de esta iniciativa radica en su naturaleza colaborativa. A través de alianzas público-privadas, convergen tres pilares esenciales: el conocimiento técnico de la industria, la visión estratégica del gobierno y la capacidad de innovación de la academia. Esta combinación genera un círculo virtuoso donde el aprendizaje

se multiplica, la innovación se acelera y la confianza se convierte en política pública.

Ese es el verdadero poder de la colaboración: no solo transferir conocimiento, sino construir capacidades compartidas que permanezcan más allá de los proyectos y de los ciclos de administración. México necesita este tipo de esfuerzos que trasciendan coyunturas y sienten las bases de un ecosistema sostenible de talento, seguridad digital y competitividad tecnológica.

Kyndryl, junto con otras empresas e instituciones, participa en esta iniciativa con la convicción de que el progreso tecnológico del país solo puede construirse colectivamente. Las soluciones más efectivas no nacen en silos; surgen cuando los sectores se escuchan, alinean prioridades y asumen una responsabilidad conjunta por el futuro digital del país.

Este modelo de cooperación demuestra que el avance no depende únicamente de la innovación técnica, sino de la

capacidad de colaborar por un propósito común: un México más seguro, competitivo e inclusivo.

Al final, el mayor desafío de México no es tecnológico, sino humano. Se trata de cómo preparamos a las personas para liderar en un entorno que cambia todos los días. La tecnología acelera la transformación, pero solo el talento puede sostenerla. Y ese talento necesita ambientes donde la colaboración no sea un discurso, sino una práctica diaria.

El futuro digital no se improvisa: se diseña con propósito, visión de largo plazo y compromiso colectivo. Hoy México tiene la oportunidad de demostrar que su mayor fortaleza no está solo en su infraestructura o capacidad técnica, sino en su gente, su talento y su voluntad de construir juntos, un futuro más próspero y seguro para todos.

Líder de Relaciones Gubernamentales y Política Pública para Latinoamérica en Kyndryl

**“Méjico necesita este tipo de esfuerzos que trasciendan coyunturas y sienten las bases de un ecosistema sostenible de talento, seguridad digital y competitividad tecnológica”**

**RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS**

EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

**Al sonar  
la campana**

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## PREVÉN EMPRESAS

# Inversión en red eléctrica reducirá apagones

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La inversión de 8 mil 177 millones de dólares que busca realizar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para reforzar y expandir la Red Nacional de Transmisión (RNT) permitirá aliviar la saturación de la infraestructura eléctrica del país, reducir apagones y abrir espacio para una mayor integración de energías limpias en la industria mexicana, prevé Emiliano Sánchez, director de suministro calificado de Energía Real.

Los recursos se destinarán a la construcción de 275 nuevas líneas de transmisión y a 524 obras en subestaciones eléctricas, como parte del Plan de Fortalecimiento y Expansión 2025-2030 de la RNT.

Este paquete de proyectos se

**IMPACTO**

El Gobierno de México estima que esta inversión beneficiará directamente a más de 50 millones de usuarios del servicio.

Asimismo, el sistema carece de capacidad suficiente para transmitir la energía generada por nuevas plantas renovables y para abastecer la creciente demanda energética derivada de la expansión industrial. En este contexto, la inversión anunciada, dijo Sánchez, aumentará la capacidad de transmisión eléctrica y reducirá los cuellos de botella existentes, permitiendo un flujo más eficiente de la energía en la red.

perfila como un componente clave para apuntalar la competitividad energética en regiones con fuerte vocación manufacturera, principalmente en el norte y centro del país, prevé el especialista.

Agregó que, actualmente, la red enfrenta altos niveles de congestión que se traducen en problemas de confiabilidad, interrupciones en el suministro y una menor productividad industrial. La capacidad de respuesta del sistema ante fallas técnicas o eventos climáticos extremos también es limitada, lo que incrementa los riesgos operativos para los grandes consumidores eléctricos.

"Regiones estratégicas como el Norte-Centro del país padecen congestión en la red eléctrica, con restricciones para trasladar energía desde zonas con alta generación hacia aquellas con alta demanda, lo que se refleja en precios elevados por kWh", dijo.

**AVISOS Y EDICTOS****AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 44,927 Volumen 787, de fecha 22 de octubre del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de RAÚL BLAS CRUZ a solicitud de SUSANA CAROLINA ORTIZ BELLO en su carácter de cónyuge supérstite y de MA. DEL ROCÍO CELENE BLAS ORTIZ y RAÚL BLAS ORTIZ como descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, Estado de México, a 25 de noviembre del 2025.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

EDUARDO TEJEIRO SANZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE

Se le hace saber que en los autos del expediente 37/2023 acumulado el 14/4/2023 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA SOBRE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PRE-JUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER sociedad fundadora de SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra EDUARDO TEJEIRO SANZ, radicado la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintitrés de enero y nueve de marzo ambos de dos mil veintitrés, al afectado EDUARDO TEJEIRO SANZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la afectada que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; diez de septiembre de dos mil veinticinco.

JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA  
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA  
LIC. LIC. ARMANDO JOSIMAR FLORES FLORES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LERMA,  
ESTADO DE MÉXICO.

**EDICTOS**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Lerma.

EMPLAZAMIENTO A: JONATHAN HELLWIG GUERRA.

Que en los autos del expediente 101/2023 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por Laura Baleri Martínez García apoderada legal de Banco Santander México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México en contra de Jonathan Hellwig Guerra, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia en Lerma, Estado de México, en el que por auto dictado el tres de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos a JONATHAN HELLWIG GUERRA, sobre lo reclamado en el expediente aludido y que a continuación se detalla en las siguientes prestaciones 1) Declaración de vencimiento anticipado del Contrato de Crédito en Cuenta Corriente (Crédito Agíl) No. 750076018140, celebrado el 11 de febrero de 2014, por incumplimiento del demandado 2) Pago del capital exigible del Crédito Agíl por \$616,878.57, conforme al Estado de Cuenta certificado del 26 de mayo de 2023.3) Pago de intereses ordinarios vencidos del Crédito Agíl por \$560,945.97, generados hasta el 26 de mayo de 2023, más los que continúan causándose hasta la liquidación total.4) Pago del IVA de intereses ordinarios del Crédito Agíl por \$87,630.15, generado hasta el 26 de mayo de 2023, más el que sigue generándose.5) Pago de comisiones del Crédito Agíl por \$106.44, generadas hasta el 26 de mayo de 2023.6) Declaración de vencimiento anticipado del Contrato de Crédito Simple PyMEs Tasa Fija No. 05008700948, celebrado el 17 de mayo de 2018, por incumplimiento del demandado.7) Pago del capital vencido del Crédito PyMEs por \$584,368.70, conforme al Estado de Cuenta certificado del 26 de mayo de 2023.8) Pago de intereses ordinarios vencidos del Crédito PyMEs por \$221,391.08, generados hasta el 26 de mayo de 2023, más los que sigan generando hasta la liquidación.9) Pago del IVA de intereses ordinarios del Crédito PyMEs por \$14,449.66, generado hasta el 26 de mayo de 2023, más el que continúa causándose.10) Pago de intereses moratorios del Crédito PyMEs por \$617,978.19, generados hasta el 26 de mayo de 2023, más los que sigan generando hasta el pago total.11) Pago del IVA de intereses moratorios por \$39,941.77, generado hasta el 26 de mayo de 2023, más el que continúa causándose.12) Pago de gastos y costas procesales, los cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia, conforme al artículo 1084 del Código de Comercio. Haciendo saber a JONATHAN HELLWIG GUERRA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que, no de comparecer ya sea por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial. La publicación de los presentes edictos será POR TRES VECES CONSECUTIVAS en un PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DE LA ENTIDAD, así como en la puerta de éste Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de noviembre de dos mil veinticinco. Fecha del auto que ordena la publicación: TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. ARIADNA ELIZABETH MÉNDEZ DE JESÚS

**AVISO NOTARIAL**  
UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, hago saber: que ante mí se continuará la sucesión testamentaria a bienes del señor RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS, habiéndose ya iniciado la citada sucesión, ante el licenciado PEDRO CORTINA LATAPI, titular de la notaría número 226, de la Ciudad de México, mediante escritura número 79,288, de fecha 13 de agosto de 2021, en la que se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES SANTILLÁN PÉREZ.

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



"2025. Año de la Mujer Indígena"  
JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, con domicilio en Avenida Patriotismo, Número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en la Ciudad de México, Código Postal 03800.

**EDICTO**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. en contra de ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALFAOMEKA, S.A. DE C.V. Y JORGE ESPINOSA SALAZAR, en el expediente número 509/2024, de la Secretaría "C", el C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciado SALVADOR MARTÍNEZ MORALES, ante su C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MABEL RIOS RICOY quien autoriza y da fe, dicto los autos que a la letra dicen: AUTO.- Ciudad de México, a siete de mayo de dos mil veinticinco. Agréguese a los autos del expediente 509/2024, el escrito del apoderado legal de la parte actora, como lo solicita, de los informes que rindieron las diversas Instituciones que obran en autos de los que consta que es localizable el demandado, con fundamento en el artículo 1070 último párrafo del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos al demandado ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALFAOMEKA, S.A. DE C.V., los cuales deberán publicarse TRES VECES CONSECUTIVAS, en el "BOLETÍN JUDICIAL" en el Periódico "EL FINANCIERO" y "EL DIARIO IMAGEN", haciéndole saber mediante ese medio que cuenta con un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, para que comparezca a este juzgado a recoger las copias de traslado respectivas en la secretaría de acuerdos, y con un término de NUEVE DÍAS para que produzca su contestación a la demanda, en el entendido que dicho plazo comenzará a computarse una vez que reciba las copias de traslado respectivas, o en su caso, transcurra el término que se le concede para tal efecto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía... NOTIFIQUESE... "OTRO AUTO.- Ciudad de México, a veintiséis de agosto de dos mil veinticinco... Agréguese a los autos del expediente 509/2024, el escrito de MARITZA ANGELICA YANEZ LUCIO, por medio del cual, se le tiene exhibido los documentos requeridos en provecho de fecha trece de los corrientes; en tal virtud, se procede a proveer el escrito inicial de demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presentada a MARITZA ANGELICA YANEZ LUCIO, en su carácter de apoderada legal de PALO TINTO NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acredita y se les reconoce en términos de la escritura pública número veinticinco mil noventa de veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete ante la fe de la licenciada ERNESTINA BAJARANO ALFONSO, titular de la notaría pública número doscientos diecisésis de esta Ciudad de México, como lo solicita, devuélvasele la misma, previa copia certificada que de la misma se deje en el seguro del juzgado, pago de derechos y razón de su recibo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, 151, 170 a 174 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y los artículos 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Código de Comercio, se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, a fin de que se constituya el C. Actuario que corresponda, junto con la actora en el domicilio de ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALFAOMEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ESPINOSA SALAZAR, y lo REQUIERA, para que en el acto de diligencia haga pagar a la actora o a quien sus derechos legalmente represente la cantidad de \$5,216,950.02 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.), por concepto de sueldo principal y demás accesorios que reclama, no haciéndole EMBAIGUENSELES BIENES SUFICIENTES DE SU PROPIEDAD para garantizar lo que se demanda, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la actora. Hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas, cotejadas, rubricadas y foliadas, empíquese a los demandados para que, dentro del término de OCHO DÍAS, produzca su contestación, efectúen el pago u opongan las excepciones que tuvieran para ello como lo dispone el artículo 1399 del Código de Comercio, apercibida que de no hacerlo dentro en el término concedido, se procederá en términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.

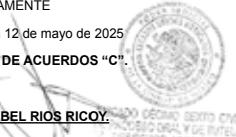
Se previene a los demandados para que al producir su contestación señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, las notificaciones personales que en su caso se lleven a ordenar, le surtirán efectos por Boletín Judicial en términos de lo previsto en el artículo 1069 del citado ordenamiento legal... NOTIFIQUESE... El domicilio de este H. Juzgado se encuentra en Avenida, Patriotismo, Número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en la Ciudad de México, Código Postal 03800.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C".

LICENCIADA MABEL RIOS RICOY.



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRALA MENSUALMENTE

**EL FINANCIERO | Televisión**  
**Encuéntranos.**

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.

**Samsung TV Plus**  
con Omar Cepeda  
Lunes a Viernes  
17 HRS.

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

**MONEX 40 AÑOS**  
El Representante Común de los Tenedores  
  
Laura Baleri Martínez García  
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares  
Apoderada

## FINANZAS PERSONALES

DAVID HERRERÍAS\*  
economia@elfinanciero.com.mx

Últimamente hemos escuchado mucho del Monto Transaccional del Usuario o MTU. A unos días de que ya todos los bancos lo pusieron a disposición de sus clientes y que muchos lo han fijado desde sus aplicaciones bancarias, vale la pena analizar nuevas perspectivas y recomendaciones para el mejor uso posible.

1.- Familiaríémonos con el MTU  
El espíritu de este monto límite de transferencia es, por regulación, reducir la amenaza de fraudes financieros a las personas. Si una persona fija un monto muy alto para evitar que alguna de sus transacciones "no pasen", en realidad lo que está haciendo es anular el objetivo del MTU. Si en algún momento sus contraseñas son vulneradas, por motivos voluntarios o involuntarios, podrían vaciarle toda su cuenta, dado que no habría un tope razonable que limite estas transacciones.

2.- Usémoslo como otra contraseña o capa de seguridad adicional/complementaria

Un banco jamás llamará para preguntarnos en cuánto tenemos establecido nuestro MTU; mucho menos para pedirnos que lo subamos. Cuidado, ahí quien nos estaría marcando podría ser un defraudador. Recordemos que siempre debemos evitar dar contraseñas de nuestro acceso a bancos por teléfono, correo electrónico o mensaje, aunque nos ofrezcan una oferta increíble o nos digan que nuestros recursos están comprometidos. Un defraudador que ha logrado obtener, por algún motivo nuestras credenciales, aún tendría que batallar con nuestro MTU.

3.- Anticipemos nuestras transacciones

Es importante recordar que el MTU es independiente del monto

# ¿ME PREGUNTA O PIDE MOVER EL MTU? CUIDADO, PUEDE SER UN FRAUDE

*La herramienta es determinante para evitar problemas con transacciones que no son autorizadas por el usuario*



Ilustración: OSCAR L. CASTRO

### FIJANDO LÍMITES CON LAS APPS

- A partir del 1 de enero de 2026 será obligatorio .
- De otra forma el banco tomará la decisión.
- Es importante ajustarlo a nuestras necesidades.

que hemos asignado a determinadas cuentas de beneficiarios (hijos, escuelas, pago de seguros, etc.) a los cuales destinamos transferencias con X regularidad. Si tengo asignadas a las cuentas de mis beneficiarios A y B con \$5,000 y \$3,000 pesos, respectivamente, y mi MTU está en \$1,000 pesos, no podré realizar transferencias por ambos montos de inmediato. Debo primero subir el MTU, en este caso, a \$5,000 y \$3,000 pesos. Despues de realizada la transacción, podemos volver a dejar el MTU hasta el monto que nos haga sentir cómodos.

#### 4.- El ejemplo ayuda

Fijar el MTU puede generar la percepción de que es complicado y en realidad no lo es. Veámoslo así: probablemente usted tiene una tarjeta de crédito con un límite de \$10,000 y la aplicación de su banco le da la opción de establecer un monto de hasta cuándo se quiere gastar, para no excederse o para protegerse en caso de robo o extravío. Usted establece desde su aplicación bancaria \$5,000 pesos. Luego, cuando usted decide hacer una compra por un monto superior al que ha seleccionado, lo sube. Es lo mismo con el MTU, lo único es que establecerlo emana de una regulación.

La recomendación es que nosotros lo establezcamos conforme a nuestras necesidades y protección.

\*Director de prevención de fraudes de HSBC

### TIPS

Haz que rinda tu aguinaldo hasta 2026

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

Con la época decembrina también llega el aguinaldo, uno de los ingresos más esperados por los trabajadores, y de los más importantes para la economía familiar, por lo que es importante protegerlo para que rinda más allá de las fiestas de fin de año.

De acuerdo con Banamex, a pesar de que este ingreso puede representar una buena inyección de dinero a tu cartera, también puede ser una oportunidad para hacer crecer tu dinero.

La institución compartió tres consejos para aprovecharlo de mejor manera. En primer lugar, recomienda usar una parte para reducir o liquidar deudas.

Un segundo consejo es utilizarlo para mantenimiento del hogar o del automóvil, así como sustituir electrodomésticos que están por terminar su vida útil.

Indicó que una vez cubiertos los puntos anteriores, ahora sí, se puede pensar en viajes, regalos, cenas y compras navideñas.

"La clave está en la planeación! Comprar con anticipación y con presupuesto definido ayuda a evitar el sobreendeudamiento", indicó Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera Banamex.

## El extraño que manejará tus finanzas mañana

¿Le dejarías tu dinero a un desconocido confiando en que lo cuidará por ti? Suena absurdo, pero eso ocurre cuando ignoramos las necesidades del "yo futuro". La neurociencia revela que el cerebro lo percibe como a un extraño, y esa distancia emocional explica por qué se les resta urgencia a decisiones como ahorrar, invertir, protegernos con seguros o gastar con cautela.

Investigaciones demostraron que al imaginar cómo seríamos dentro de diez o veinte años, el cerebro activa áreas similares a las que usamos para pensar en un desconocido. Esa de-

### MIS FINANZAS

**Alberto Tovar**

Opine usted:  
atovare@elfinanciero@gmail.com



sconexión provoca que gastar hoy resulte más atractivo que prepararse para el mañana. El problema no es la falta de información, sino la ausencia de conexión emocional.

La visualización es una de las estrategias más efectivas; ahora es posible por medio de la IA, proyectar nuestra propia imagen envejecida. Estudios demuestran que quienes viven esta experiencia destinan más dinero a su retiro, aumentan aportaciones a planes de inversión y priorizan gastos esenciales sobre impulsivos. Para reforzarlo, ayuda escribir al yo del futuro, describiendo cómo queremos que viva,

qué errores deseamos evitar y qué agradecimientos nos gustaría recibir. Este ejercicio activa la empatía.

Otra posibilidad es usar el método "Ahorra Más Mañana", de Richard Thaler y Shlomo Benartzi, que aprovecha la tendencia a diferir decisiones y busca comprometerse a guardar a partir de ingresos futuros. Así, en lugar de recortar de golpe, se destina parte de aumentos salariales o bonos, lo que permite que el ahorro crezca sin resentir el nivel de vida actual.

Incluso la protección patrimonial, como la contratación de seguros, cobra otro sentido, pues

va más allá de pensar en gastar en algo que tal vez no usemos, sino blindar a ese yo futuro frente a riesgos que podrían arruinar su estabilidad. Lo mismo ocurre con la inversión viéndola como una herramienta para que el yo de mañana tenga libertad de elegir.

En el fondo, las finanzas personales son un acto de amor propio, proyectado en el tiempo. Cada peso que ahoras, inviertes o proteges no es dinero que pierdes hoy, sino un regalo que te haces para vivir con tranquilidad mañana.

¿Te has visto cara a cara con tu yo futuro? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

EN VIVO &lt;&gt;



12:00 PM CDMX



FOX SPORTS FS PREMIUM



3:30 PM CDMX



FOX SPORTS FS PREMIUM



7:20 PM CDMX



FOX SPORTS FS PREMIUM



SUSCRÍBETE

# EMPRESAS

**Hay ocho empresas interesadas en comprar activos de Altos Hornos de México (AHMSA)**

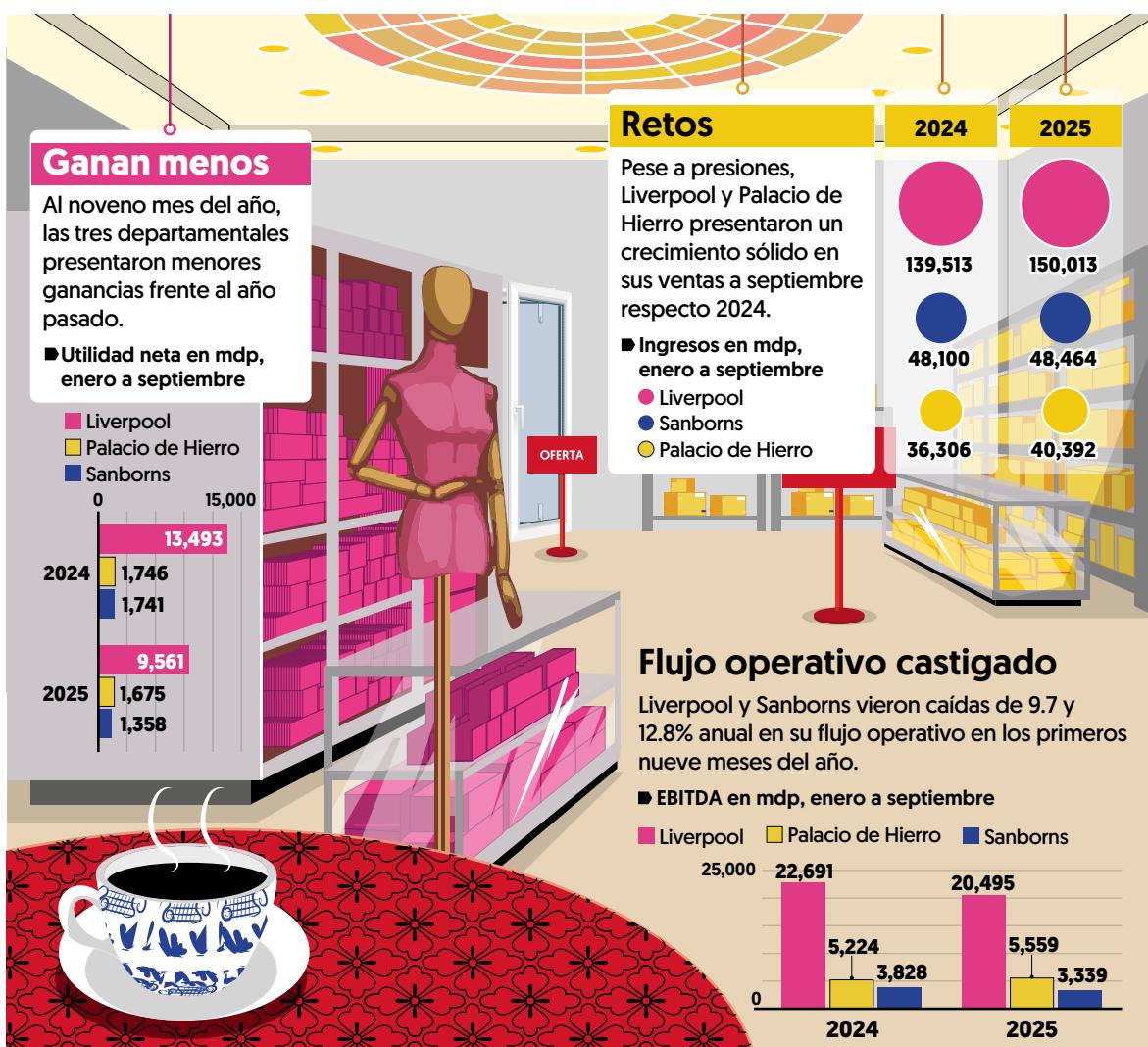
Los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) despertaron el interés de al menos ocho empresas que mostraron su intención formal en adquirir los bienes de la siderúrgica y de Minera del Norte (MINOSA), lo que abre una nueva ruta para resolver un conflicto que lleva más de tres años inconcluso.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

**DESACELERA EL CONSUMO POR CLIENTES CAUTELOSOS**

## Liverpool, Sanborns y Palacio lidian con mayores gastos y menos ganancias

De enero a septiembre, al menos dos, tienen caídas de doble dígito en utilidades



Fuente: Emisoras

**Morosidad y costos logísticos y laborales complican el cierre de año de las tiendas**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las principales tiendas departamentales de México, Liverpool, Grupo Sanborns y Palacio de Hierro enfrentan un cierre de año complicado debido a mayores costos operativos, logística desafiante, una cartera de crédito impactada por

mayor morosidad y un consumidor más cauteloso, lo que ha provocado que sus ganancias caigan 29, 22 y 4 por ciento anual, respectivamente, en el acumulado de los primeros nueve meses del año.

“Estamos preocupados porque sí hemos visto una desaceleración en los últimos meses contra lo que vimos en el primer semestre. Teníamos la expectativa de que el segundo semestre iba a mejorar, pero los crecimientos que estamos viendo son por debajo de lo que teníamos planeado”, advirtió el director general de Liverpool, Enrique Gijosa

en una llamada con inversionistas. El directivo reconoció que los clientes de la departamental están cuidando mucho su dinero y son muy selectivos en el gasto.

En los primeros nueve meses del año, los ingresos de Liverpool crecieron 7.5 por ciento al sumar 150 mil 13 millones de pesos; sin embargo, las utilidad neta y el flujo operativo de la compañía se desplomaron 29.1 por ciento y 9.7 por ciento anual, respectivamente.

“Las principales presiones provinieron de un incremento de 11.5 por ciento en gastos de operación,

implicó una mayor acumulación de inventarios y por eso algunas tiendas se veían sobrecargadas en los estantes con demasiada ropa,

En el caso de El Palacio de Hierro, la cadena registró ventas por 40 mil 390 millones de pesos de enero a septiembre del 2025, lo que significó un crecimiento de 11.3 por ciento respecto al mismo periodo del 2024, mientras que su EBITDA aumentó 6.4 por ciento, sin embargo, su utilidad neta disminuyó 4 por ciento anual en comparación con los primeros nueve meses del 2024.

“Palacio de Hierro está poniendo en marcha estrategias para controlar sus gastos operativos y mejorar márgenes. Entre ellas, la optimización de procesos mediante tecnología digital, que busca reducir costos y aumentar eficiencia”, explicó Roberto Solano de Grupo Monex.

La departamental ha establecido criterios de sostenibilidad en su gestión de cadena de suministro y capacitado a proveedores para disminuir desperdicios. Ha fortalecido canales digitales y omnicanales, lo que le ayuda a incrementar ventas, sin elevar los costos físicos.

“La logística es esencial en un retailer como nosotros, es un tema básico tener todas las negociaciones claras, hablar con nuestros socios, tener bien identificado quiénes pueden ayudar y eficientar el proceso cuando hay que importar mercancías, para no detenerla mucho y poderla llevar a tiendas, rápidamente”, dijo el director de gestión de la transformación de Palacio de Hierro.

Por su parte, la cautela del consumidor también afectó a Grupo Sanborns, propiedad del magnate Carlos Slim, que de enero a septiembre reportó apenas un alza de 0.8 por ciento en sus ingresos con un total de 49 mil 464 millones de pesos.

En contraste, la utilidad neta y el flujo de operación retrocedieron 22 y 12.8 por ciento anual cada uno.

Los gastos de operación y administración en el trimestre aumentaron 8.3 por ciento ante la implementación de sistemas tecnológicos para mejorar procesos de operación en las tiendas físicas.

En la segunda mitad del año, Sanborns frenó el cierre de tiendas y la perspectiva es incrementar la penetración de marcas propias, elevar el negocio del crédito en todos los formatos, eficientar la operación online en tiempos e impulsar el uso de apps y venta en línea. Sanborns opera a través de 140 Sanborns; 118 IShop; 96 Sears; 47 Tiendas DAX; 44 MixUp y 14 Sanborns Café.

## ¡Salud!... por 135 años más

Heineken conmemora 135 años de historia en México, desde su fundación en Monterrey, con una trayectoria que ha transformado los hábitos de consumo en el país. Bajo la dirección de su nuevo CEO, **Oriol Bonaclocha**, la compañía celebró con una edición conmemorativa de Carta Blanca, elaborada con procesos tradicionales como un guño a sus raíces cerveceras.

La empresa, que opera siete cervecerías y una maltería en el país, genera más de 17 mil empleos directos, sostiene una red de pequeños comercios y proveedores, y contribuye significativamente a la economía nacional.

Además, con su estrategia "Brindar un Mundo Mejor", la compañía busca reducir su impacto ambiental, fortalecer la relación con las comunidades y seguir liderando el mercado cervecero con experiencias de marca que conecten con los consumidores.

A lo largo de los años, Heineken ha demostrado que tradición y modernidad pueden coexistir, consolidándose como un actor clave en la industria cervecera global y un referente de innovación en el país.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



### Agua a un clic

En medio de la creciente crisis hídrica en México, Grupo Rotoplas ha lanzado la segunda edición de "Rotogotas de Ayuda", una iniciativa que combina tecnología y acción colectiva para llevar soluciones de almacenamiento de agua a comunidades vulnerables en ocho estados del país. Con un modelo innovador, cada interacción en redes sociales como TikTok e Instagram en las publicaciones oficiales de la empresa se convierte en un

**"Heineken ha demostrado que tradición y modernidad pueden coexistir, consolidándose como un actor clave en la industria cervecera global..."**

peso donado para apoyar a estas comunidades.

Bajo la dirección de **José Luis Mantecón**, vicepresidente de Sustentabilidad de Rotoplas, la estrategia utiliza plataformas digitales y embajadores para maximizar su alcance y generar un impacto tangible. Este esfuerzo no solo busca enfrentar la crisis actual, sino también fomentar la participación social en la solución de problemas urgentes.

### Cobros ocultos, problema de salud

La falta de regulación para que los hospitales privados transparenten sus tarifas deja a miles de pacientes en México expuestos a cobros inesperados, facturas confusas y diferencias abismales en precios. Esto se traduce en un sistema desigual, donde la falta de información limita la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su salud.

Frente a esta problemática, el senador **José Clemente Castañeda Hoeflich** presentó una iniciativa en junio pasado para reformar el Artículo 43 de la Ley General de Salud, que busca garantizar que los pacientes conozcan con claridad los costos de los servicios médicos, desde cirugías hasta cuidados paliativos. Castañeda subraya que, aunque el 63 por ciento de los mexicanos está afiliado a sistemas públicos de salud, seis de cada diez terminan recurriendo a hospitales privados debido a la limitada capacidad del sector público.

El gasto en salud de los hogares mexicanos aumentó cerca del 8 por ciento entre 2022 y 2024, en gran parte debido a costos médicos inesperados, lo que pone en desventaja a las familias. La reforma no propone regular precios ni imponer tarifas, sino establecer la obligatoriedad de mostrar costos de forma clara y accesible, ya sea en medios físicos o electrónicos, para evitar

abusos y desigualdades.

Actualmente, la propuesta se encuentra en análisis en las comisiones del Senado.

## Cátedra Blanca cumple 20 años

La Cátedra Blanca, una iniciativa conjunta entre la Universidad Iberoamericana y Cemex, cumple 20 años creando vínculos entre arquitectos consolidados y jóvenes profesionistas. Este esfuerzo ha impulsado más de 14 proyectos sociales y 80 obras construidas, posicionándose como un referente en sostenibilidad y desarrollo urbano ordenado.

A lo largo de dos décadas, figuras como Francisco y Juan Pablo Serrano, Michel Rojkind y **Enrique Norten**, entre otros, se han sumado como mentores. Además, la colaboración con destacados arquitectos internacionales como Ignacio Vicens y Fernando Menis ha enriquecido la iniciativa.

La Cátedra no solo fomenta la innovación arquitectónica, sino que también refuerza el compromiso con un desarrollo urbano responsable, preparando a nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del entorno construido con visión y sostenibilidad.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

LLEVA CONFLICTO TRES AÑOS SIN RESOLVERSE

# Hay ocho empresas interesadas en compra de activos de AHMSA

Consideran que la subasta podría llevarse a cabo en enero de 2026

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

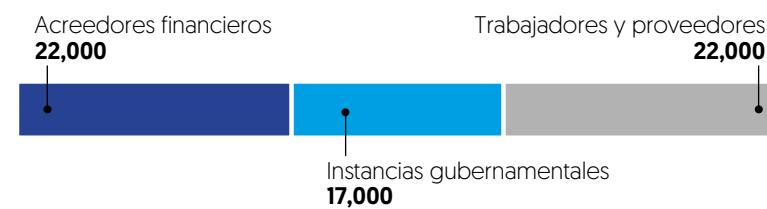
Los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) despertaron el interés de al menos ocho empresas nacionales y extranjeras, que mostraron su intención formal en adquirir los bienes de la siderúrgica y de Minera del Norte (MINOSA), lo que abre una nueva ruta para resolver un conflicto que lleva más de tres años inconcluso y que ha dejado al país con una pérdida de 4 millones de toneladas anuales de acero.

“Actualmente se han acercado con nosotros ocho distintos interesados, tanto nacionales como

## Se complica

La compañía enfrenta una deuda histórica de 61 mil mdp.

### ■ Deudas de AHMSA, mdp



Fuente: AHMSA

extranjeros (...) lo que buscamos negociar con quienes ya mostraron interés es que la empresa se venda en un valor razonable”, reveló Víctor Manuel Aguilera Gómez, síndico encargado del proceso de quiebra.

Aunque el síndico no reveló los nombres de las interesadas, en la prensa han trascendido nombres

## GARANTÍA DE PAGO.

Dio el síndico a trabajadores para pagarles una vez que se venda.

como la regiomontana Villacero, Cargill Financial Services International —filial del gigante estadounidense Cargill—, el productor global ArcelorMittal y la japonesa Nippon Steel, uno de los mayores fabricantes de acero del mundo.

Durante la Reunión de la Comisión Especial para Revisar y

**61,000**

MILLONES DE PESOS

Es la deuda que enfrenta la siderúrgica con bancos, gobierno, trabajadores y proveedores.

**22,000**

MILLONES DE PESOS

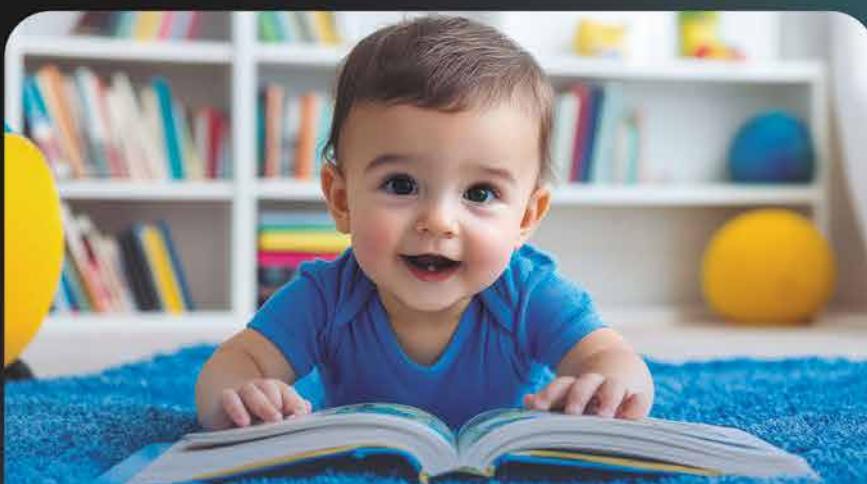
Es el pasivo más grande que tiene la empresa y es con acreedores financieros.

rencia del 85 por ciento del valor de los activos.

En septiembre de este año, la Sindicatura detalló que el valor de los bienes de AHMSA asciende a mil 200 millones 966 mil dólares, mientras que los de MINOSA alcanzan los 125 millones 361 mil 130 dólares, lo que en conjunto suma una expectativa de venta por mil 326 millones 327 mil 130 dólares.

El síndico detalló ante los legisladores que el proceso legal avanza conforme a los tiempos dictados por el concurso mercantil, de tal manera que ya se elaboraron las bases para convocar a la subasta, mismas que deberán ser aprobadas por la jueza Ruth Haggi Huerta García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles.

Sin embargo, dijo que el cronograma del concurso mercantil fue ajustado a solicitud del juzgado para garantizar que todas las partes cuenten con etapas claramente definidas y verificables antes de abrir el proceso de puja formal.



**El mejor momento para empezar a ahorrar para su Universidad... es hoy**

Dale a tu hijo el futuro que sueñas para él con un plan de ahorro

- Ahorra por solo 5 años.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.
- Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras.

¡Agenda una asesoría gratis! →

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo





**En la mesa.** Expandirá servicios premium y modernizará flota.

BLOOMBERG

## AEROMÉXICO ACUSA Política frena la alianza con Delta

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

La decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) para disolver la alianza de Delta con Aeroméxico antes del 1 de enero fue una “declaración política” que no impactará sus operaciones, sostuvieron directivos de la aerolínea mexicana.

Andrés Conesa, director general de Aeroméxico, y Ricardo Sánchez Baker, director financiero, restaron importancia a las preocupaciones de que la orden del DOT afecte significativamente su negocio.

“(Fue una) declaración política sobre lo que está sucediendo en México, pero no sobre lo que han hecho las aerolíneas, y por eso creemos que deberíamos poder seguir con la empresa conjunta”, afirmó Sánchez Baker.

Este mes, un tribunal de apelaciones de EU suspendió temporalmente la orden del DOT.

Aeroméxico debería poder continuar su empresa conjunta con Delta, aseguró Sánchez Baker, señalando que la estadounidense posee casi 20 por ciento de la empresa, mantiene dos puestos en el Consejo de Administración y colabora con la mexicana en programas de fidelización.

“Todos estos elementos se mantendrán vigentes”, destacó Sánchez Baker.

# 50%

**ESPERA AUMENTAR**  
Aeroméxico su programa de fidelización en los próximos cuatro o cinco años.

### APUESTAN A ENERGÍA SOLAR

## Finsolar y Cox Energy invertirán 250 mdd

Finsolar, empresa mexicana especializada en soluciones de energía solar, anunció una alianza estratégica con la firma de energías renovables Cox Energy.

A través de esta colaboración,

ambas compañías buscan invertir 250 millones de dólares para atender la creciente demanda de energías limpias en los sectores comercial e industrial de México, además de impulsar la transición

energética de más empresas.

“Esta alianza contempla una inversión de 250 millones de dólares para desarrollar hasta 450 MW equivalentes en soluciones de energía renovable (solar y almacenamiento) y que se desarrollará durante los próximos dos años, es decir que concluirá hacia el 2028”, explicó en entrevista Ian de la Garza Couturier, CEO de Finsolar.

El directivo añadió que, con este

capital, se prevé desarrollar alrededor de 30 proyectos eléctricos para grandes empresas y 400 plantas pequeñas de generación para compañías medianas de aquí a 2028.

Detalló que la alianza busca atender la falta de capacidad de generación y distribución en distintas regiones del país, como el sur-sureste, occidente, el Bajío y los polos industriales del norte.

—Christopher Calderón

**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

EL GREMIO EXIGE AJUSTES Y PRESTACIONES

# Controladores protestarán el próximo 3 de diciembre

## Manifestación

El Sinacta convocó a una manifestación en la CDMX el próximo 3 de diciembre.

### Rechazo

Surge por la "rotunda negativa" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recuperar el poder adquisitivo.

### Exigencia

El gremio también demanda cubrir urgentemente un déficit de 500 plazas de controladores.

### Agotados

La protesta se da poco después de que Seneam agotara sus recursos para pagar nómina.

*"No quieren crear plazas nuevas, pero el dinero lo están gastando de todos modos"*

**JOSÉ COVARRUBIAS**  
Secretario general de SINACTA

Fuente: Sinacta

**Denuncian déficit de 500 plazas y riesgos en la seguridad aérea por carga de trabajo**

**ALDO MUNGUÍA**  
*amunguia@elfinanciero.com.mx*

Los controladores aéreos planean manifestarse en la Ciudad de México el miércoles 3 de diciembre, ante la negativa de la administración actual de contratar más personal, las jornadas laborales extensas, así como la falta de mejoras salariales que afectan al sector, advirtió el secretario general del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), José Covarrubias.

"Están poniendo en riesgo la seguridad. No quieren crear plazas nuevas, es una política, pero el dinero lo están gastando de todos modos", dijo en entrevista.

Detalló que se analiza si la movilización se realizará en las inmediaciones de Palacio Nacional o ante la

## CON EL MUNDIAL CERCA DARÁN MÁS CONCESIONES

### TAXISTAS DEL AICM PIDEN TRANSPARENCIA

Un grupo de taxistas de seis empresas concesionarias se manifestó el miércoles en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para exigir transparencia en la asignación de espacios de venta de transporte en la Terminal 2.

Acusaron que la administración del AICM, a cargo de la Marina, planea ampliar permisos para operadores de taxi rumbo al Mundial de Fútbol del próximo año sin incluir a todas las compañías.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

"Ante la rotunda negativa, sin fundamento, de la Secretaría de Hacienda a nuestra petición de recuperar el poder adquisitivo de salario y prestación es, y cubrir la urgente de 500 plazas, confirmamos la decisión de concentrarnos

"...(pedimos) con base al estudio de factibilidad, venga una repartición justa, igualitaria, conforme a derecho de quienes son prestadores del servicio", dijo Homero Pantoja, representante de Protaxi.

Los representantes señalaron que enfrentan desventajas frente a las empresas más grandes y pidieron una repartición justa.

En sus pancartas, demandaron trato equitativo y competencia leal.

—*Aldo Munguía*

la mayor cantidad de controladores en la Ciudad de México para hacer escuchar nuestras peticiones y su plena justificación", refirió Covarrubias en un video al que EL FINANCIERO tuvo acceso.

Los controladores denuncian que, en los últimos siete años, enfrentan problemas de impago y

prestaciones que no se actualizan.

Cabe recordar que, a los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) se le acabaron los recursos para pagar a los controladores, por lo que la dependencia pidió una ampliación presupuestal por 259 millones de pesos para cubrir los sueldos.

Aunque en México los controladores no pueden estallar en huelga —pues esto sería considerado un delito—, los empleados han trabajado bajo protesta durante el último año.

El sistema de control aéreo presenta deficiencias, como infraestructura crítica sin actualizar, un déficit de 500 controladores y un aumento sostenido en el número de operaciones. Esto, advierten, pone en riesgo la seguridad de las operaciones por mayores cargas de trabajo.

Los controladores exigen a Hacienda un aumento salarial de 60 por ciento, argumentando que este ajuste compensaría el impacto inflacionario acumulado en los últimos siete años y los descuentos aplicados a sus prestaciones.

El Sinacta ha enviado comunicaciones a Hacienda y a la SICT para solicitar las adecuaciones presupuestales necesarias, pero ambas dependencias han rechazado cada petición. "Acudimos a Hacienda, lo que nos contesta que no puede autorizar un incremento salarial", dijo.

**f** **○** **●** **33 4161 0749** **quicklearning.com**

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



**Inglés en**

**QUICK LEARNING**

**¡hablas o hablas!**

**FOTONOTA**

CORTEZA

**SE UBICA EN JALISCO****Holcim inaugura planta 100% eléctrica**

**Invirtió 51 mdp en la instalación.** Holcim México inauguró en Zapopan, Jalisco, su primera planta de concreto premezclado totalmente eléctrica en el país, con una inversión de cerca de 51 millones de pesos como parte de su estrategia global NextGen Growth 2030. La instalación cuenta con ocho camiones mixer eléctricos y un cargador frontal respaldados por infraestructura de carga propia. —**Redacción**

**VAN POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A JÓVENES****Infonavit tiene 115 mil mdp para viviendas**

El Instituto planea construir 700 mil inmuebles a finales del 2026

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Infonavit dispone de 115 mil millones de pesos para la construcción de vivienda y así cumplir la meta de edificar 700 mil casas al cierre de 2026, informó su director, Octavio Romero Oropeza.

Explicó que estos recursos forman parte de la cartera del instituto, que, sumados a los 39 mil millones previstos en colocación de créditos y a los 892 mil millones del Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores, alcanzan 1 billón 46 mil millones de pesos al 2025.

“Hay dinero más que suficiente para la construcción de vivienda. Dinero hay y va a haber porque la política salarial se va a mantener en esta lógica de incremento muy por encima de la inflación”, señaló Romero Oropeza durante su participación en el foro “Estrategias para el desarrollo económico desde la vivienda” organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi).

Detalló que estos recursos provienen en gran medida del aumen-



CUARTOSCURO

**Infonavit.** Los recursos provienen del alza al salario mínimo en México, dijo.

**12%**

**AUMENTARÁ**  
El próximo año el salario mínimo en el país.

to al salario mínimo, que pasó de 80 pesos al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a más de 250 pesos al final del sexenio. También celebró el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el incremento de 12 por ciento al salario mínimo para 2026.

Agregó que el instituto buscará otorgar créditos a generaciones jóvenes que cuentan con un horizonte laboral más amplio para pagar una vivienda.

**ALTAGRACIA GÓMEZ VE RETO PARA DESARROLLADORES****Reconocen rezago en reducción de trámites**

La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), Altagracia Gómez, reconoció el rezago en la reducción y simplificación de trámites federales y locales que enfrenta el sector de vivienda.

“Más o menos a nivel federal hay 7 mil 500 trámites a esto le debemos sumar en promedio mil trámites por estado. La Ciudad de México

tenía 2 mil 500 trámites, pero en la administración de la presidenta bajó a 500 y en promedio tienen 15 requisitos por trámite”, explicó la empresaria.

Durante su participación en el foro Estrategias para el desarrollo económico desde la vivienda, organizado por la Canadevi, Gómez señaló que es difícil avanzar en la reducción de trámites porque al-

gunos estados cumplen y otros no, además de los retrasos acumulados de administraciones pasadas.

“En la parte municipal, hemos llegado ya a niveles de discrecionalidad terribles. ¿Qué avances o acciones podemos esperar en esta materia?”, cuestionó el presidente nacional de Canadevi, Eduardo Ramírez Capó.

“La gran apuesta de esta administración debe ser la simplificación y la digitalización. En la administración pasada se trató de recuperar la capacidad operativa y de reacción de las secretarías, y eso tiene que ver con un tema tecnológico”, añadió.

—**Juan Carlos Cruz**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**

**Viernes 21 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Factor Fintech

Coordinador: Fernando Rodríguez

José Manuel Pérez

**E**n las calles digitales de Latinoamérica, las criptomonedas ya dejaron de ser un experimento. En países como Argentina o Venezuela, donde la inflación golpea sin descanso, se convirtieron en refugio y alternativa real para millones de personas. En México, en cambio, el fenómeno sigue a medias: un mercado con potencial enorme, pero que aún no explota.

Y eso, pese a que los números son contundentes. México es el segundo país de América Latina con más usuarios de criptomonedas –14.7 millones, según Triple A (2024)–, tiene el exchange más grande de la región (Bitso), el primer unicornio cripto latinoamericano y el mayor volumen de remesas del continente, con 63,300 millones de dólares en 2024.

**ENTRE MITOS Y REALIDADES**

Las criptomonedas llegaron cargadas de promesas: libertad financiera, independencia del sistema bancario y ganancias exponenciales. Pero también trajeron ruido. Influencers sin credibilidad, esquemas piramidales y discursos de "hazte rico en 30 días" dañaron su reputación.

Ese marketing agresivo generó curiosidad, sí, pero también desconfianza. Para muchos, las cripto siguen siendo sinónimo de riesgo más que de oportunidad.

**LO QUE YA FUNCIONA (PERO NADIE LO CUENTA)**

Aunque no lo parezca, en México el ecosistema cripto se mueve con fuerza. Detrás del ruido hay empresas y usuarios que ya operan con activos digitales todos los días, sin que eso forme parte de la conversación pública.

Plataformas como Tauros y Bitso procesan más de 2,000 millones de dólares en remesas anuales, conectando a miles de familias entre México y Estados Unidos.

Unidos. Este uso real –no especulativo– coloca al país como uno de los principales corredores de dinero cripto del continente.

Incluso el comercio tradicional se ha abierto. Desde 2021, Elektra acepta Bitcoin como forma de pago, una decisión pionera que pocos conocen. No fue un experimento simbólico, sino una señal de que las criptomonedas ya tocan terreno físico en el retail mexicano.

El gobierno también mueve piezas. La Secretaría de Hacienda autorizó siete nuevas Instituciones de Tecnología Financiera enfocadas en activos digitales para 2025, consolidando un marco formal que da legitimidad a un sector antes marginado.

**DONDE SI EXPLOTÓ**

En países como Argentina, Brasil y Venezuela, la narrativa fue distinta. Allá, el marketing no se centró en la especulación, sino en la utilidad cotidiana.

En Argentina, las campañas hablaban de ahorrar en stablecoins para protegerse del peso; en Venezuela, del envío de dinero sin intermediarios; y en Brasil, de innovación con regulación.

El resultado: millones de usuarios que pagan, ahorran y hasta cobran su salario en cripto. Funcionó porque se habló de soluciones reales, no de promesas vacías.

**MÉXICO: UN GIGANTE DORMIDO**

México tiene todo para jugar en las grandes ligas: una generación joven hiperconectada, una cultura fintech en expansión y casos de éxito regionales.

Aun así, algo no termina de encenderse.

El ecosistema crece, pero el relato sigue fragmentado. Por un lado, un discurso especulativo; por otro, un lenguaje técnico que aleja al público general. En medio,



## CRIPTOMONEDAS: LA PROMESA QUE AÚN NO CONQUISTA DEL TODO A MÉXICO

una mayoría que observa desde la orilla sin entender del todo de qué se trata.

No es falta de interés, es falta de conexión. La conversación todavía no aterriza en la vida diaria del usuario promedio, y eso ha frenado el salto masivo que otros países ya dieron.

**UN FUTURO INEVITABLE**

En un país donde aún hay escepticismo hacia los ban-

cos, esperar confianza inmediata en un activo digital es difícil. El reto es reconstruir credibilidad: certificaciones, alianzas y mensajes claros pueden ayudar a borrar la idea de que las criptomonedas son un fraude.

Aunque el mercado cripto mexicano aún no despegó del todo, la ola ya está en movimiento. Cada vez más comercios aceptan activos digitales, más usuarios envían remesas en stablecoins y más instituciones miran de frente una tecnología que antes ignoraban.

## EL FUTURO DE LAS FINANZAS VERDES

Fernando Rodríguez

**En un momento en que los compromisos** de "net-cero" ya no bastan con firmarse sobre papel, sino que exigen una arquitectura financiera real y replicable, surge una señal poderosa del rumbo del mercado climático: una inversión de más de US\$210 millones destinada a un proyecto nacional de créditos de carbono en Estados Unidos, estructurado y asesorado por una firma especializada en consultoría ambiental y financiera. Esta operación demuestra que las finanzas verdes están cruzando del idealismo al diseño técnico-financiero capaz de atraer capital tradicional.

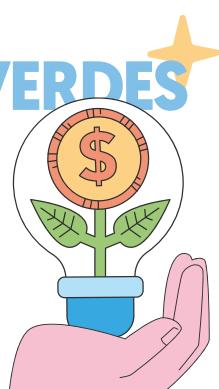
La historia inicia con un actor que solía verse lejos de los proyectos de naturaleza, un gran banco que decide financiar un programa de aforestación en decenas de estados del país, con miles de hectáreas destinadas a capturar carbono y generar créditos verificables. La consultora entra como puente entre la ciencia, el desempeño ambiental y la disciplina financiera: realiza due diligences, diseña métricas, analiza la cadena de suministro de plántulas, evalúa riesgos de reversión (como incendios o tala), verifica la permanencia del carbono y valida que el proyecto cumpla con los más altos estándares internacionales.

¿Por qué es relevante? Porque los proyectos de captura de carbono basados en naturaleza suelen encontrarse con tres grandes obstáculos:

1. **Medición y verificación confiable:** ¿cuánto carbono se captura realmente y cómo se comprueba?
2. **Permanencia y manejo del riesgo:** ¿qué pasa si un bosque se quema o se degrada? ¿Cuenta aún el crédito?
3. **Modelo financiero viable:** ¿cómo se estructuran los flujos de ingresos y las garantías para que un banco se anime a financiarlo?

La consultoría especializada es la pieza que reduce incertidumbre, traduce ciencia a riesgo financiero y construye la "bancabilidad" de proyectos que antes eran vistos como idealistas o demasiado variables. Gracias a este tipo de asesoría, los inversionistas encuentran certidumbre y los desarrolladores obtienen acceso a financiamiento masivo.

La operación también evidencia un cambio profundo: la creación de una nueva clase de activo. Antes, los árboles eran solo árboles; ahora, son infraestructura climática. Capturan carbono, generan créditos comerciables y producen flujos de ingresos que pueden respaldar préstamos, atraer a compradores corporativos y



sostener modelos de negocio. Esto los convierte en un activo financiero con métricas, riesgos y retornos.

Uno de los elementos más interesantes del caso es la figura de los compradores ancla: empresas globales que se comprometen a adquirir los créditos generados durante años. Esto reduce la incertidumbre y permite que los bancos participen con mayor confianza. En América Latina, donde la riqueza forestal es enorme, este modelo sería especialmente poderoso si se combina con transparencia, estandarización y consultoría técnica rigurosa.

**¿Qué lecciones deja este proyecto para México y la región?**

Primero, que las finanzas verdes no avanzan sin consultoría de calidad. No basta con decidir "plantar árboles"; se requiere demostrar, con evidencia técnica, que cada acción se traduce en carbono capturado, biodiversidad protegida y retorno económico verificable. Aquí aparece una oportunidad clave para estrategas de comunicación, creadores de contenido, periodistas y especialistas en narrativa: explicar de forma clara cómo la inversión se transforma en impacto real.

Segundo, la experiencia muestra que las instituciones financieras tradicionales sí están dispuestas a invertir en naturaleza, siempre que existan proyectos bien diseñados, con

rutas de ingresos claras y con compradores garantizados. Para México, esto abre una ventana enorme: desde proyectos forestales en el sur-sureste, hasta restauración de manglares y agricultura regenerativa en zonas costeras.

Tercero, el valor de la consultoría se extiende más allá de lo técnico: su rol es conectar mundos. Conecta ciencia con finanzas, naturaleza con mercado, y acción climática con retorno económico. En este cruce aparece un espacio interesantísimo para la comunicación estratégica y el storytelling: ¿cómo se cuenta que un préstamo bancario sirve para hacer crecer un bosque? ¿Cómo se visualiza el impacto? ¿Cómo se traduce el carbono en oportunidades?

Para México y América Latina, este modelo podría convertirse en catalizador de proyectos de conservación e inversión de alto impacto. Pero será necesario impulsar políticas que fortalezcan estándares de carbono, plataformas de registro y verificación, empresas especializadas en consultoría, y marcos que den certeza tanto a las comunidades como a los inversionistas. Y para quienes producen contenido, analizan tendencias y construyen narrativa como tú, este es un terreno fértil para contar historias de impacto donde la economía y la Tierra no compiten, sino que crecen juntas.

Porque al final, no solo se trata de plantar árboles, sino de plantar valor. Y cuando el capital entiende eso, el bosque financiero empieza a crecer.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION						
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2947 de fecha 24 de octubre del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado <b>LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL</b>, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la <b>TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMANDA EDELMIRA REYES TORRES, también conocida como AMANDA REYES TORRES, que otorga el señor <b>JOSÉ LUIS LARIOS REYES</b>, en su carácter de <b>HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA</b>.</p> <p>Huixquilucan, México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 42,301, volumen 801, de fecha 12 de noviembre de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMANDA EDELMIRA REYES TORRES, también conocida como AMANDA REYES TORRES, que otorga el señor <b>JOSÉ LUIS LARIOS REYES</b>, en su carácter de <b>HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA</b>.</p> <p>Huixquilucan, México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 42,300, volumen 800, de fecha 12 de noviembre de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE EUGENIO FERNANDEZ ZAPATA, que otorga la señora <b>MARÍA ANGELICA DE LOURDES OPAZO RAMOS</b>, en su carácter de <b>HEREDERA UNIVERSAL Y el señor ENRIQUE ANDRES FERNANDEZ OPAZO</b>, en su carácter de <b>ALBACEA</b>.</p> <p>Huixquilucan, México, a 14 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,188, de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERÉNCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ISAAC SCHIFTER SECORA, que otorgaron los señores LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES; B)- LA REVOCACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la señora MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ISAAC SCHIFTER SECORA, que otorgaron los señores LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES, en su carácter de únicos y universales herederos en la referida sucesión; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS MANCOMUNADOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ISAAC SCHIFTER SECORA, que otorgaron los propios señores LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES, los albaceas sustitutos mancomunados manifestaron que procederán a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.</p> <p><b>PONCIANO LOPEZ JUÁREZ</b> TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>						
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,769, de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, Licenciado <b>GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN</b>, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México la señora <b>MARTHA ELISA PÉREZ RAMÍREZ</b>, RECONOCÍO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por la señora <b>MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNANDEZ</b>; así mismo la señora <b>MARTHA ELISA PÉREZ RAMÍREZ</b> en su carácter de única y universal heredera <b>ACEPTE LA HERÉNCIA Y EL CARGO DE ALBACEA</b>, Instituyó a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNANDEZ</b>, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 45,072 Volumen 782, de fecha 22 de noviembre del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de <b>JUANA CARMEN SÁNCHEZ ROMERO</b> a solicitud de <b>CATALINA TERESA ARELLANO SÁNCHEZ, ARMANDO ARELLANO SÁNCHEZ, BENITO ARELLANO SÁNCHEZ, MARICELA ARELLANO SÁNCHEZ, JAIME ARELLANO SÁNCHEZ y CECILIA ARELLANO SÁNCHEZ</b> en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacolulco, Estado de México, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 45,072 Volumen 782, de fecha 22 de noviembre del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de <b>JUANA CARMEN SÁNCHEZ ROMERO</b> a solicitud de <b>CATALINA TERESA ARELLANO SÁNCHEZ, ARMANDO ARELLANO SÁNCHEZ, BENITO ARELLANO SÁNCHEZ, MARICELA ARELLANO SÁNCHEZ, JAIME ARELLANO SÁNCHEZ y CECILIA ARELLANO SÁNCHEZ</b> en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacolulco, Estado de México, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.</p> <p>Toluca, Estado de México, 24 de octubre de 2025.</p> <p>En el juicio de amparo 582/2025, promovido por Fernando Gerardo Muciño Muciño, por propio derecho, contra actos de la Primera Sala Colegiada Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; se emitirá un acuerdo para hacer saber al tercero interesado Octavio Zanabria Muciño, que dentro de los treinta días siguientes deberá comparecer debidamente identificado en las instalaciones que ocupa este Tribunal, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia Ex Rancho Cuahtémoc, código postal 50010, para ser debidamente emplazado al juicio de referencia.</p> <p><b>Atentamente.</b></p> <p>Por acuerdo del Magistrado Presidente, firma la Secretaría de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca.</p> <p>Rúbrica Licenciada Yamile Vázquez Camacho</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.</p> <p>Toluca, Estado de México, 24 de octubre de 2025.</p> <p>En el juicio de amparo 582/2025, promovido por Fernando Gerardo Muciño Muciño, por propio derecho, contra actos de la Primera Sala Colegiada Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; se emitirá un acuerdo para hacer saber al tercero interesado Octavio Zanabria Muciño, que dentro de los treinta días siguientes deberá comparecer debidamente identificado en las instalaciones que ocupa este Tribunal, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia Ex Rancho Cuahtémoc, código postal 50010, para ser debidamente emplazado al juicio de referencia.</p> <p><b>Atentamente.</b></p> <p>Por acuerdo del Magistrado Presidente, firma la Secretaría de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca.</p> <p>Rúbrica Licenciada Yamile Vázquez Camacho</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación</p> <p>Estados Unidos Mexicanos Octavo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>PARA EMPLAZAR A: SPYMI SAS.</p> <p>En los autos del juicio ordinario Laboral 13/2023-I del índice de este Tribunal, Gustavo Trevizo Ortega demandó a la referida persona moral, el pago de indemnización constitucional de tres meses; indemnización por riesgo de trabajo; gastos de transporte y servicios médicos; pago de aportaciones retroactivas.</p> <p>La demanda fue admitida por auto de veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.</p> <p>En acuerdo de nuevo de mayo de dos mil veinticinco, ante la imposibilidad de localizar su domicilio, se ordenó emplazar a la aludida moral por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por doce veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de treinta días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación.</p> <p>Por tanto, quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida instrucción en las instalaciones de este Tribunal, ubicado en Avenida 16 de Septiembre 784, Alce Blanco, 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvenión, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario. Finalmente, se previene a la citada demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así, las posteriores notificaciones se realizarán por boletín.</p> <p>Humberto Hernández Salazar Secretario del Octavo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación</p> <p>Estados Unidos Mexicanos Octavo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>PARA EMPLAZAR A: SPYMI SAS.</p> <p>En los autos del juicio ordinario Laboral 13/2023-I del índice de este Tribunal, Gustavo Trevizo Ortega demandó a la referida persona moral, el pago de indemnización constitucional de tres meses; indemnización por riesgo de trabajo; gastos de transporte y servicios médicos; pago de aportaciones retroactivas.</p> <p>La demanda fue admitida por auto de veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.</p> <p>En acuerdo de nuevo de mayo de dos mil veinticinco, ante la imposibilidad de localizar su domicilio, se ordenó emplazar a la aludida moral por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por doce veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de treinta días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación.</p> <p>Por tanto, quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida instrucción en las instalaciones de este Tribunal, ubicado en Avenida 16 de Septiembre 784, Alce Blanco, 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvenión, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario. Finalmente, se previene a la citada demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así, las posteriores notificaciones se realizarán por boletín.</p> <p>Humberto Hernández Salazar Secretario del Octavo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Primero Civil, Morelia, Michoacán.</p> <p>Emplazamiento a: Alberto Villanueva Loza.</p> <p>Dentro del juicio ejecutivo mercantil número 544/2025 que promueve Gustavo Adolfo Jasso Márquez, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Alberto Villanueva Loza, se dictaron los autos que de lo concerniente a continuación se transcriben: "Morelia, Michoacán, 30 treinta y uno de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Vista el expediente de cuento, se admite la demanda en la vía ejecutiva mercantil en ejercicio de la competencia especializada. Consuelo Jasso Villicaña, en su cargo deletariario en procuración de Gustavo Adolfo Jasso Márquez y Gustavo Adolfo Jasso Villicaña, carácter que acredita y se reconoce en los términos de los endosos que obran en los documentos base de la acción, frente a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como la persona moral Comercio Integral AVILSA, S.A. de C.V., en cuento aval, por conducto de su administrador único Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como Consuelo Jasso Villicaña. A quienes reclama el pago de las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$760,000.00, setenta seis millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n., por concepto de suerte principal. B) El pago de intereses moratorios a razón del 3% mensual, desde la constitución en mora. C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente asunto... OTRO AUTO. "Morelia, Michoacán, 10 diez de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.... En ese entendido, como lo solicita Consuelo Jasso Villicaña, endosataria en procuración de la parte actora, se ordena emplazar por edictos a Alberto Villanueva Loza, en cuento deudor principal, así como administrador único del aval solidario, persona moral denominada Comercio Integral AVILSA S.A. de C.V., los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta entidad, a fin de que dentro del término de 30 treinta días, contador a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que d eno ejerzo dentro de dicho término, se le tendrá por perdido su derecho, debiendo asimismo señalar domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de ubicación de este Tribunal, apercibiéndole que de no hacerlo, las subsiguientes qu deban ser personales, se le harán por medio de listas de conformidad con el artículo 1068 fracción III del Código de Comercio, en la intenciones de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.... ATENTAMENTE Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS Rúbrica LICENCIADA LIZ EDITH EVANGELISTA OCEGUEDA.</p>	<p><b>JUICIO ORAL MERCANTIL 246/2025-II</b></p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN <b>EDICTO</b></p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, 21 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor.</p> <p>El juicio oral mercantil 246/2025 promovido por Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México se admitió a trámite el tres de abril de dos mil veinticinco y el día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del 3 de Junio del 2024 del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado entre "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1. Pago de la cantidad de \$3,920,526.87 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCIENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo de Capital Vencido y Capital Exigible y como Suerte Principal, en los términos del contrato base de la acción. Pago de la cantidad de \$234,646.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses Ordinarios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 4. Pago por la cantidad de \$225,97 (DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Moratorios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 5.- Pago por la cantidad de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Comisión por Autorización de Crédito Diferida, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 6. Pago por la cantidad de \$224.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de IVA por Comisión por Autorización de Crédito Diferida, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción b): Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por tanto, se emplaza a la parte demandada Azyadeh Idalia Saldaña Montemayor, para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decreto en auto adhesivo, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este Juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. CINTHIA ALICIA CHAVEZ JUÁREZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>RACING COLORS MÉXICO S.A. DE C.V. Y ALERY SOBRADO OSORIO. Presente. -</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente número 305/2023, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por MOTODRIVE S.A. DE C.V., en contra de RACING COLORS MÉXICO S.A. DE C.V. Y ALERY SOBRADO OSORIO, el Ciudadano Juez Primer de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón residente en esta Ciudad, en vista que se ignora su domicilio, por auto del treinta de mayo del dos mil veinticinco, ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por <b>TRES VECES CONSECUTIVAS</b>, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término de <b>TREINTA DIAS</b> contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento; asimismo, se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción para correrle traslado debidamente selladas y cotejadas con su original, están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en el interior de Palacio de Justicia con domicilio en Boulevard Diagonal de las Fuentes sin número esquina con Calle de los Comerciant</p>

# MUNDO

**REPORTAN A DOS EN CONDICIÓN CRÍTICA**

## Balean a guardias nacionales cerca de la Casa Blanca; tirador, detenido

El atacante fue identificado como Rahmanullah Lakanwal, un ciudadano afgano de 29 años, que llegó a EU en 2021



**Refuerzos.** Agentes federales vigilaron los alrededores de la Casa Blanca tras el ataque contra los elementos de la Guardia Nacional.

**...Y NO PERMITE ACCESO DEL PAPAMÓVIL A GAZA**

## Israel lanza operación militar al norte de Cisjordania

JERUSALÉN.- El ejército israelí inició una “amplia operación anti-terrorista” contra grupos armados palestinos en el norte de Cisjordania, territorio ocupado desde 1967.

“Durante la noche, las fuerzas comenzaron a operar en el norte de Samaria (nombre bíblico que Israel da a esa zona)”, indicaron los militares en un comunicado.

Las fuerzas israelíes “no permi-

tirán que el terrorismo se implante” en esa región, añadieron.

Por otra parte, Israel entregó los cuerpos de 15 palestinos a Gaza, un día después de que Hamás devolviera los restos de un rehén israelí, en el marco del alto el fuego mediado por Estados Unidos.

Quedan por repatriar los restos de dos rehenes (un israelí y un tailandés) secuestrados el 7 de octubre de

**2**

**CUERPOS**  
de rehenes  
faltan por ser  
devueltos, pero  
Hamás alega  
dificultades  
para ello.



**Despliegue.** Soldados bloquearon los accesos en Túba.

### Condenan a 14 años de prisión a expresidente peruano

El expresidente peruano Martín Vizcarra fue condenado a 14 años de prisión por el delito de cohecho pasivo propio (sobornos). Un juzgado determinó que el exmandatario pidió y cobró 2.3 millones de soles (más de 684 mil dólares) cuando era gobernador regional del departamento de Moquegua. Vizcarra ve un acto de “venganza”.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**Trump ordena el envío de 500 elementos más de la Guardia Nacional a la capital del país**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx



**Cargos.** Kash Patel dijo que acusarán al tirador de agresión a un agente federal.

A sólo unas cuadras de la Casa Blanca, en vísperas del principal feriado del año, el Día de Acción de Gracias, dos elementos de la Guardia Nacional fueron heridos de bala –y se encuentran hospitalizados en condición crítica– por un atacante solitario que fue sometido y está herido, en lo que fue descrito como un “ataque dirigido” contra los soldados.

“Este fue un ataque premeditado”, sentenció la alcaldesa demócrata de Washington, Muriel Bowser. “Un individuo que aparentemente atacó a estos guardias. Ese individuo ha sido detenido”.

Las autoridades identificaron al agresor como Rahmanullah Lakanwal, un ciudadano afgano de 29 años, que se niega a colaborar.

Según la cadena CNN, emigró a Estados Unidos en 2021, como parte del Programa de Visas Especiales para Inmigrantes para traer afganos que habían trabajado o ayudado al gobierno estadounidense en Afganistán. La visa se le concedió en abril de este año.

Desde Mar-a-Lago, donde se encuentra con motivo del feriado nacional, el presidente Donald Trump ordenó de inmediato el despliegue de 500 elementos adicionales de la Guardia Nacional a la capital estadounidense.

“El animal que disparó a los dos guardias nacionales, ambos gravemente heridos y ahora en hospitales separados, también está gravemente herido, pero, a pesar de todo, pagará un precio muy alto.

Que Dios bendiga a nuestra gran Guardia Nacional y a todas nuestras Fuerzas Armadas y del orden”, escribió Trump en su red Truth Social.

El secretario de Guerra, Peter Hegseth, anunció que pedirá al secretario del Ejército y a la Guardia Nacional añadir 500 soldados a Washington, DC.

El incidente ocurrió a las 14:15 hora local, cuando un sospechoso apareció por la esquina, levantó el brazo con un arma de fuego y disparó contra los miembros de la Guardia Nacional.

Tras varios empujones, lograron someter al individuo y ponerlo bajo custodia, detalló el jefe adjunto de la policía metropolitana, Jeffery Carroll.

“En cuestión de momentos, las fuerzas del orden de la zona también pudieron asistir y poner al individuo bajo custodia”, apuntó.

Temporalmente, el aeropuerto Ronald Reagan de la capital estadounidense suspendió los aterrizajes y despegues, en tanto se aclaraba la situación, pero los servicios se restablecieron luego de que el atacante fue sometido y hospitalizado.

Los dos soldados heridos provenían de la Reserva del estado de Virginia del Oeste, cuyo gobernador, Patrick Morrisey, los declaró muertos prematuramente.

2023, aunque Hamás alega dificultades por la destrucción en la Franja.

Mediadores de Egipto, Qatar y Turquía se reunieron en El Cairo para avanzar en la segunda fase de la tregua, que prevé el despliegue de una Fuerza Internacional de Estabilización Armada.

En tanto, el papamóvil que usó el difunto papa Francisco en su visita a Belén en 2014, llegó a dicha localidad convertido en clínica móvil pediátrica para Gaza, pero Israel aún no autoriza su acceso. La conversión del vehículo fue uno de los últimos deseos de Francisco. —Agencias

JUEZ DECIDE EN UNOS MINUTOS

# Exoneran definitivamente a Trump de caso de injerencia electoral en Georgia en 2020

Era acusado de pedir que le encontraran 11,800 votos para vencer a Joe Biden

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Al cabo de cuatro años de indagatorias y forzamientos legales, el juez Scott McAfee del Tribunal Superior del Condado de Fulton desestimó de manera definitiva el caso de interferencia electoral de 2020 contra el presidente Donald Trump y sus coacusados, sólo unos minutos después de que el estado de Georgia solicitó el sobreseimiento del caso.

"Habiendo solicitado el Estado la declaración de *nolle prosequi* para todos los acusados restantes, el tribunal concede la moción. Por la presente, se desestima este caso en su totalidad", establece la orden.

A nombre del estado, el fiscal del condado, Peter J. Skandalakis, presentó una moción para desestimar el caso a fin de "servir a los intereses de la justicia y promover la firmeza judicial". "Todo este caso, desde el inicio de la investigación de la fiscalía en 2021 hasta la fecha, no tiene precedentes. En mi opinión profe-

## SU VISA ESTABA VENCIDA

### ICE DETIENE A FAMILIAR DE VOCERA LEAVITT

WASHINGTON, DC.- El ICE detuvo en Massachusetts a Bruna Ferreira, madre del sobrino de la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, y tía política de ésta.

La mujer, de origen brasileño, entró legalmente en 1998 con visa de turista que expiró en 1999 y permaneció 26 años como indocumentada.

Fuentes federales confirmaron a NBC News que Ferreira, de 47 años, fue arrestada en Revere, bajo una orden migratoria y por una investigación de agresión. Está recluida en Luisiana a la espera de deportación a Brasil.

Según CNN, Leavitt no tiene contacto con ella desde hace años; su sobrino, ciudadano estadounidense, creció solo con su padre en New Hampshire. —Agencias

sional, no beneficia a los ciudadanos de Georgia continuar con este caso otros cinco o diez años", señaló.

"La persecución política del presidente Trump por parte de la fiscal de distrito descalificada Fani Willis finalmente ha terminado. Este caso

nunca debió haberse presentado. Un fiscal justo e imparcial ha puesto fin a esta guerra legal", dijo el abogado de Trump, Steve Sadow.

Los acusados eran los abogados trabajando a nombre de Trump, Sidney Powell, Jenna Ellis, Kenneth Chesebro y Scott Hall, quienes posteriormente aceptaron acuerdos de culpabilidad a cambio de aceptar testificar contra otros acusados.

Trump enfrentaba 13 acusaciones criminales en el caso de Georgia: seis de conspiración, tres de violación de su juramento, dos de declaraciones falsas, uno de presentación de documentos falsos y uno bajo el estatuto RICO (*Racketeering influenced and corrupt organizations*), establecido en 1970 para lidiar contra el crimen organizado y las mafias en los Estados Unidos.

Las acusaciones fueron derivadas de su llamada telefónica al secretario de Estado de Georgia, Brad Raffensperger, para pedir que le encontraran unos 11 mil 800 votos para revertir el triunfo de Joe Biden en las presidenciales. Los funcionarios de Georgia, todos republicanos, se negaron a cumplir la petición del presidente y el caso legal original se montó durante la gestión de la ahora ex fiscal estatal Fanny Willis.

tomaba el mando "hasta nuevo aviso". El anuncio lo hizo flanqueado por soldados armados.

El presidente en funciones, Umaro Sissoco Embaló, fue detenido y permanece dentro de un edificio próximo al cuartel general del Ejército junto al jefe del Estado Mayor y el ministro del Interior, según confirmó a la AFP un alto mando militar bajo anonimato. Fuentes castrenses aseguraron posteriormente que Embaló "está siendo bien tratado". —Agencias

## HAY 279 DESAPARECIDOS

Incendio en Hong Kong: al menos 44 muertos

**Tragedia.** El incendio más mortífero en Hong Kong en décadas dejó al menos 44 fallecidos, 279 desaparecidos y 29 personas hospitalizadas, siete de ellas en estado crítico. El fuego consumió un complejo de rascacielos residenciales en el distrito de Tai Po, que alberga a unos 4 mil residentes. La policía detuvo a tres hombres por presunto homicidio involuntario.



Visita. El presidente ruso, Vladímir Putin, realiza una gira de tres días en Kirguistán.

EFE

## UE EXIGE RECORTE MILITAR RUSO

# Moscú rechaza dar concesiones a Ucrania en acuerdo de paz

El enviado especial de Trump visitará Rusia para avanzar en las consultas

MOSCÚ  
AGENCIAS

Rusia no cederá en sus exigencias para un acuerdo de paz en Ucrania y mantiene intacta su posición sobre los objetivos de la "operación militar especial", declaró el viceministro de Exteriores, Serguéi Riabkov.

"No habrá pasos atrás en los aspectos clave", advirtió, yelogió los esfuerzos del gobierno de Trump por buscar "soluciones racionales", aunque lamentó las "contradicciones" de Washington, que sigue armando a Kiev con fondos europeos y compartiendo inteligencia.

Riabkov tomó como referencia la cumbre Trump-Putin en Alaska y pidió a los medios "máxima responsabilidad" ante filtraciones y versiones del plan de paz.

Por su parte, la jefa de la diplomacia europea, Kaja Kallas, exigió reducir el Ejército y el presupuesto militar ruso —que ya ronda 40 % del gasto nacional— para evitar

que Moscú "vuelva a usarlos". Y rechazó limitar las fuerzas ucranianas: "Ucrania nunca atacó a Rusia; no caigamos en esa trampa".

Kallas celebró el impulso estadounidense, pero insistió: hay un agresor y una víctima.

Un alto al fuego inmediato e incondicional debe ser el primer paso, aunque "no vemos señales" de que Rusia lo acepte.

El Kremlin confirmó que el enviado especial de Trump, Steve Witkoff, visitará Moscú la próxima semana para avanzar en las consultas. Podría acompañarlo Jared Kushner.

Yuri Ushakov, asesor de Putin, admitió que han visto la última versión del plan estadounidense —"afinada" tras Ginebra— y que algunos puntos "pueden verse positivamente", aunque requieren un "análisis serio".

Ushakov calificó de "inaceptable" la filtración a Bloomberg de conversaciones confidenciales y la tachó de intento de sabotaje.

Fuentes familiarizadas con el proceso revelaron que el plan de 28 puntos respaldado por Washington se basó en gran medida en un documento ruso entregado en octubre.

## DETIENEN AL PRESIDENTE

# Ejército toma "control total" en Guinea-Bisáu

BISÁU.- Oficiales militares de Guinea-Bisáu anunciaron que asumían el "control total" del país, suspendieron el proceso electoral y cerraron todas las fronteras, apenas tres días después de las elecciones

legislativas y presidenciales.

En un comunicado, el general Denis N'Canha, jefe de la oficina militar presidencial, informó que un comando "integrado por todas las ramas de las Fuerzas Armadas"

## FOTONOTA



FOTOS: EFE

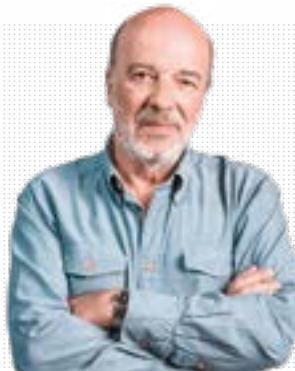
# Políticos o políticas

CONTRACORRIENTE

**Guillermo Knochenhauer**

Analista. Profesor de la UNAM.  
Maestro en Historia de México  
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



**D**esde el sábado 15 de noviembre, cuando una manifestación convocada en contra de la violencia y la corrupción terminó en un violento enfrentamiento con policías —y en mensajes inmediatos de Trump enfatizando los “graves problemas de México”—, se han seguido reproduciendo eventos que llevan a pensar en la debilidad o incapacidad del gobierno de Claudia Sheinbaum para gobernar.

Esa narrativa la impulsa TV Azteca con falsedades e insultos, y otros medios de comunicación que son contrarios a la 4T. Las tensiones extremas entre adversarios políticos suelen tener ineludibles costos de oportunidades para los protagonistas y, sobre todo, para los sectores sociales que tienen verdaderos problemas y motivos de descontento.

Puede ser que en la orquestación de movilizaciones como las del sábado 15 y las de transportistas y agricultores que desde el lunes pasado bloquean carreteras en varias regiones del país, hayan intervenido intereses políticos, pero lo que es indudable es que razones no les faltan a esos sectores para estar inconformes con las políticas que les afectan.

Los transportistas se quejan del aumento de delitos de los que son víctimas y de la extorsión de autoridades a los choferes, mientras que los agricultores padecen caída de precios y aumentos de

costos, situaciones “normales” de mercado contra las que el gobierno ha cancelado mecanismos de intervención que beneficiaban a los agricultores.

El cultivo del maíz es el más importante del campo mexicano y es el que tomaré como referencia de mi punto de vista, porque además su comercialización es semejante a la de otros cereales y oleaginosas.

Lo que hace por demás complicada la política agropecuaria es la polarización agraria y económica entre, por un lado, unidades de producción de grandes extensiones y uso de técnicas eficientes —aunque ambientalmente perjudiciales— en las que se alcanzan altos rendimientos, las cuales sólo conforman el 1 por ciento de las 4.4 millones del total de unidades productivas agropecuarias que hay en el país; en el otro extremo, produce el 86 por ciento de los campos, caracterizados por ser menores a cinco hectáreas.

Las prácticas de cultivo en tan reducida superficie son adecuadas al temporal, pero las toneladas de maíz que se cosechan por hectárea son casi cuatro veces menos que las que se levantan en las unidades de producción mayores a cincuenta hectáreas, que cuentan con riego, tecnología y financiamiento.

El caso es que, conforme a información del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA)

que dirige Juan Carlos Anaya, el 28 por ciento del maíz blanco se produce en el 86 por ciento de las unidades de producción y el 24 por ciento en las que constituyen el 1 por ciento.

México es autosuficiente en maíz blanco, así que el 48 por ciento faltante en la cuenta anterior se cosecha en predios que van de 5 a 50 hectáreas, los cuales constituyen el 13 por ciento de las unidades de cultivo de este cereal; 86, 13 y 1 por ciento nos revela la extrema polarización de la estructura agraria del país y de las muy diversas condiciones de producción y exposición a las condiciones de comercialización entre campesinos y agricultores.

Hay que decir que esa inconveniente estructura agraria no tiene modificación posible en el campo, ni en la política agropecuaria; es el reflejo de una estructura industrial que tiene escasa integración de actividades, que es maquiladora en su parte más dinámica y que, por consecuencia, tiene muy escasa capacidad de dar empleo a los jóvenes que lo buscan; desde hace décadas, los más emprendedores emigran a EU, o a la economía informal, y muchos se suman a la informalidad urbana.

Los agricultores que protestaron el lunes no son los muy grandes ni los que destinan su producción al autoconsumo, a mercados locales y a su reserva de semillas, sino esos propietarios con predios de entre 5 y 50 hectáreas, que venden el total de sus cosechas y son vulnerables a los vaivenes, a los cambios del mercado en costos y precios.

De acuerdo con el GCMA, “en el cultivo de maíz blanco del ciclo otoño-invierno en Sinaloa, los costos de producción han aumentado 47% en cinco años, pasando de 35,984 pesos por hectárea en 2020/21 a 52,901 pesos en 2025/26”.

En el mismo lapso, y según la misma fuente, los precios internacionales de granos han sufrido un descenso constante debido al récord mundial de cosechas de

maíz, trigo y soya. Si en 2022 el maíz blanco alcanzó un precio máximo de 8,216 pesos por tonelada, regido por el precio internacional más otros gastos, en este 2025 el precio es de 5,587 pesos.

Movimientos de mercado como esos no son extraños, pero la política agropecuaria del gobierno disponía de instrumentos para dar certidumbre a los agricultores de que recibirían un precio que no los arruinara; para eso existía el Programa de Apoyos a la Comercialización, que ofrecía un Ingreso Objetivo superior a los costos de producción y a los de mercado si estos eran inferiores a los costos; existía también la Agricultura por Contrato, que antes de la siembra, anticipaba el precio de venta de las cosechas a la agroindustria.

Esos instrumentos desaparecieron durante el gobierno de López Obrador y muchos años antes habían desaparecido los precios de garantía, lo que dejó a los agricultores medianos sin la certidumbre de que recibirán un precio rentable al cosechar.

Ante el comportamiento circunstancial del mercado, se les ha ofrecido agregar 800 pesos al precio de mercado de 5,587 pesos por parte del gobierno federal y 150 pesos por parte de los gobiernos estatales del Bajío, lo que hace un total de 6,537 pesos por tonelada de maíz blanco, cifra con la que están inconformes.

Así las cosas, los líderes de la movilización y bloqueos que se mantienen reclaman lo que reciben como precio de garantía los productores con menos de cinco hectáreas de estados del sureste, que es de 7,200 pesos por tonelada.

En el fondo, los agricultores mercantiles reclaman la misma certeza que tienen los que producen alimentos básicos en todo el mundo, que no son apoyos circunstanciales, sino mecanismos que garanticen una relación rentable entre costos y precios, independientemente del comportamiento del mercado internacional.

## Cómo funcionan los programas sociales



Garcí

@garcimonero

**E**l mes que está a punto de terminar ha sido sin duda alguna el más complejo, desafiante y difícil para la presidenta Claudia Sheinbaum en el curso de su joven administración.

Todo arrancó desde las inundaciones en Veracruz a finales de octubre, y después el trágico asesinato del alcalde Manzo en Uruapan. De ahí en adelante, todo ha sido un despeñadero —citando al clásico.

La falta de empatía y sensibilidad de la presidenta y de su gobierno para leer la realidad, para intentar conectar con un sentimiento auténtico y legítimo en diferentes segmentos de la sociedad, ha producido un temprano distanciamiento.

La marcha de la Generación Z el pasado 15 de noviembre mostró de forma inequívoca la expresión de un creciente malestar social en torno al principal problema de México: la inseguridad.

Las encuestas lo señalan, los propios datos del gobierno lo confirman y, por si faltara, los continuos mensajes preventivos o de franca prohibición para ciudadanos de Estados Unidos y de Canadá de no viajar a múltiples ciudades y estados de la República mexicana.

El gobierno puede venderse los ojos, afirmar que todo es producto de la manipulación política proveniente de la ultraderecha internacional. Puede incluso construir con su retórica la realidad alterna de la dismi-

# Noviembre fatídico

LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx  
@LKourchenko



nución de crímenes y delitos en todas las categorías en el país.

Pero lo cierto es que el malestar está ahí. Evidente, inocultable.

No estamos diciendo que no trabajan, o que no han modificado la nefasta y perversa estrategia de los abrazos y la inacción para combatir al delito por parte de AMLO. El resultado está a la vista: una gigantesca dispersión y diversificación de delitos que hicieron crecer a las organizaciones criminales en grandes multinacionales con líneas de negocio distintas: el tráfico de sustancias, de personas, el *huachicol*, el *huachigas*, el contrabando incontrolable y de dimensiones nunca antes vistas, pero por encima de todo, la extorsión.

Es, sin lugar a duda, el delito número uno de México porque lo abarca todo. Los pequeños comercios, las misceláneas, los puestos del mercado, los

tianguis, las oficinas públicas de distintos niveles, las familias, los profesionales, las grandes empresas. Prácticamente todos han sido víctimas de extorsión en alguna u otra proporción.

Los criminales descubrieron que para qué dedicarse solo a las drogas o al tráfico fronterizo de personas, si había armas, combustibles y la extorsión.

Vaya daño calamitoso el que Andrés Manuel le heredó al país, con las estupideces aquellas del “pórtense bien, voy a hablar con sus mamás”. Vaya insensatez que sumió al país en un espacio del delito impune, la delincuencia, de la explosión criminal de México.

Para Claudia, esa herencia ha sido la más nefasta, porque revertir esa tendencia, combatir a los grupos criminales empoderados y dueños de territorios, tomará años, sin resultados inmediatos a la vista.

La gente está enojada, harta, ya se cansó de “los de antes son los culpables”.

Argumento pobre, maniqueo y, además, después de 7 años en el poder, insostenible.

Después de los Z vinieron los transportistas y sus bloqueos, la CNTE y las pensiones, los agroproductores y el grave conflicto del agua.

Múltiples frentes abiertos para la presidenta, sin capacidad operativa de solución y, peor aún, sin operadores políticos experimentados, con capacidad y sensibilidad.

Rosa Icela, la decorativa secretaria de Gobernación —parece tendencia después de la horrida experiencia de Olga Sánchez en esa dependencia—, demostró hace unos días su insensibilidad política y su ignorancia para tratar y lidiar con estos problemas.

Carpetas de investigación contra manifestantes, dijo en un mensaje que luego la presidenta intentó corregir: “Se entendió mal”. ¿Será que la secretaria de Gobernación no sabe lo que dice —está

grabado— o no entiende las implicaciones de perseguir a los manifestantes?

El tono predominante para enfrentar cada uno de los problemas sociales, colectivos y específicos ha sido el desencuentro, la falta de diálogo, la carencia absoluta de empatía.

Todos son enemigos, detractores, víctimas de la manipulación de la oposición. Defensores de privilegios en riesgo de desaparición.

Ya quisiera el desvalido PRI de estos tiempos —con el troglodita de su líder amenazando en radio nacional golpear a los morenistas— tener el músculo y la capacidad de movilización de antaño para conducir el tipo de protestas y manifestaciones que hemos presenciado.

O el extraviado PAN, que cuando mucho, logró ir a interponer una demanda inútil y sin sentido.

¡Basta de historias! La gente está enojada, harta de que les maten a sus pequeños, auténticos líderes locales.

Aunque el gobierno no lo entienda o resulte incapaz de una lectura precisa de la percepción pública en las encuestas, existe una inconformidad creciente y extendida en diferentes sectores. ¿Qué van a hacer?

**“El gobierno puede venderse los ojos, afirmar que todo es producto de la manipulación política proveniente de la ultraderecha internacional”**

## Productividad y salarios: el aumento al salario mínimo 2026

COLABORADOR INVITADO

**Luis F. Munguía**

Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

@luisfmunguia



seis condiciones: (1) que las personas trabajadoras elijan libremente entre empleadores, (2) que exista un número prácticamente infinito de empresas, (3) que ninguna fije salarios por sí misma, (4) que todas las personas trabajadoras tengan las mismas preferencias, (5) que tanto personas empleadoras como trabajadoras conozcan perfectamente las condiciones del mercado laboral y opciones alternativas y (6) que la productividad se refleje directamente en el salario promedio. La realidad mexicana —y la global— dista mucho de cumplir con alguno de esos supuestos.

Lo que sí muestran los datos es algo distinto. En México, la productividad laboral en la manufactura creció 164% desde 1980. En ese mismo periodo, los salarios reales apenas aumentaron 15.6%. Si la teoría tradicional fuera una

producción implican que dicho puesto no es rentable y afecta negativamente a la empresa. El problema es que ese mundo no existe; para que esta teoría funcione, se necesitan al menos

descripción correcta del mercado laboral, esa brecha simplemente no debería existir.

También hay evidencia sólida de que la causalidad puede ir en sentido contrario: mayores salarios pueden detonar incrementos en productividad. Corea del Sur es un ejemplo claro; estudios recientes encuentran que cuando el salario mínimo creció más rápido, la productividad —particularmente en manufacturas— también aumentó (Taeyoung et al., 2022; Kim y Ryuk, 2018; Baek et al., 2021). Y no se trata sólo del salario mínimo. La literatura sobre salarios de eficiencia, trabajada desde distintas metodologías y en múltiples países, sugiere que mejores salarios pueden traducirse en menor rotación laboral, mayor esfuerzo y mejor desempeño. Entre otros, Fehr y Goette (2007), Cohn et al. (2015), Bellamare (2009), Hassairi (2016) y Garnero (2019) documentan estos efectos. A ello se suma la evidencia sobre innovación inducida, e incluso la teoría de destrucción creativa propuesta por los recientes ganadores del Nobel de economía Philippe

Aghion y Peter Howitt: cuando los costos laborales aumentan, las empresas pueden responder invirtiendo en tecnología y reorganización productiva para reducir costos, lo que también eleva la productividad.

Con estos elementos sobre la mesa, vale la pena replantear el debate. Si la productividad en México ha crecido más de 160% en cuatro décadas y los salarios apenas se han movido; si los datos en otros países muestran patrones similares; y si además existe evidencia de que incrementos salariales pueden elevar la productividad, entonces la pregunta es sencilla:

**¿Tiene sentido seguir apelando a una teoría que requiere condiciones que no existen y que no explica lo que observamos?**

Entender bien esta relación importa, sobre todo cuando se discuten decisiones que afectan a millones de personas trabajadoras. En la Conasami, los tres sectores tienen muy claro que el desafío no es repetir fórmulas heredadas, sino utilizar la evidencia más reciente para tomar mejores decisiones.

**E**n la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) estamos por iniciar la negociación del salario mínimo para 2026. Como cada año, reaparece un argumento que se ha vuelto casi automático en el debate público: “primero debe aumentar la productividad y después los salarios”. Es una frase que suena razonable para todas las personas que estudiaron principios básicos de economía, pero que no corresponde con lo que observamos en la economía real, ni con la evidencia acumulada en los últimos cuarenta años.

Ese razonamiento proviene de la teoría neoclásica del mercado laboral, que asume un entorno de competencia perfecta. En ese mundo ideal, el salario debería igualar la productividad laboral, pues salarios superiores al aporte que cada persona tiene sobre la

**E**n México persiste una afirmación que parece inocente, pero que altera por completo la discusión presupuestal: que los estados y los municipios “reciben” recursos de la Federación. Bajo esa premisa, cualquier señalamiento sobre la falta de inversión en infraestructura urbana termina reducido a un supuesto “pretexto”. Y no lo es. Es un dato estructural que conviene aclarar antes de que la distorsión termine justificando decisiones que dañan directamente a las ciudades del país.

El marco fiscal mexicano concentra en el gobierno federal la recaudación de los impuestos más importantes: ISR, IVA e IEPS. Sin embargo, esa recaudación **no la genera la Federación**, sino la actividad económica que ocurre en los territorios: las empresas, los comercios, los empleos y el consumo que existen en ciudades y regiones específicas. La Federación administra y redistribuye; no produce lo que recauda. Reducir esta relación a la idea de que “los municipios reciben” oculta lo esencial: **los municipios producen**, la Federación concentra y después decide cuánto devolver.

Esa diferencia, que algunos presentan como un tecnicismo, es en realidad la clave para entender el problema de fondo. Porque mientras el país se urbaniza aceleradamente, los instrumentos para sostener esa urbanización se están debilitando. La ONU estima que hacia 2050 casi siete de cada

# No, diputada: las ciudades no reciben de la Federación. La Federación se sostiene de ellas

ANTES DEL FIN

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



diez personas vivirán en zonas urbanas. En Jalisco esa transición ya ocurrió: **63% de la población reside en el Área Metropolitana de Guadalajara**, y más de un millón de personas entra a la ciudad cada día sin tributar localmente. La ciudad absorbe esa presión sin contar con un andamiaje fiscal que corresponda a la escala de lo que atiende.

Desde 2018, el Fondo Metropolitano —el principal mecanismo federal para infraestructura urbana— no ha recibido un solo peso. Su eliminación se justificó bajo el discurso de “racionalizar el gasto”, pero racionar no es recortar sin estrategia. No hay eficiencia posible cuando se retiran recursos esenciales para movilidad, drenaje, agua o proyectos que ningún municipio puede financiar por sí mismo.

Hoy las ciudades mexicanas están atrapadas entre dos fuerzas: una realidad demográfica que las coloca en el centro de la vida económica y social del país, y un sistema presupuestal que sigue operando como si esa realidad no existiera. Mientras la demanda de servicios crece, los ingresos propios municipales avanzan a un ritmo insuficiente, y las transferencias federales no reflejan la presión real que enfrentan las zonas metropolitanas. No es sostenible. Y no es responsable sostener el argumento de que “ya reciben” cuando lo que reciben dista mucho de lo que la Federación concentra a partir de su actividad económica.

Por eso es necesario desmontar la narrativa cómoda que pretende desactivar el debate con una frase. **No es cierto que**

**Guadalajara “ya recibe”**. Guadalajara recibe solo la parte que la Federación decide devolver de lo que primero recaudó. Pero lo que Guadalajara aporta —en empleo, consumo, movilidad, actividad productiva, innovación, turismo y servicios— excede con mucho lo que regresa en forma de inversión urbana.

Y aquí está el punto que no se quiere discutir: cuando se elimina el Fondo Metropolitano sin crear un mecanismo sustituto, no se racionaliza nada. Se desarticula la capacidad de las ciudades para sostener su infraestructura y su crecimiento. Esa desarticulación ya se refleja en rezagos visibles: redes de drenaje que se acercan a su límite, infraestructura vial envejecida, movilidad saturada, presión ambiental creciente y una demanda de servicios que supera la capacidad presupuestal municipal.

ANTES DEL FIN

La alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, hizo lo que

corresponde a una autoridad responsable en una ciudad con esta presión demográfica: alertar que la carga ya no es sostenible sin instrumentos metropolitanos. Lo verdaderamente inquietante no es la advertencia, sino la respuesta. Quienes hoy administran la repartición —incluso siendo originarios de esta misma ciudad— repiten que “Guadalajara ya recibe”, como si esa afirmación resolviera la brecha estructural que enfrentan las zonas urbanas del país.

Pero la pregunta de fondo no cambia: **¿cómo puede “recibir” una ciudad que sostiene, con su propio dinamismo económico, buena parte de los ingresos que la Federación reparte?**

Negar esta realidad no la modifica. Solo aplaza el momento en que México tendrá que reconocer que su futuro —económico, social y demográfico— será urbano. Y ningún país que aspire a prosperar puede darse el lujo de asfixiar a las ciudades que lo sostienen.

**“No es cierto que Guadalajara ‘ya recibe’. Guadalajara recibe solo la parte que la Federación decide devolver de lo que primero recaudó”**

## Para exigir la no violencia, una marcha ¿violentía o pacífica?

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spitalier**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



**A** inicios de noviembre, la presidenta Claudia Sheinbaum fue víctima de acoso sexual en plena vía pública. El hecho desató indignación dentro y fuera del país y dejó al descubierto una verdad que México prefiere no mirar de frente.

Si esto puede ocurrirle a una presidenta —la mujer con mayor visibilidad—, ¿qué no enfrentarán diariamente millones de mujeres y niñas sin escoltas, cámaras ni atención mediática?

El contexto es aún más alar-

mante si consideramos que la violencia sexual se ha triplicado en la última década. Entre 2014 y 2024, el porcentaje de mujeres que reportaron haber sufrido un delito sexual pasó del 0.9% al 2.5% (Data Cívica, 2025). Las cifras hablan por sí solas.

Este episodio, lejos de ser aislado, confirma que ni el cargo, ni el poder, ni la notoriedad ofrecen un escudo absoluto: la violencia sexual no distingue rangos, clases ni posiciones de autoridad. Es un problema estructural que sigue

marcando la vida de todas las mujeres y las niñas en México.

En respuesta a esta violencia, se han puesto en marcha diversas acciones. Entre ellas, el recién presentado Plan Integral contra el Abuso Sexual. Su objetivo es que este delito se persiga de oficio, homologar su tipificación en todo el país y modificar el Código Penal Federal para establecer sanciones de 3 a 7 años de prisión.

Paralelamente, se están fortaleciendo los protocolos de actuación ante casos de abuso sexual en el transporte público. Estos avances son relevantes, pues la impunidad envía a la sociedad el mensaje de que esta forma de violencia es tolerada.

Sin embargo, los distintos feminismos han señalado que la respuesta para combatir la violencia de género no puede centrarse únicamente en el punitivismo. La apuesta debe ser un enfoque integral que aborde las causas de la violencia y los

factores estructurales que la sostienen.

Por ello, además de la reforma al tipo penal de abuso sexual, en el marco del 25N se anunciaron 10 acciones para erradicar las violencias contra las mujeres y las niñas, entre las que destacan la creación de senderos seguros para mujeres, la capacitación en perspectiva de género para las personas servidoras públicas y la actualización y fortalecimiento de los protocolos de atención e investigación de las violencias, con el fin de agilizar la procuración de justicia y garantizar el acceso efectivo a ella para todas las mujeres.

Ahora bien, para que estas medidas tengan un impacto real y respondan a las necesidades de quienes enfrentan estas violencias, es indispensable mirar hacia las calles y atender las voces que las han impulsado.

Este tipo de acciones institucionales son necesarias y bienvenidas. Por ello la importancia de la marcha del 25N, porque es en las movilizaciones feministas donde históricamente han nacido los reclamos que después se traducen en políticas públicas y en cambios legislativos.

Por eso, vale la pena reflexionar sobre las descalificaciones que suelen hacerse a estas protestas por “vandalismo” o “destrozos”. Pues si bien este año la marcha del 25N se desarrolló de manera pacífica, enfocarse únicamente en ello desvía la mirada de las razones profundas por las que mujeres y niñas salen a las calles. Ejercer un derecho y una forma legítima de resistencia frente a un Estado y una sociedad que no siempre garantizan sus derechos ni su seguridad.

La agresión contra la presidenta evidenció no solo la magnitud del problema, sino la urgencia de impulsar políticas que transformen las condiciones que permiten que estas violencias persistan.

Ello exige prevención, educación con perspectiva de género, mecanismos de reparación accesibles y, sobre todo, una escucha constante a los movimientos feministas. Ninguna mujer está exenta: la violencia sexual es estructural y su erradicación requiere un compromiso sostenido del Estado y de la sociedad.

Solo así podremos construir un país donde la seguridad sexual no dependa del género y sea un verdadero punto de encuentro.

# Trabajo precario en 25% de empleados

**GANAN UN SALARIO MÍNIMO O MENOS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**a Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del tercer trimestre de 2025 revela que casi un millón de trabajadores en Jalisco percibe ingresos equivalentes a un salario mínimo mensual o menos, evidenciando un panorama laboral con altos niveles de precariedad y empleo informal.

De acuerdo con la ENO, al tercer trimestre de este año 933 mil 195 jaliscienses tenían ingresos de hasta 8 mil 475 pesos mensuales, lo que representa el 24.1 por ciento de la población ocupada, es decir, uno de cada cuatro trabajadores. La encuesta detalla que el 41.5 por ciento gana entre uno y dos salarios mínimos, mientras que apenas el 17.2 por ciento supera esa cifra, lo que evidencia que más del 60 por ciento de los ocupados percibe



**SALARIOS.** Más de 900 mil jaliscienses perciben un ingreso mensual equivalente a un salario mínimo o menos, según Inegi.

menos de 16 mil 950 pesos al mes.

En términos de ocupación total, el Inegi informó que 3.86 millones de personas trabajaban en Jalisco,

cifra menor en 47 mil respecto al mismo periodo de 2024, siendo la mayor caída en el sector primario, que incluye agricultura, ganade-

ria, silvicultura, caza y pesca. La tasa de condiciones críticas de ocupación –indicador que refleja salarios mínimos equivalentes– aumentó de 20.9 a 21.9 por ciento.

Por sectores económicos, 323 mil personas laboraban en el primario (8.4%), 1.10 millones en el secundario o industrial (28.5%) y 2.43 millones en el terciario (62.8%). Además, el 47 por ciento de los ocupados trabajaba en la informalidad, incluyendo micronegocios no registrados, actividades agrícolas de subsistencia y empleo sin seguridad social, lo que equivale a 1.82 millones de personas, aunque esta cifra es 45 mil menor que en 2024.

Respecto a la desocupación, se registraron 99 mil personas sin empleo, con una tasa del 2.5%, prácticamente estable frente al año anterior. Entre ellas, 39 mil eran mujeres –incremento de mil respecto a 2024– y 60 mil hombres –disminución de 7 mil–.

## FEMINICIDIO

**Asesino usó redes para acercamiento**

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**M**aría Guadalupe, de 15 años, víctima de feminicidio en la comunidad San Jerónimo, Guadalupe, conoció a Diego, de 29 años, su asesino, a través de las redes sociales y mantenía con él una relación sentimental, informó el fiscal general de Justicia del Estado, Cristian Paul Camacho Osnaya.

Al referirse al caso de la adolescente y al asesinato de sus padres, el fiscal exhortó a los padres de familia a prestar mayor atención a sus hijos con la interacción que mantienen con sus contactos de redes sociales. “Aquí entra también el contexto de la violencia digital”.

Precisó que María Guadalupe, tras conocer a Diego, “estableció una relación sentimental al grado de que dejó su hogar para irse con él”.

En octubre de este año, ahondó, la adolescente fue reportada por su familia como no localizada y la Fiscalía Especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares identificó que se había ido de manera voluntaria al Estado de México con Diego, por lo que en ese momento se ubicó y reintegró a su núcleo familiar.

## EN ZAPOPAN

# Privan de la libertad a dos agentes federales

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
**GUADALAJARA**

**D**os agentes del área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fueron privados de la libertad en Zapopan. Su vehículo oficial fue hallado con impactos de arma de fuego y manchas hemáticas. Autoridades federales, estatales y municipales desplegaron operativos para localizar a los elementos, mientras la Fiscalía

del Estado y la FGR coordinan la investigación.

La privación ilegal de la libertad ocurrió en la zona de Paseo de los Virreyes, cuando los agentes se dirigían a Guadalajara realizando labores de inteligencia y prevención del delito. La comunicación con ellos se perdió y el vehículo oficial fue localizado abandonado cerca del Parque Hundido Virreyes, con indicios de violencia. Por el momento, la ubicación de los agentes sigue siendo desconocida.



**ALERTA.** Autoridades desplegaron un operativo de búsqueda.

El subdirector operativo de la Comisaría de Zapopan, Gildardo Anaya, aclaró que la corporación municipal fue la primera en atender la alerta, pero que la investigación queda bajo el sigilo de la Fiscalía Estatal y la Fiscalía General de la República (FGR).

## VILLA DE COS

# A juicio, guardias civiles por abandono de cuerpos

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**L**a Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) judicializó la carpeta de investigación de los cuatro agentes de la Guardia Civil de San Luis Potosí detenidos la noche del domingo por su posible relación con el abandono de siete cuerpos en Villa de Cos, Zacatecas.

“En la audiencia inicial primero se determinará un control de la atención, ya que estas personas

fueron aprehendidas en un delito flagrante; y posteriormente se formulará imputación en contra de estas cuatro agentes”, precisó el fiscal general de Justicia del Estado, Cristian Paul Camacho Osnaya.

Destacó que la Guardia Civil potosina reconoció a los tres hombres y a la mujer como sus agentes comisionados en Salinas, a cuyo gobierno municipal pertenece la pick-up gris, cuatro puertas, con vidrios polarizados, en la que viajaban los detenidos.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

YA HAY UNA FUNCIONARIA DETENIDA POR ESTE CASO

# FGR atribuye tres delitos al dueño de Miss Universo y pide su captura

Rocha Cantú, que habría solicitado un criterio de oportunidad, es acusado de huachicol y de tráfico de drogas y armas

**Indagatorias revelan que el empresario sería uno de los líderes de una red criminal**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una orden de aprehensión contra Raúl Rocha Cantú, dueño del certamen Miss Universo, como parte de un expediente iniciado por tráfico de drogas, tráfico de armas y huachicol.

Aunque no ha sido detenido, la dependencia federal dio a conocer ayer que mantiene abierta una investigación contra el empresario.

“En el procedimiento correspondiente se están obteniendo datos fundamentales que le permitirán al Ministerio Público federal continuar y ahondar en esta investigación. La situación jurídica de dicho individuo se podrá dar a conocer en cuanto los elementos de prueba se ratifiquen con toda certeza”, dijo en un comunicado.

De acuerdo con reportes ministeriales, al saber que era investiga-

**13**

## ÓRDENES DE APREHENSIÓN

otorgó un juez federal a la FGR por este caso de una red de tráfico de drogas, armas y huachicol.

do, Rocha Cantú habría solicitado a la FGR un criterio de oportunidad, es decir, aportar información sobre esta red criminal a cambio de beneficios procesales como la reducción de la pena o no pisar la cárcel; no



**Acusado.** La red criminal que lideraría Raúl Rocha Cantú habría vendido armas al CJNG y a La Unión Tepito, según la FGR.

## Presunto autor intelectual del crimen de Manzo niega nexos con el crimen organizado y acusa tortura

Jorge 'G', *El Licenciado*, presunto autor intelectual del crimen del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, compareció ante un juez. Dijo haber sido contratista de CFE, negó vínculos con el crimen organizado, y acusó tortura en su detención. También comparecieron siete de escoltas de Manzo.

LICENCIADA, S.A. DE C.V.	REQUERIDO: JUAN GARCIA GOMEZ	PROFESOR: JUAN GARCIA GOMEZ	FECHA DE ENTREGA:
AV. PRESIDENTE JUVENTINO ROSAS	FECHA: 01-10-2025	EDAD: 30 AÑOS	ESTADO: JUAN GARCIA GOMEZ
MEXICO, D.F. 12 DE MARZO DE 2025	NO. DE IDENTIFICACION: 2025-010-000000000000000000	SEXO: MASCULINO	TIPO DE DOCUMENTO: LICENCIA DE CONDUCCION
LICENCIADA, S.A. DE C.V.	REQUERIDO: JUAN GARCIA GOMEZ	PROFESOR: JUAN GARCIA GOMEZ	FECHA DE ENTREGA:
AV. PRESIDENTE JUVENTINO ROSAS	FECHA: 01-10-2025	EDAD: 30 AÑOS	ESTADO: JUAN GARCIA GOMEZ
MEXICO, D.F. 12 DE MARZO DE 2025	NO. DE IDENTIFICACION: 2025-010-000000000000000000	SEXO: MASCULINO	TIPO DE DOCUMENTO: LICENCIA DE CONDUCCION
LICENCIADA, S.A. DE C.V.	REQUERIDO: JUAN GARCIA GOMEZ	PROFESOR: JUAN GARCIA GOMEZ	FECHA DE ENTREGA:
AV. PRESIDENTE JUVENTINO ROSAS	FECHA: 01-10-2025	EDAD: 30 AÑOS	ESTADO: JUAN GARCIA GOMEZ
MEXICO, D.F. 12 DE MARZO DE 2025	NO. DE IDENTIFICACION: 2025-010-000000000000000000	SEXO: MASCULINO	TIPO DE DOCUMENTO: LICENCIA DE CONDUCCION

**Prueba.** Contrato de Segalmex con Acurgen, empresa de Alberts Ponce.

obstante, la FGR no confirmó si se concedió o no el beneficio al empresario.

Lo que sí explicó la dependencia que encabeza Alejandro Gertz es que el 29 de noviembre de 2024, con motivo de una investigación realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se obtuvo información suficiente para abrir una carpeta de investigación por delincuencia organizada, relacionada con narcotráfico, tráfico de armas y robo de combustible o huachicol.

“En dicha carpeta, hace 10 días, el juez federal correspondiente obsequió las órdenes de aprehensión en contra de 13 personas sobre las cuales, por razones evidentes, se debe mantener la secrecía”, advirtió la dependencia federal.

Puntualizó que, al respecto, se acaba de cumplir una orden de captura contra una funcionaria federal, pero no reveló su nombre.

Ofreció que, conforme se vayan cumpliendo las órdenes de aprehensión pendientes y se lleven a cabo las audiencias públicas ante los jueces federales, “la información podrá ser compartida con toda precisión”.

La FGR solicitó la orden de captura contra Rocha Cantú dentro de la causa penal 495/2025, cuyo contenido se dio a conocer ayer en forma parcial.

Como parte de las indagatorias se advierte que Rocha Cantú es uno de los presuntos líderes de la red a la que se le señala de vender armas a organizaciones como el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) o La Unión Tepito.

“Raúl Rocha Cantú, con funciones de dirección en la organización investigada, inyecta capital en la importación de combustible procedente de Guatemala y Estados Unidos”, dice parte del expediente que se dio a conocer ayer.

Ahí se aclara, incluso, que este grupo tenía contacto directo con funcionarios de la FGR a quienes “compraba” información. La funcionaria detenida sería una de esas autoridades.

## SE TRATA DE JORGE ALBERTS

Contratista de Segalmex, ligado a red de huachicol

Jorge Enrique Alberts Ponce, empresario vinculado al desfalco multimillonario de Segalmex, es buscado por la Fiscalía General de la República (FGR) por su presunta participación en la red de huachicol y tráfico de armas ligada a Raúl Rocha Cantú, dueño de Miss Universo.

La orden de aprehensión contra Alberts Ponce, a quien las autoridades identifican como *El Yoryi* y que se le ubica como contratista también de la Comisión Federal de Electricidad, fue librada el 15 de septiembre.

Según lo inscrito en la causa penal 495/2025, la orden de captura contra esta y otras personas, entre ellas Raúl Rocha, fue solicitada por la Fiscalía Especial de Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada.

Esa petición se hizo ante un juez federal con sede en Querétaro y en ella se incluyó a Jacobo Reyes León, *Yaicoby* o *El Licenciado*; a Alejandro Jacob Alvarez, *Ale*; a Daniel Roldán, *El Ingey* o *Dani*; a Sergio Hurtado Peña, *Hurtado* y/o *Ingeniero Hurtado*; a Paul Manrique Miranda, *Paul* y/o *Comandante*.

También se pidió detener a Mari Carmen Ramírez, *La Fiscal* y/o *La Lic*; a Diego Adrián Mendoza; a Sergio Abraham Lara; a Elizabeth Muzquiz; a Jeny Guzmán, y a Jorge Alberto Gallegos Díaz.

La organización MCCI reveló que, en marzo de 2022 Segalmex otorgó cuatro contratos que sumaron 6.5 millones de pesos a Acurgen, SA de CV, propiedad de Alberts Ponce, para prestar el servicio de fumigación y sanitización de las oficinas de la dependencia. Dicha empresa también es señalada en la *Estafa Maestra*.

—David Saúl Vela

ASEGURA SHEINBAUM

# Demandas de campesinos y transportistas “no son legítimas y no hay recursos”

**La presidenta dice que quienes rechazan la Ley de Aguas buscan defender privilegios**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Las demandas de los transportistas y campesinos que bloquean carreteras en todo el país no sólo no son legítimas, sino además no pueden cumplirse porque no hay recursos disponibles, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina del Salón Tesorería de Palacio Nacional, puso énfasis en que la demandas de los manifestantes no son legítimas porque tienen un trasfondo político.

“Cuando hay demandas legítimas se atienden. Hay una mesa y se busca encontrar una salida. Obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles. No se puede prometer lo que no se es posible entregar. Nosotros acostumbramos a hacer compromisos, no promesas. Entonces cuando nos comprometemos con algo, hay que cumplirlo. Hay que ser muy responsables de qué se puede y qué no se puede. Cuando hay una demanda legítima, pues se busca encontrar salidas para que se pueda atender,

*“Piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz. Para eso no hay suficientes recursos”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



por ejemplo, en el caso del maíz”, refirió.

El martes, transportistas y campesinos de 11 entidades se manifestaron, por segundo día consecutivo, bloqueando carreteras en exigencia por precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las carreteras, y reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Ante ello, la titular del Ejecutivo federal reiteró que los manifestantes sólo buscan defender privilegios en el caso de su oposición a la reforma de la Ley de Aguas Nacionales.

“Cuando no (hay legitimidad), cuando tiene que ver con un asunto político para generar algún problema, nada más por generar, o cuando hay un tema que es la defensa de algún privilegio, pues entonces... De todas maneras se les abre la mesa para platicar, pero hay cosas que no se pueden resolver”, sostuvo.

-Hay demandas que no se pueden cumplir debido a los recursos, ¿cuáles serían esas demandas? –se le preguntó.

-Ellos piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz. Para eso no hay suficientes recursos para poderlo cumplir. Entonces, ¿qué hacemos? –respondió.

El director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López, señaló que “es totalmente falso” que las reformas a la Ley de Aguas violenten los derechos en el otorgamiento de concesiones de agua, como afirman integrantes del sector agropecuario y agricultor.

“Es totalmente falso, porque hay quien ha querido decir que ‘ya no se va a permitir’. Sería absurdo pensar lo así. El binomio tierra-agua está garantizado. Se mantienen los derechos para heredar a sus hijos. En el caso de las tierras, si son uno, dos o tres hijos, se realiza de manera proporcional. También se mantienen los derechos cuando se trata de la compraventa de propiedades”, dijo.



**Reclamo.** Transportistas cierran carretera en Veracruz, en exigencia de mayor seguridad en las autopistas.

**POR TERCER DÍA CONSECUTIVO**

## ...Y bloqueos continúan en al menos 10 estados

Por tercer día consecutivo, transportistas y productores agrícolas realizaron bloqueos en puntos carreteros en al menos 10 estados.

Esta vez, las protestas de los campesinos se extendieron a las aduanas y diversos cruces fronterizos entre México y Estados Unidos, principalmente en Baja California, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas.

Los transportistas exigen un compromiso del gobierno de dar mayor seguridad en la red carretera para evitar el robo de sus mercancías y el asesinato de choferes.

Mientras que los agricultores piden mejores precios a sus productos y agregaron a la mesa de negociación el tema de la Ley Nacional de Aguas, en cuya discusión quieren

participar, pues advierten que las reformas que ya se analizan en el Congreso les podría afectar.

Caminos y Puentes Federales (Capufe) reportó bloqueos en carreteras de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California y Chihuahua, entre otros estados.

Estos cierres se mantienen tras el fracaso en la mesa de negociación que mantienen con autoridades federales. El martes, al salir de la Secretaría de Gobernación, agricultores y transportistas dijeron que no retirarán los bloqueos hasta que no les den una respuesta a sus demandas.—David Saúl Vela



**Confidencial**

## Corte ataca la seguridad jurídica

La nueva Suprema Corte de Justicia parecía ir por la destrucción de la seguridad jurídica en México. En sesión del 26 de noviembre, un bloque de los nuevos ministros del pleno pretendió imponer un polémico y preocupante criterio que abre la puerta a impugnar sentencias previamente consideradas firmes. El peligroso precedente surgió al discutir una contradicción de criterios y fue impulsado por las radicales ideas de **Lenia Batres**, y respaldado por los ministros Sara Irene Herreras, Loretta Ortiz, Irving Espinoza Betanzo y Hugo Aguilar. Estos ministros quieren imponer un retrógrado criterio que permitirá reabrir todos los juicios en México, a pesar de que se encuentren totalmente concluidos. Bajo el pretexto de que la figura de “nulidad de juicio concluido” aplica para todos los procedimientos, aunque la ley no lo prevea, pretenden romper con el principio de seguridad jurídica que había regido tradicionalmente en México, pues con ello se permitiría reabrir asuntos concluidos y volver a litigar decisiones que ya habían adquirido firmeza. La elección de la que fueron producto los nombramientos de los nuevos ministros les obliga a garantizar al pueblo la seguridad jurídica de las decisiones tomadas en un juicio. Sin duda alguna, esta resolución generará incertidumbre en distintos sectores, desde la percepción ciudadana de justicia hasta el clima de confianza necesario para la inversión y la actividad económica, poniendo en riesgo la estabilidad de la vida social.

## Le sale caro al PRI incumplir en paridad

Al PRI le salió caro incumplir en tiempo su obligación de modificar su Declaración de Principios y Programa de Acción en materia de violencia política contra las mujeres, así como de incorporar criterios mínimos para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas, pues ayer el Tribunal Electoral confirmó la multa de 749 mil 936 pesos que le impuso el INE. A ver si a la próxima el tricolor la piensa antes de incumplir con sus obligaciones.

## Alargan agonía de Javidú

Si el exgobernador de Veracruz Javier Duarte pensaba que su libertad ya estaba próxima, parece que será más complicado obtenerla. Resulta que a pocos meses de cumplir su sentencia de nueve años por desvío de recursos y asociación delictuosa, ya lo espera otra audiencia, que ayer se difirió para enero. Esta vez es por parte del Tribunal Superior de Justicia estatal, que revisará las acusaciones por desaparición forzada en su contra. Y los ánimos entre los colectivos de búsqueda no están como para más injusticias. Veremos qué pasa.

## Cautela en el TEPJF

El presidente del Tribunal Electoral, **Gilberto Bátiz**, parece ir en serio en procurar la “colegialidad funcional”. Ayer, ante un virtual empate técnico al resolver un caso de violencia política de género que presentó una candidata a jueza, pudo haber usado su voto de calidad, mas prefirió dar pie a un mayor análisis. Resulta que sólo se acreditaban tres y no los cinco requisitos que –según el criterio usado durante nueve años– se necesitan para que se considere violencia, por lo cual Bátiz planteaba rechazar la queja. Pero como tres magistrados –entre ellos Mónica Soto y Claudia Valle– tenían postura distinta, optó por retirar su proyecto. Así, se abre la discusión y, probablemente, vendrá un cambio de criterio para que sea más sencillo acreditar actos de violencia política de género, lo cual causará problemas a más de un violentador.

## Bloqueos en San Lázaro

Para garantizar que no haya otro alabazo de Morena y sus aliados, diputados de PAN y PRI ya preparan un encuentro con dirigentes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano para abrirles las puertas del Palacio Legislativo. Debido a que las bancadas de los dos partidos han recibido ya a varios productores para comentar los riesgos de aprobarse la nueva Ley General de Aguas, aseguran que el movimiento les ha propuesto hasta instalarse en plantón indefinido en San Lázaro. Por lo pronto, el panista **José Lixa** dijo que ojalá el Congreso no vaya a salir con su “sabadazo” o un “campanazo de Navidad”.

MANTENDRÁN BLOQUEOS “HASTA VER RESULTADOS”

# Diputados de PT y Morena ceden; abren diálogo por Ley de Aguas

**El PRI y el PAN retan a Sheinbaum: que dé nombres de los “acaparadores”**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Diputados federales de Morena y el PT cedieron y acordaron con dirigentes campesinos del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano instalar mesas de trabajo para revisar la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas.

El líder de los productores agrícolas, Eraclio Rodríguez, acudió hasta el salón de plenos del Palacio Legislativo, donde fue recibido por el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, y después de conversar con él, acudieron con el líder de Morena, Ricardo Monreal.

En el encuentro, Monreal accedió a interceder para reanudar y retomar las conversaciones, tanto del Frente Campesino como de los dirigentes de la Asociación Nacional de Transportistas, con la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

**“La presidenta Sheinbaum debe aclarar si ese acaparamiento fue legal o ilegal”**

RUBÉN MOREIRA  
Coordinador de los diputados del PRI

Rodríguez advirtió que es urgente un acuerdo, antes de que “se desborden los ánimos y las pasiones” en los bloqueos carreteros, mismos que, dijo, que se mantendrán “hasta no ver resultados”.

Al mismo tiempo, indicó, el propio Monreal les ofreció buscar ayer mismo una audiencia con García Harfuch para ver el tema de la seguridad en las carreteras.

El encuentro se dio con discreción en uno de los salones del Palacio Legislativo y Rodríguez consideró que “sí se pueden lograr acuerdos y modificaciones a la iniciativa de Ley de Aguas, sólo se requiere voluntad política”.

En tanto, líderes parlamentarios del PRI y el PAN pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum que dé los nombres de quiénes son los “acaparadores” y de los que buscan mantener sus “privilegios” en el uso del agua en el país.

El priista Rubén Moreira respondió a las afirmaciones de la presidenta y dijo: “yo diría ¿quiénes son los que están acaparando? Preguntaría, la autoridad debe decirnos quiénes están acaparando”.

Por su parte, el panista José Lixa sostuvo que la presidenta Sheinbaum “debe ser clara en lo que afirma”; además, consideró que se trata de “un pretexto” y para “el tema de acaparamiento que revisen la ley, porque Conagua ya tiene herramientas para sancionarlo”.

“Eso le corresponde a la Comisión Nacional del Agua, nosotros ni somos Ministerio Público, ni somos sancionadores. Pero no les sorprenda que aparezcan hasta algunos diputados entre sus nombres”, comentó el panista.



**Postura.** Sheinbaum recuerda que Quiroz acaba de perder a su esposo.

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



**A**l alcalde Carlos Manzo lo asesinó una maquinaria de la putrefacción mexicana.

La inacabada reconstrucción pericial de la muerte del presidente municipal de Uruapan da cuenta de un complot que abarca desde un alto mando del cártel más temible de México hasta un anexo, una de esas mazmorras toleradas como centros de rehabilitación de adictos.

Mensajes de telefonía de los perpetradores, según sostienen las autoridades, revelan cómo las órdenes habrían bajado desde la élite regional del *Nueva Generación* hasta un adolescente de 17 años que accionó el arma con la que él mismo sería ejecutado por escoltas de Manzo, muerte que aún está por esclarecerse.

El operativo es de tal magnitud y sofisticación que autoridades michoacanas creen que alguien del entorno de Manzo reportaba en tiempo real para los asesinos.

Y mientras gana reconocimiento el secretario federal Omar García Harfuch, surge una duda: por qué no se ha visto al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, atender, junto a figuras de similar calibre, la

## Michoacán y la (gran) pieza que falta

crisis que puso de cabeza al gobierno de Claudia Sheinbaum.

Manzo fue asesinado la noche del 1 de noviembre por Víctor Manuel “N”, adolescente que, tras ser reclutado en un anexo, formó parte de la misma célula criminal junto con Fernando Josué “N” y un cómplice llamado Ramiro “N”; estos dos últimos aparecerían asesinados el 10 de noviembre rumbo a Paracho.

Semanas después fue detenido y ya está en el penal de Almoloya Jorge Armando “N”, apodado *El Licenciado*, quien, según las autoridades, opera directamente para Ramón Álvarez Ayala, *El R1*, lugarteniente del líder máximo del *Nueva Generación*.

El reclutador del asesino presuntamente también ya fue detenido. Las primeras audiencias revelaron que hubo una oferta de dos millones de pesos por el asesinato y que Fernando Josué y Víctor Manuel fueron entrenados en el uso de armas.

Cada nueva pieza del rompecabezas confirma que, lejos de un incidente marginal, el atentado contra Manzo era prioritario para el cártel al punto de que el asesino tenía órdenes de disparar sin importar otras bajas, y que previamente ya habían intentado matarlo.

Si se quiere aún más prueba de que esto pudo incluir primerizos, pero no es un trabajo improvisado, sobra decir que Ramiro “N” tenía antecedentes delictivos por uso de arma de fuego y, en una carta póstuma a su pareja, le advertía que no declarara ante la fiscalía en Uruapan porque ésta estaba infiltrada por *El Licenciado*, definido por el secretario García Harfuch como un autor intelectual, en tanto

coordinó el asesinato.

Finalmente: a reserva de que lo que ocurra en las próximas horas en las audiencias donde se presentará a los integrantes de la escolta personal de Manzo, que inicialmente fueron acusados de homicidio por omisión, está por verse si se confirma que algún integrante de esa guardia, u otro personaje del entorno del alcalde, popular por su sombrero, fungía como soplón y cómplice de la ejecución del edil.

De seguir las cosas por ese camino, muy pronto se podría conocer el móvil del atentado que hizo que la presidenta Sheinbaum lanzara un controvertido plan para la justicia y la paz en Michoacán y que encarara las protestas callejeras más ruidosas de su joven sexenio.

¿Por todo lo anterior, no es raro que Gertz Manero no goce de protagonismo en este caso? Aunque se ha mencionado que personal a su cargo ha participado en algunas pesquisas, ¿será que alguien no quiere que la FGR tenga un rol central e investigue en Michoacán?

A pesar de todo lo aquí reseñado, ¿terminaremos en un caso del fúero común? ¿Será realmente conveniente dejarle el peso de un expediente así al gobernador Ramírez Bedolla y a su fiscalía?

**“Mientras gana reconocimiento (Harfuch) surge una duda: por qué no se ha visto al fiscal general de la República”**

**SI HAY UN ASUNTO POLÍTICO DEBE ABORDARSE “A SU DEBIDO TIEMPO”, AFIRMA**

## Sheinbaum pide a Noroña respetar y ser solidarios con alcaldesa de Uruapan

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, respetar a la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo, alcalde asesinado el 1 de noviembre pasado.

La víspera, Fernández Noroña calificó a Quiroz de “fascista” y “ambiciosa” porque quiere ser gobernadora de Michoacán.

Al respecto, la mandataria co-

mentó que Quiroz “no está pasando por un momento fácil” porque “acaba de perder a su esposo”, por lo que es necesario “ser solidarios”.

No obstante, matizó que “si hay un asunto de debate político” debe abordarse “a su debido tiempo”.

“Yo creo primero que en estos casos hay que respetar, primero. La esposa del alcalde, hoy alcaldesa de Uruapan (Grecia Quiroz), no está pasando por un momento

fácil, acaba de perder a su esposo. Yo creo que en esa parte tiene que haber sensibilidad, para empezar.

“Ya si hay un asunto de debate político, bueno pues ya es otro tema. Pero yo creo que todo a su tiempo, todo a su debido tiempo. Hay momentos de ser solidarios, estés de acuerdo o no estés de acuerdo, entonces (es) mi opinión”, respondió la morenista.

—Eduardo Ortega

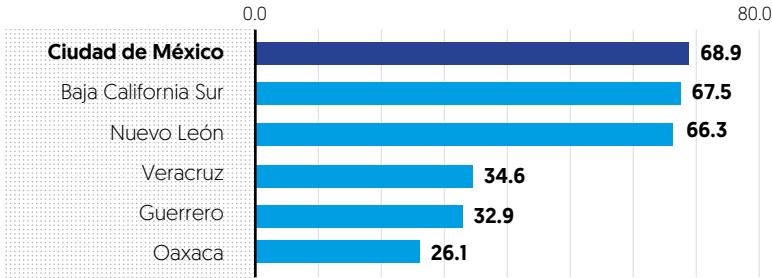


**Comparecencia.** Montiel acudió al Senado como parte de la glosa del Informe.

## Terreno dispar

Estados con más y menos condiciones para que las mujeres desarrollen su trayectoria laboral

■ Nivel de desempeño (es el promedio de 16 indicadores asociados a las condiciones laborales de las mujeres)



Fuente: Estados #ConLupaDeGénero 2025, IMCO

## ESTUDIO DEL IMCO

# Fuera de economía remunerada, 29 millones de mujeres

**La inseguridad y la falta de servicios de cuidados frenan la permanencia laboral**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indicó que 29 millones de mujeres están fuera de la economía remunerada, siendo la calidad del empleo, la disponi-

## RECHAZA USO ELECTORAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

# Método de medición de la pobreza es “serio y real”, dice secretaria del Bienestar

Montiel afirma que los datos los proporciona INEGI y que Coneval sólo interpretaba

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El método de medición de la pobreza en los gobiernos de Morena es “serio y real”, afirmó la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel.

Al sostener que los resultados en el combate a la pobreza “son contundentes” y que los programas de Bienestar son “el alma” de la ‘Cuarto Transformación’, explicó desde la tribuna del Senado que el sistema “está intacto desde 2016 y siempre lo ha hecho el INEGI, no el Coneval, éste sólo analiza e interpreta”.

En medio de críticas de la oposición, de que se maquillan cifras, que es una “política de saliva”, que hay opacidad en el manejo de re-



**Demandas.** Campesinos ingresaron durante la comparecencia para urgir al diálogo.

senadora del PAN, Verónica Rodríguez, quien le pidió aclarar la denuncia de que la Secretaría del Bienestar pagó más de 400 millones de pesos por la elaboración de los acordeones usados en la pasada elección judicial.

“Los recursos de los más pobres no es dinero para los operadores políticos”, enfatizó la panista.

En su respuesta general final, Montiel aseveró que “los planteamientos de la oposición me parecen más bien un relato del pasado: el uso electoral de los programas, los padrones opacos, la clientela”.

Y reprochó: “Dicen que están a favor de los programas sociales y votan en contra de su presupuesto”.

La senadora del PRI, Anabell Ávalos, la cuestionó sobre “cómo obtienen esos resultados del combate a la pobreza después de que desapareció el Coneval, cuando hay millones de personas sin seguridad, sin médicos, sin educación”.

En tanto, Alejandra Barrales, de MC, pidió “indicadores y métricas claras para saber con precisión la eficiencia real en la reducción de la pobreza”.

An nombre de Morena, el senador veracruzano Manuel Huerta, pidió a la secretaria “no hacer caso de la estridencia ni de la provocación”.

Senadores del PT y PVEM sólo reconocieron los logros de la secretaría del Bienestar y del gobierno de la presidenta Sheinbaum.

cursos de los programas y se les da un “uso electoral”, la funcionaria expuso que, de lo observado en sus recorridos en territorio, “80% de los beneficiarios es la primera vez que reciben un recurso propio”, directo y sin intermediarios,

y que “90% nunca habían tenido una tarjeta bancaria”.

Al comparecer ante los legisladores, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum, la secretaria evadió los cuestionamientos de la

entre mujeres, menor incidencia de embarazo adolescente y mayor equidad en las labores de cuidado.

En contraste, Oaxaca se posiciona en el último lugar, ya que presenta altas tasas de informalidad, pobreza laboral y bajos niveles de autonomía económica.

También la inseguridad es un factor que reduce las oportunidades económicas de las mujeres, pues tan sólo en Colima y el Estado de México más de un tercio dejó de usar transporte público por temor a un delito, lo que limita su movilidad y acceso al mercado laboral.

La falta de servicios de cuidados frena su permanencia, pues siguen siendo las principales cuidadoras al dedicar casi 60% más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. En México, 38% de los niños de 0 a 5 años asiste a un centro de atención. Incluso en Colima, la entidad con mayor cobertura, no se atiende a la mitad de la población infantil.

El IMCO estima que si México elevara la participación económica de las mujeres de 46% al promedio de la OCDE (67%), sería necesario incorporar a 18.6 millones de mujeres al mercado laboral, lo que podría aumentar el PIB nacional en 6.9 billones de pesos hacia 2035.

Para acelerar la participación económica de las mujeres, el IMCO propone ampliar la cobertura y calidad de servicios de educación y cuidado infantil, fortalecer las estancias infantiles y extender las jornadas escolares y permisos de paternidad ampliados.

## REPORTE ENTREGADO AL CONGRESO

# Alertan que 83% de las guarderías son inseguras en el país

El Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) alertó que 83% de las guarderías o Centros de Atención Infantil (CAI) son hoy inseguros en el país y se consideraron en “estatus rojo”.

También reportó que en 11% de los CAI no hay la suficiente vigilancia al ingreso de los menores, no cuentan con sanitarios en buen estado ni hay condiciones de higiene. Y en 6% detectó que reciben alimentos no saludables.

En un informe entregado al Congreso de la Unión detalla que, en el caso de 83% derivado de condiciones de seguridad, se obtuvo que 39% no cuenta con una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros Vigente; 34% carece de Programa Interno de Protección Civil; 15% no tiene una licencia o permiso de funcionamiento vigente y 11% opera sin contar con ninguno de los anteriores documentos.

## RIESGOS.

Los centros infantiles no tienen una póliza de responsabilidad civil, ni un Programa Interno de Protección Civil.

Respecto a los siete mil 933 Centros de Atención Infantil operando con “estatus rojo”, se emitieron dos mil 217 oficios en los que se informó los hallazgos obtenidos a las autoridades competentes estatales, entre las que se encuentran Protección Civil, Educación, Salud, DIF Estatal, DIF Municipal, entre otras.

Los CAI son todos aquellos espacios conocidos como guarderías, Centros de Desarrollo Infantil, Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, kínderes y jardines de niños, entre otros.

—Víctor Chávez

# De distractor a bomba

No podía haber caído en mejor momento para desviar la atención de las crisis múltiples que enfrenta la presidenta Claudia Sheinbaum: Raúl Rocha, a quien arrolla un huracán categoría 5 por la controversia internacional sobre la integridad del certamen Miss Universo, la Fiscalía General de la República decidió sacrificarlo para que se llevara los reflectores a otro lado. Abrió la caja del silencio y filtró a la prensa que le otorgaron un criterio de oportunidad para evitar ser procesado y encarcelado por los presuntos delitos de narcotráfico, tráfico de armas y contrabando de combustible. Rocha se fue a Tailandia a meterse en otro problema con el concurso y, de regreso a México, se encontró con que, aunque no iría a la cárcel, su fama pública había terminado de hacerse pedazos.

Rocha se convirtió en una pieza desechar para efectos de opinión pública, pero la filtración en sí misma, un claro control de daños –se puede conjutar–, para dar oxígeno a Palacio Nacional, tiene alas para convertirse en un escándalo mayor, como sucedió cuando, para apaciguar al presidente Donald Trump, la Marina se sacó de la manga una investigación sobre contrabando de combustible en Tamaulipas, que no sabía, ni tampoco la presidenta, que iba a escalar a las

alturas del poder del régimen.

La orden de aprehensión que solicitó la FGR menciona a una decena de personas que presuntamente operaron los delitos imputados, pero como subordinados de Rocha, o como Jacobo Reyes León, director de Seguridad de Acolman, un municipio mexiquense pegado a Ecatepec, a quien le pagaba, según el documento, por darle información de la FEMDO. El criterio de oportunidad exige que aporte información “esencial y eficaz” para la persecución de un delito más grave del que se le imputa, donde, por su naturaleza, no puede darla sobre personas subordinadas a quien lo obtiene, sino de aquellas que, por sus funciones, entran en el supuesto.

Este es el punto donde el caso Rocha puede volverse, como el de los marinos involucrados en el *huachicol* fiscal, en un asunto tan caliente que la presidenta decide meter el freno y pararlo en un nivel que no permita escalar a alturas que comprometan al régimen. De acuerdo con reportes de inteligencia, Rocha tiene vínculos con el Grupo Virreyes, que está siendo investigado por la FGR porque una de sus empresas, Mada Energy, con sede en Querétaro, operaba gasolineras en Tamaulipas cuyo combustible compraba a pipas de origen desconocido, que vendía en 19 pesos el litro de gasolina regular,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



cuando en el mercado local el litro estaba en 21.69 pesos, poco después del aseguramiento de un barco con *huachicol*, que detonó la investigación con los marinos.

El Grupo Virreyes, que encabeza Mario Giordano, tiene relaciones abiertas con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y con el expresidente de Morena, Mario Delgado, quienes han sido señalados en investigaciones en México y Estados Unidos como parte de las redes del contrabando de combustible. Los reportes de inteligencia señalan que, además de Rocha, altos funcionarios en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que trabajaban con él en Palacio Nacional, también tenían una relación estrecha con ese grupo.

La investigación, cuyos gene-

rales fueron publicados ayer en la prensa, se inició el 29 de noviembre del año pasado a partir de una denuncia anónima. Esa investigación derivó en la causa penal 307/2025 del 7 de agosto de este año, en la que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) solicitó una orden de aprehensión en contra de 13 personas, entre las que se encontraba Rocha, por los presuntos delitos de narcotráfico, tráfico de armas y contrabando de combustible. La jueza a la que le pidieron la orden de aprehensión, en el Estado de México, la rechazó por carecer de legal competencia por cuestiones de territorio –fuera de su jurisdicción– y de seguridad, porque las autoridades dijeron que los delitos se habían realizado en Querétaro y la Ciudad de México.

La FEMDO llevó el caso a Querétaro, donde se abrió el 15 de noviembre la causa penal 495/2025, que es lo que se filtró a la prensa. En ella aparecen al menos ocho de las 13 personas imputadas en la causa penal inicial de agosto, en la que figuran la fiscal especial de Investigación de Delitos en Materia de Hidrocarburos, Mari Carmen Ramírez Rodríguez; el comandante de la FEMDO, Raúl Manrique Miranda, y una jueza federal, Elizabeth Muzquiz Pineda, adscrita a San Juan del Río, en Querétaro. No aparece en la orden que publicó la prensa Jorge Alberts Ponce, que sí figura en la causa penal del 6 de agosto. Alberts Ponce dirige una empresa que le daba servicio de vigilancia a Banobras en el sexenio pasado y es socio del Grupo Aura, donde cuatro de sus cinco accionistas

están vinculados a una red de corrupción de Segalmex, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción.

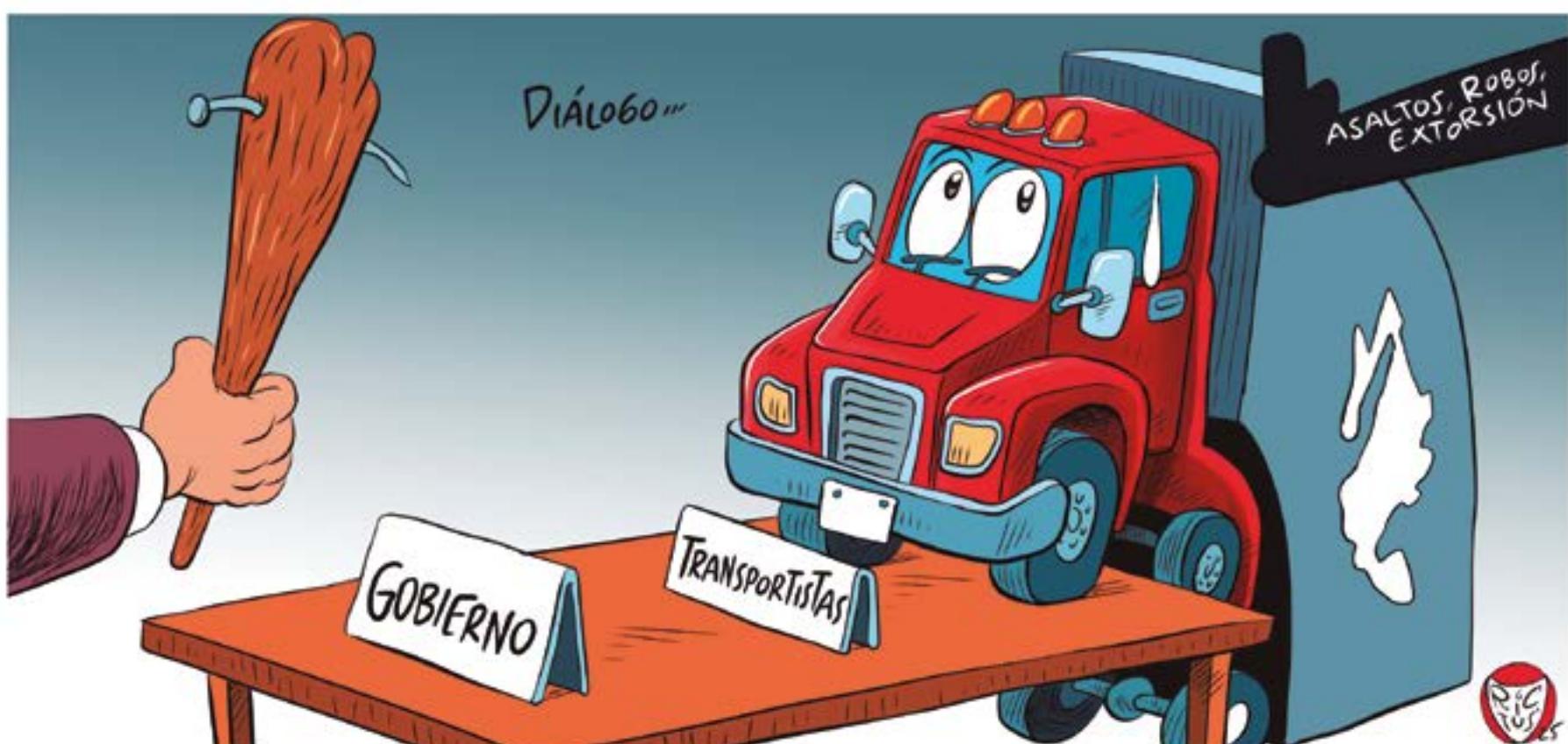
Según lo que publicó la prensa, la denuncia anónima presentada en la FGR detonó la investigación el 29 de noviembre del año pasado, dos semanas después de que el gobernador de Tabasco, Javier May, dijo que sus predecesores Adán Augusto López y Carlos Merino, director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, “deberán responder por la violencia” en el estado.

May inició una investigación contra *La Barredora*, que manejaba el exdirector de Seguridad del gobierno estatal, Hernán Bermúdez Requena, nombrado por el senador López, que era un brazo criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación, y que operaba una ruta de contrabando de combustible desde la frontera con Guatemala hasta Tamaulipas. La denuncia que involucra a Rocha lo imputa con la misma organización criminal y con su aliada en la capital federal, *La Unión Tepito*, que tenía tratos con los oficiales de la Marina Fernando y Manuel Farías Lagunas, sobrinos políticos del exsecretario, el almirante Rafael Ojeda. La investigación contra ellos por el *huachicol* fiscal, que destapó la cloaca en el olimpo de la cuatroté, está congelada. La de Bermúdez Requena también. Los exgobernadores de Tabasco tampoco están siendo investigados. Todas las investigaciones por el contrabando de combustible, de manera extraña, están paradas. El caso Rocha podría seguir el mismo camino, una vez que cubra y haga olvidar las múltiples crisis de la presidenta.



**Rictus**

@monerorictus



**"VIVIMOS TIEMPOS DONDE LA VERDAD ES ASEDIADA", ASEGURA**

# Taddei abre la información del INE, ante "intento de erosionar confianza"

Presenta el instituto un sistema estadístico con más de 30 años de información electoral

FERNANDO MERINO  
fmerino@elfinanciero.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que hay un intento de erosionar la confianza en el árbitro electoral, tras los resultados de las últimas dos elecciones federales, incluida la judicial, por lo que, destacó, los datos verificables son el antídoto contra la desinformación.

"Vivimos tiempos donde la verdad se ve asediada por la desinformación y las narrativas sin sustento que intentan erosionar la confianza institucional. Ante la mentira, el mejor antídoto es el dato verificable. Ante el rumor, la defensa es la evidencia", afirmó la presidenta en un discurso leído por la consejera Norma Irene de la Cruz durante la presentación de las estadísticas del Proceso Electoral 2023-2024 y del



**Evento.** Ayer en el INE se presentó el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones.

**"Ante la mentira, el mejor antídoto es el dato verificable. Ante el rumor, la defensa es la evidencia"**

**GUADALUPE TADEEI**  
Presidenta del INE

celebrar nuestros altos índices de participación. Funciona también, y quizás sobre todo, como un diagnóstico de salud de nuestra democracia", pues más allá de identificar la zonas donde se registra mayor votación, dijo que la autocritica revelará regiones donde la participación disminuye.

"Esos vacíos estadísticos no son simples números en rojo; son mensajes. Son comunidades indicándonos que aún tenemos mucho trabajo por hacer para fortalecer el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. El INE organiza las elecciones, sí, pero incentivar la vida democrática y el análisis informado es una tarea colectiva", destacó.

Agregó que la información que contiene la plataforma pertenece a la ciudadanía y es útil tanto para un estudiante universitario como para un analista especializado que puede verificar acta por acta la veracidad de los resultados.

**Asegura a la CFE y se negó a indemnizar a dos personas por accidentes eléctricos**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó ayer dos amparos a la empresa aseguradora Inbursa (parte de grupo Carso), que la obligan al pago de indemnizaciones a dos personas afectadas, en hechos por separado, por descargas eléctricas en la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En uno de los casos, el 5 de julio de 2023, la víctima de 21 años y único sustento de su casa, sufrió una descarga eléctrica al realizar trabajos de albañilería, lo que generó quemaduras de segundo y tercer grado, pérdida de la fuerza en las extremidades e imposibilidad de movimientos.

En el otro, el 20 de septiembre de 2024, la víctima, al estar realizando trabajos de albañilería, sufrió una descarga eléctrica que mermó su calidad de vida. En ambos casos, los afectados demandaron el pago de indemnización por la vía civil a Grupo Inbursa, haciendo efectivo un seguro que CFE contrató con dicha compañía.

La empresa se negaba al pago aduciendo que la vía civil no era la idónea para el cobro de esa indemnización.

Sin embargo, con base en el artículo 147 de la Ley sobre el Contrato

Proceso Electoral Extraordinario para la elección judicial.

Taddei Zavala dijo que el INE abre las puertas de la información de par en par porque "no hay cajas negras en la democracia mexicana".

Con la inclusión de los datos de las últimas dos elecciones federales, el Sistema de Consulta de la Estadística

de las Elecciones (SICEE) reúne más de 30 años de información electoral, desde 1991 hasta 2024, equivalente a más de un millón 269 mil imágenes digitalizadas de actas de escrutinio y cómputo de elecciones federales; resultados de 422 elecciones locales (2015-2024) y de las 101 elecciones locales celebradas en 2024, y 32 ta-

blas de cargos públicos (19 mil 648 cargos) y 550 tablas de resultados locales.

Por todo lo anterior, el SICEE se posiciona como el repositorio público más completo y verificable de información electoral en América Latina.

La presidenta del INE dijo que el "sistema no está hecho sólo para

**DEBE PAGAR A LOS AFECTADOS**

## Da Corte revés a Carlos Slim: niega amparos a Inbursa



**Sesión.** Ministros dicen que hay más casos en que Inbursa se niega a pagar seguros.

**"Esta interpretación brinda certeza jurídica, evita trámites prolongados y protege el derecho de las víctimas a la indemnización"**

**MINISTROS DE LA SCJN**

de Seguro, la SCJN concluyó que ese artículo es constitucional porque garantiza con claridad que cualquier persona afectada por daños derivados del servicio público de energía eléctrica puede reclamar directamente a la aseguradora que respalda a la CFE, mediante un juicio civil, sin necesidad de iniciar previamente un procedimiento administrativo.

"Esta interpretación brinda certeza jurídica, evita trámites prolongados y protege el derecho de las víctimas a acceder a la indemnización", dijeron las y los ministros.

Enfatizaron que, cuando el Estado causa un daño por el funcionamiento irregular de la administración pública y existe una póliza de seguro que cubre ese riesgo, la persona afectada puede acudir directamente a la aseguradora para exigir la indemnización.

Por último, se determinó que este artículo debe interpretarse de forma armónica con el artículo 15 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

En ese sentido, si la aseguradora no alcanza a cubrir todo el daño derivado de la actividad del Estado, la persona puede iniciar un procedimiento vía administrativa para reclamar el monto restante, siempre que demuestre la existencia de una actividad irregular del Estado.

Ministras y ministros hicieron ver que no es el único caso en el que la aseguradora Inbursa busca evitar el pago de indemnizaciones bajo el mismo argumento.

**EN ZAPOPAN**

## Reporta la SSPC a dos agentes no localizados

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó que dos agentes que realizaban labores de inteligencia para desarticular células criminales en Jalisco, "se encuentran en calidad de no localizados".

Dijo que los hechos ocurrieron el martes, cuando los elementos se dirigían hacia Guadalajara a bordo de un vehículo oficial. Sin embargo, se perdió comunicación con ellos.

La unidad fue localizada abandonada en la zona de Paseo de los Virreyes, en Zapopan, pero de los agentes nada se sabía al cierre de la edición.

La dependencia que encabeza Omar García Harfuch dijo que mantiene comunicación permanente con las autoridades estatales y trabaja de manera coordinada con el gabinete de seguridad federal a fin de ejecutar todas las acciones necesarias para localizar a los elementos.

—David Saúl Vela



cartier.mx



Ciudad de México - Guadalajara - Monterrey - Cancún  
800 847 0217

Cartier